

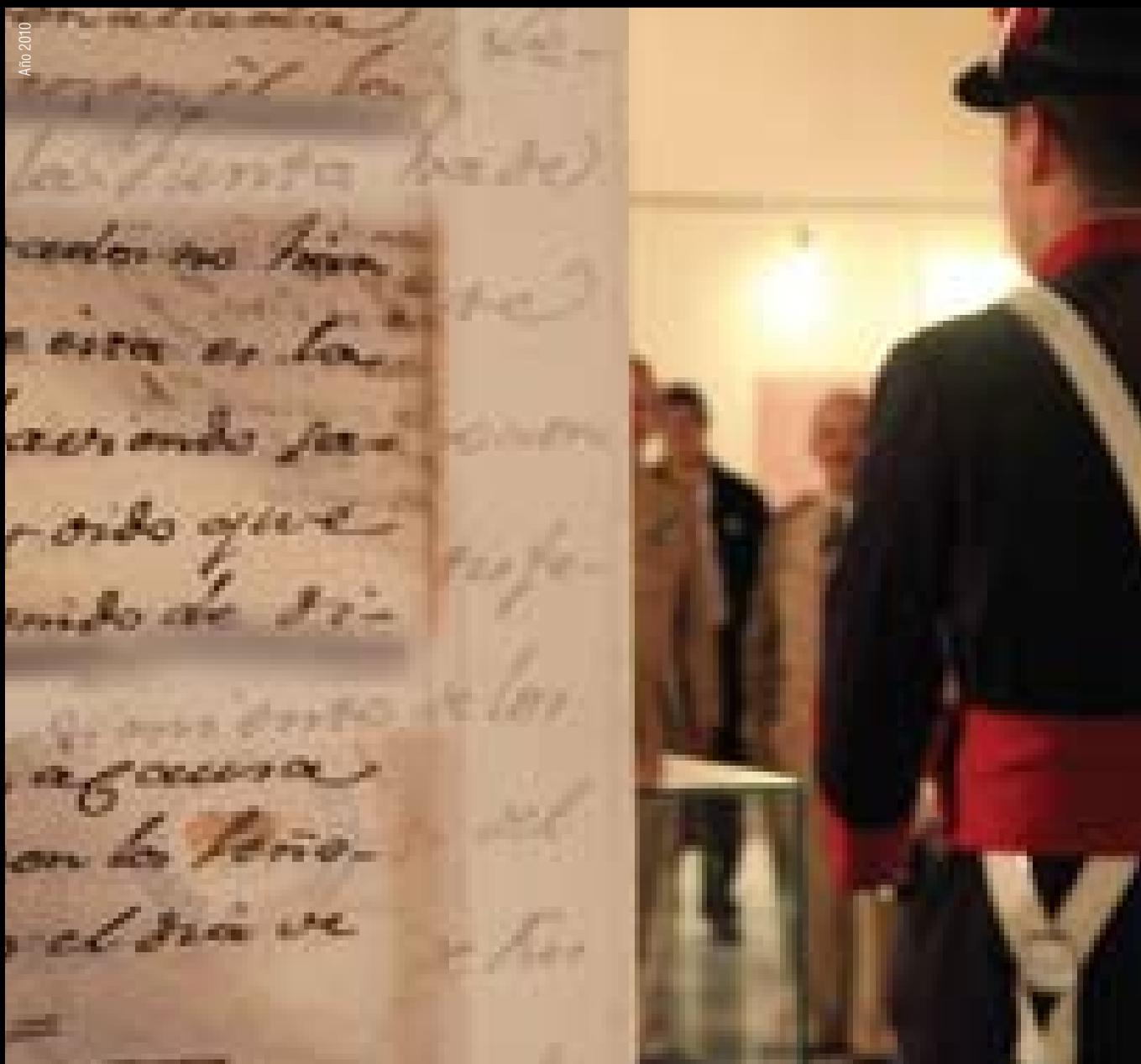
POBLACIÓN

Año 3, Número 5, julio de 2010.

ISSN: 1852-074X

**Dirección Nacional
de Población**

SECRETARÍA DE INTERIOR



Año 2010

POBLACIÓN

Número 5



NOTA EDITORIAL

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN EN EL BICENTENARIO

Entrevista al Director del Archivo General de la Nación, Dr. Juan Pablo Zabala

ACTA DEL 25 DE MAYO DE 1810

Documento reservado al público en orden a su preservación, se exhibió por primera vez durante los festejos del Bicentenario.

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

MIGRACIÓN, DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FRONTERAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA

REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presentación del Informe de Actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía en el período 2008 - 2010.

DESARROLLO LOCAL: LA IMPORTANCIA DEL FACTOR HUMANO

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

NOVEDADES

P. 3 AUTORIDADES

MINISTRO DEL INTERIOR

Florencio Randazzo

SECRETARIO DE INTERIOR

Marcio Barbosa Moreira

DIRECTORA NACIONAL DE POBLACIÓN

Julieta Rizzolo

DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN

25 de Mayo 145 – 2º piso
C.P. C1002ABC Buenos Aires, Argentina.
Tel/Fax: (5411) 4339-0800 (int. 71591)
poblacion@mininterior.gov.ar

POBLACIÓN

Año 3, Número 5, julio de 2010.
ISSN: 1852-074X

DIRECTORA

Julieta Rizzolo

COMITÉ EDITORIAL

Federico Prestía
Ignacio Rivas
María M. Arruñada
Yamila Vega

COLABORADORES

Adriana Griego
Guillermo Alonso
Ángeles Dantur
Ana María Canil
Vanesa Carnero

DISEÑO GRÁFICO

Gastón Ruiz

P. 5

P. 15

P. 25

P. 39

P. 49

P. 59

P. 65

P. 73

P. 83

En esta entrega, POBLACIÓN dedica la sección de entrevistas al Director del Archivo General de la Nación (AGN), Dr. Juan Pablo Zabala. En este año en que se celebra el Bicentenario de la Revolución de Mayo, adquiere un valor especial el conocimiento sobre la labor insoslayable del AGN con relación a la preservación de la memoria histórica de la República y la guarda de la documentación oficial generada en las distintas jurisdicciones del Estado Nacional. Juan Zabala comenta con el mayor detalle y precisión los alcances del Proyecto de Modernización Integral del Archivo General de la Nación a través de la descripción del estado de situación de cada uno de sus componentes: informatización, digitalización y conservación, ello en el marco de la puesta en valor del edificio y la actualización tecnológica.

En la serie de visitas realizadas al momento de la entrevista, POBLACIÓN tuvo acceso al Acta del 25 de Mayo de 1810, que se presentó al público por primera vez en la exposición que el AGN realizó durante los festejos del Bicentenario, y que publicamos como una forma de rendir homenaje al Bicentenario Argentino.

Por último, la nota de la joven Ángeles Dantur sobre el primer Centenario de la Revolución de Mayo pone de manifiesto los contrastes entre el festejo centenario y el bicentenario, y para ello acompaña el artículo con fotografías que constituyen un verdadero testimonio visual.

Luego la sección avanza con artículos de demografía. Con autoría de Leandro Reboiras y Jorge Pizarro -ambos investigadores del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), desde 1997 División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)-, el artículo sobre Migración, Derechos y Salud Sexual y Reproductiva en Fronteras Seleccionadas de América Latina da cuenta de la compleja problemática de la migración internacional en regiones fronterizas, indagando en las condiciones de accesibilidad y promoción de los derechos humanos de los migrantes, en particular el derecho a la salud sexual y reproductiva. Las regiones de frontera constituyen

escenarios que propician una mayor vulnerabilidad y exposición a riesgos para las poblaciones móviles, en especial de las mujeres y jóvenes, y el artículo, con la rigurosidad con la que nos tienen acostumbrados los autores, lo refleja con toda claridad.

Por otra parte, los días 12 a 14 de mayo la Dirección Nacional de Población participó en la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, en Santiago de Chile. En dicha oportunidad, las diferentes delegaciones disertaron sobre población, desarrollo y salud en América Latina y el Caribe, focalizando en el Programa de Acción de El Cairo y la Declaración de Brasilia. El artículo de Yamila Vega reproduce los principales acuerdos obtenidos en dicha oportunidad.

En otro orden de cosas, en el marco del Consejo Federal de Población (COFEPO), POBLACIÓN brindó a las provincias un espacio para publicar artículos de interés. Alicia Cabral Hunicken, Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la Provincia de La Rioja, nos remitió un trabajo donde reflexiona sobre el desarrollo local y la importancia del factor humano, que presentamos con gran entusiasmo entendiendo que todos los lazos que se establezcan con las provincias contribuyen al fortalecimiento institucional del vínculo.

Nuevamente POBLACIÓN presenta una sección donde describe las actividades en las que participó la Dirección en el semestre en cuestión. Por último, y como en cada entrega, se reseñan cuatro novedades editoriales y se difunde información sobre actividades científicas y profesionales.

En fin, una vez más hacemos entrega de la revista con la intención de aportar conocimiento en nuestro tema, fomentando la difusión de políticas y la integración y discusión de ideas al interior del campo.

Julietta Rizzolo



Juan Pablo Zabala

ENTREVISTA A JUAN PABLO ZABALA

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

EN PRIMER LUGAR, ¿PODRÍA DECIRNOS QUÉ ES EXACTAMENTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)?

Separaría la respuesta en dos partes. Por un lado, en términos administrativos, podemos establecer una definición de acuerdo a las funciones y obligaciones del AGN. Esto nos lleva directamente a los primeros artículos de la Ley N° 15.930, promulgada el 10 de noviembre de 1961, donde se establece que la misión del Archivo es reunir, ordenar y conservar la documentación que la ley le confía para difundir el conocimiento de las fuentes de la historia argentina.

En principio, entonces, el Archivo General de la Nación es el encargado de mantener y organizar la documentación pública perteneciente al Estado Nacional en sus diferentes formatos, ya sean documentos escritos, fotográficos o audiovisuales. A esto hay que sumarle, además, que tenemos la obligación de custodiar la documentación privada que nos sea entregada para su custodia, ya sea a través de donaciones o por medio de la adquisición de parte del Estado.

Así, el Archivo General de la Nación tiene bajo su resguardo colecciones de muy diversa naturaleza (mapas, fotografías,

audios, videos, y principalmente colecciones escritas desde el siglo XVI hasta el siglo XX). El volumen documental existente, medido en metros lineales de estanterías, es de aproximadamente 27.000 metros, de los cuales, aproximadamente 12.000 están ubicados en la sede de Alem 168 y corresponden al archivo histórico (siglos XVI a XIX). Y el resto, unos 15.000 metros que se incrementan en forma permanente, en las sedes del Archivo Intermedio, en Paseo Colón y Diputado Benedetti. A ello deben agregarse alrededor de 2.000.000 de fotografías, y 2.000 horas de material audiovisual (audios, videos, películas).

Pero la pregunta admite también otra respuesta, que tiene que ver con la historia del Archivo y con su significado como institución. Se trata, de hecho, de una institución con una historia muy importante, ya que fue fundado el 28 de agosto de 1821 como Archivo de la Provincia de Buenos Aires, por orden de Bernardino Rivadavia. Posteriormente, con la consolidación del Estado Argentino fue convertido en Archivo Nacional.

Pero además de su historia, el AGN es considerado internacionalmente uno de los archivos más importantes de

América Latina, por la cantidad y relevancia de sus fondos documentales en los distintos formatos. Si tomamos el caso de la documentación escrita, tenemos en el AGN series documentales regulares desde el siglo XVI, lo que nos convierte en uno de los principales reservorios de documentación sobre el gobierno colonial no sólo de Argentina, sino de otros países de América Latina. Esto ha sido reconocido por la propia UNESCO, que ha distinguido al fondo documental “Virreinato del Río de la Plata” como uno de los integrantes del Programa “Memoria del Mundo”.

Es similar la importancia de los fondos fotográficos y audiovisuales. En el caso de las fotografías, el AGN cuenta con importantes documentos desde mediados del siglo XIX, que son testimonio de los comienzos de la fotografía en el país.

A su vez, contamos también con una importante biblioteca especializada en temas históricos, humanísticos y en ciencias sociales, que incluye una destacada hemeroteca con publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX.

LA TAREA PARECE DE UNA RESPONSABILIDAD ENORME. ANTE ESTE PANORAMA, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE SE LE PRESENTAN AL ARCHIVO PARA SU GESTIÓN?

Totalmente, es una tarea muy extensa y de una enorme responsabilidad, ya que se trata de resguardar la memoria institucional de un país. Y es cierto que la tarea no siempre ha sido llevada a cabo de la mejor manera, ya sea por falta de recursos o por falta de gestión, lo que a veces nos lleva a encontrarnos con situaciones que requieren mucho más esfuerzo del que sería normalmente necesario.

Uno de los ejemplos más claros es el edificio. El AGN cuenta con tres sedes, de las cuales la más importante es la sede central, en Alem 246, un edificio de ocho pisos de comienzos del siglo XX. En esta sede, en la que se aloja y consulta la documentación escrita hasta el siglo XIX, el Departamento de Fotografía, la Biblioteca, el Departamento de Audio y Video y la Dirección, se presentan regularmente las situaciones de deterioro propias de un edificio centenario. Aunque no debemos lamentar, en los años recientes, pérdidas graves debidas al deterioro edilicio, sí es necesario una inversión en recursos y en capacidad de gestión para la refacción y readecuación de esta sede.

En otro orden de cosas, dado que el Archivo General de la Nación es un archivo vivo, también enfrentamos un desafío

importante en relación con la incorporación de nuevos materiales. En este punto, los principales obstáculos que debemos enfrentar son dos: por un lado, el nivel de organización de los archivos primarios de los organismos productores de documentos no siempre es muy bueno, lo que muchas veces nos dificulta poder establecer un ciclo vital archivístico dinámico y regular. En este sentido, es común enfrentarse en la administración pública con dos grandes males: por un lado, quienes no guardan ningún documento, lo que implica una pérdida violenta, inmediata y evidente del patrimonio. Y en el lado opuesto, nos encontramos los casos de quienes guardan todo lo producido, sin establecer ningún criterio de clasificación ni de selección. En teoría, estos casos admiten una solución, pero en la práctica nos enfrentan con problemas que requieren una enorme complejidad y costo (en recursos, tiempo, personal y espacio) para llegar a resultados mínimamente satisfactorios. Aún así, con las dificultades que el entorno nos plantea, el AGN cumple de una manera eficaz y regular, a través de su Departamento de Archivo Intermedio, con el asesoramiento a los distintos organismos, la selección e incorporación de nuevos fondos documentales. En este sentido, la estrategia de esta gestión está puesta en fortalecer las condiciones en las áreas de producción de conocimiento, con el objetivo de generar mejores condiciones iniciales para nuestro trabajo. Para ello hemos dispuesto la realización de un curso de capacitación archivística para el personal de la Administración Pública Nacional, en el que se imparten los principales conceptos de la archivística, de la clasificación y selección de fondos. Debo decir que la convocatoria ha sido muy exitosa, lo que muestra por un lado que la carencia detectada es real, y que existe una demanda sobre este tipo de saberes, al punto que debimos agregar una nueva edición del curso por la cantidad de inscriptos que quedaron afuera de la primera convocatoria.

A estos desafíos puntuales que nos enfrentamos en nuestro caso particular, debemos sumar los comunes a todos los archivos del mundo: el volumen creciente de la producción documental, por un lado, frente a recursos espaciales limitados. Y por otro lado, la creciente tendencia a producir documentos en formato electrónico, lo que altera las modalidades habituales de operación de los archivos, y nos impone, de cara a los próximos años, desafíos que aún no se encuentran resueltos a nivel mundial.

Sin embargo, cuando Florencio Randazzo me convocó para dirigir el AGN me pidió sólo una cosa: el compromiso de garantizar un Archivo en condiciones óptimas de resguardar

el patrimonio nacional, y en tal sentido puso a disposición del organismo los recursos necesarios.

CON RESPECTO AL EDIFICIO, Y ASÍ HA TRASCENDIDO EN LOS DIARIOS, LA SEDE DEL AGN ESTARÍA COLAPSADA Y EN UN MUY MAL ESTADO. ¿CONSIDERAN NECESARIO O HAN CONTEMPLADO MUDAR EL EDIFICIO?

A ver, la posibilidad de mudar el edificio se ha contemplado largamente en el Archivo, aunque nunca pudo concretarse por distintos motivos. Uno de los últimos intentos firmes, que tenía incluso un desarrollo de proyecto arquitectónico, es de inicios de la década de 1990, donde el destino era el actual edificio de Microsoft en la calle Bouchard y Córdoba. En cuanto a que el edificio esté colapsado, convendría aclarar el significado del término. Es verdad que la ocupación de la sede de Alem no permite márgenes de maniobra en materia de espacios, y es un tema al que se le deberá dar una solución de fondo. En nuestro caso, que planteamos una refuncionalización de este edificio, tuvimos la necesidad de trasladar fondos documentales a la sede del Archivo Intermedio, en la Avenida Paseo Colón.

Más allá de eso, según un informe realizado por un ingeniero en estructuras hecho en el marco de los estudios de prefactibilidad del Proyecto de Modernización Integral del AGN, no existe un riesgo estructural en el edificio de la calle Alem 246. Es decir, la actual estructura del edificio no presenta signos de sobrecarga estructural, y no presenta por lo tanto un riesgo inmediato. A su vez, los daños que hemos encontrado son producto de la falta de mantenimiento, y en ningún caso comprometen la estructura del edificio. Creo que esto es importante aclararlo.

No obstante, esta gestión contempla el proyecto de construcción de un nuevo edificio, capaz de cumplir con los estándares internacionales, y con capacidad para albergar el material con una proyección a 50 años. Debido a las restricciones presupuestarias, esta posibilidad está ligada a la obtención de nuevas fuentes extrapresupuestarias, como por ejemplo la concesión de un crédito BID, cosas en las que también estamos trabajando, aunque conscientes de que no se resolverán en el corto plazo.

NOS HABLÓ DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO. ¿PODRÍA COMENTARNOS LAS PRINCIPALES MEDIDAS QUE SE PIENSAN DESARROLLAR EN ESE CONTEXTO?

Así es, el año pasado hemos recibido los fondos dispuestos por el Decreto N° 1421/2008, mediante el cual nos asignaron una partida extrapresupuestaria para la implementación de

un “Proyecto de Catalogación, Inventario, Digitalización, Microfilmación y Conservación para su Guarda Física de la Documentación Histórica”.

A partir de la existencia de estos fondos, elaboramos un programa de gestión que tiene como objetivo una intervención integral sobre el Archivo, modernizando y mejorando las actuales condiciones de funcionamiento, que son prácticamente las mismas que hace varias décadas. Vale decir que en las últimas décadas la archivística se ha desarrollado notablemente: se han establecido estándares para la descripción de documentos, a partir de las normas ISAD (G), que permitieron unificar criterios a nivel internacional; la conservación cambió radicalmente de paradigma, adoptando como criterio básico la menor intervención posible sobre los documentos; también se han establecido parámetros ideales para las condiciones de los depósitos (humedad, temperatura, características de las unidades de conservación, disposición de los documentos); y sobre todo, el desarrollo informático ha brindado nuevas herramientas para la gestión, a través de la posibilidad de informatizar los catálogos y de digitalizar las imágenes y, eventualmente, consultarlas a través de Internet.

Pues bien, todos estos avances han tocado muy poco al Archivo General de la Nación, y sólo han sido incorporados parcialmente, en ocasiones puntuales, a la práctica cotidiana. Y cuando se han incorporado, por ejemplo en el caso de la digitalización de documentos, se ha hecho de forma artesanal, sin contar con los medios adecuados ni con la posibilidad de darle al trabajo una visibilidad acorde al esfuerzo invertido.

La visión de esta gestión es, entonces, incorporar todas estas “buenas prácticas” internacionales a la gestión archivística cotidiana, siempre con el objetivo de cumplir de forma idónea nuestra misión de reunir, ordenar y difundir la documentación con valor histórico. Pero sobre todo, generar las capacidades institucionales para que los esfuerzos que podamos hacer dentro de este proyecto puedan ser incorporados por el Archivo en forma permanente, y no se trate solo de una intervención puntual y finita.

Partiendo de esa base, hemos desarrollado distintos componentes dentro del programa de gestión, de acuerdo a las actividades que consideramos clave. En primer lugar, planteamos la necesidad de mejorar sustancialmente las condiciones de preservación de los documentos, como primera medida urgente. Para esto, diseñamos

un plan de mejora de las condiciones de guarda, lo que implica tanto una intervención sobre los propios legajos (modificación de su disposición física, limpieza, cambio de contenedores, restauración de documentos dañados) como un acondicionamiento de los depósitos (en algunos casos reparaciones, y mejora en las condiciones ambientales).

Al mismo tiempo, estamos invirtiendo un gran esfuerzo en mejorar y normalizar los instrumentos de descripción existentes, que han sido desarrollados a lo largo de la historia del Archivo con diferentes criterios. La tarea es compleja y ardua: debemos en muchos casos reformular las descripciones para ajustarlas a las normas actuales, pero sin perder la información existente. Esto requiere un importante conocimiento no sólo de archivística, sino de los propios fondos documentales, que solamente posee el personal del Archivo, que lo ha adquirido a lo largo de años y años de contacto con los materiales. Además de ajustar los catálogos existentes, tenemos como proyecto ponerlos en común en una base de datos que nos permita establecer búsquedas automatizadas, y superar el método actual, que es básicamente la búsqueda en catálogos impresos, fichas de cartón o, inclusive, en tomos manuscritos. La ventaja de contar con esta base de datos es enorme, tanto para los usuarios como para la gestión de los documentos: se facilita la consulta, se evitan manipulaciones innecesarias y se hace un uso más eficiente del tiempo y del trabajo de los investigadores y del propio AGN.

"Hemos invertido importantes recursos en la compra de escáneres especiales... Este equipamiento es inédito en el Archivo, y casi en el país, y nos coloca en la frontera de las buenas prácticas internacionales, tendremos el mismo equipamiento que los Archivos de España, Portugal o Francia".

Una tercera pata del proyecto es la digitalización, con dos objetivos: en primer lugar, la preservación digital, es decir, poder contar con una imagen digital del documento más allá de su formato original. Inexorablemente, los materiales orgánicos como el papel se degradan con el paso del tiempo, y debemos desarrollar estrategias para que esto no implique la pérdida de la información que tienen esos documentos. El segundo objetivo de la digitalización es la difusión: a partir de que podamos dar acceso digital de los documentos, podremos hacer accesible el archivo a cualquier persona en cualquier parte del mundo.

"...mi idea es que la mayor información y su difusión no sólo es favorable para la ciudadanía que puede acceder más fácilmente a los documentos, sino que es una obligación y una buena estrategia para fortalecer los archivos. Muchas veces, esta idea no es compartida, y prima la noción de que para proteger los documentos es necesario mezquinarlos u ocultarlos (...) Yo creo que es exactamente al revés: mientras mayor sea la difusión, siguiendo normas elementales de citación y reconocimiento de derechos, mayor es la protección que tienen los documentos, y nosotros como Archivo".

También tenemos como objetivo, en esta gestión, recuperar el rol que la ley le otorga al Archivo General de la Nación de organización rectora en materia de archivos. Para ello trabajamos en dos frentes: por un lado, fortaleciendo los lazos con las provincias, donde si bien los archivos son autónomos pues dependen de los gobiernos provinciales, sería bueno poder establecer articulaciones mucho más profundas, ya sea trabajando en proyectos concretos de descripción documental, o brindando nuestra cooperación en materia de difusión y capacitación, por ejemplo brindando espacio a los archivos de las provincias en el portal web que estamos desarrollando. En este sentido, mi idea es que la mayor información y su difusión no sólo es favorable para la ciudadanía que puede acceder más fácilmente a los documentos, sino que es una obligación que tenemos como funcionarios, y además es una buena estrategia de gestión para fortalecer los archivos. Muchas veces, esta idea no es compartida, y prima la noción de que para proteger los documentos es necesario mezquinarlos u ocultarlos, y se establece una especie de secreto para resguardar los "tesoros", como si fueran un bien escaso que no debe ser repartido entre muchos porque se perdería la propiedad, o que los demás lo conozcan me quita a mí el poder que me da ser poseedor del secreto. Yo creo que es exactamente al revés: mientras mayor sea la difusión, siguiendo normas elementales de citación y reconocimiento de derechos, mayor es la protección que tienen los documentos, y nosotros como Archivo. Por otro lado, he vivido como investigador las restricciones arbitrarias al acceso a fuentes documentales, y es algo que personalmente quiero luchar para evitar.

Pero bueno, volviendo a nuestro papel como órgano rector, estamos trabajando también en una modificación de la actual normativa, que es un tema que ha fracasado largamente en los últimos años. Nuestra estrategia es, en este caso, menos ambiciosa que los proyectos que se han propuesto



Documentación en cajas libres de ácido para garantizar la conservación.
Archivo General de la Nación.

crear grandes sistemas archivísticos, y apunta a modificar la reglamentación de la Ley N° 15.930 para garantizar un desarrollo eficaz de la función de archivo en los distintos organismos.

“Buscamos generar las capacidades institucionales para que los esfuerzos que hagamos sean incorporados por el AGN en forma permanente, y no se trate solo de una intervención puntual y finita. Y hemos avanzado mucho. En el aspecto edilicio, se realizaron obras de mantenimiento que han permitido controlar las filtraciones existentes en su totalidad y se han comenzado a reciclar algunas salas... conseguimos incrementar en un 30 por ciento el espacio disponible en el Archivo Intermedio, lo que nos permitió la puesta en consulta de fondos que desde hace años esperaban en la sede de Alem (...) Estamos adecuando estos espacios para instalar un taller de preservación y restauración de documentos, un espacio para desarrollar la catalogación y un laboratorio de digitalización de documentos (...) Hemos contratado a la Universidad de San Martín, a través de su Taller TAREA, un servicio de preservación preventiva de documentos escritos, con el objeto de adecuar los actuales depósitos a las normas internacionales de guarda de documentos con valor histórico”.

Por último, hemos decidido impulsar un poco más las actividades culturales que tradicionalmente se han llevado a cabo en el Archivo, sobre todo a través de la realización de muestras en nuestra sede. A esto le hemos agregado

una vocación de exponer estas mismas muestras en otros espacios, y así hemos hecho circular varias exposiciones por el interior del país. Hace poco inauguramos una en la Municipalidad de Avellaneda, y estuvimos presentes en los stands del Ministerio en el Paseo del Bicentenario. A esto hemos agregado algo novedoso: la realización de un Concurso de Ensayos de Investigación Histórica, algo que, por lo que pudimos rastrear, nunca se había organizado desde el Archivo. Y lo más notorio es que lo hicimos en conjunto con la Biblioteca Nacional, a través de un convenio, cosa de la que tampoco hemos encontrado antecedentes. (NOTA DE LA REVISTA: en la página 87 se publican las bases del concurso)

¿HAN AVANZADO YA CON ALGUNA MEDIDA, O TODO SE ENCUENTRA AÚN EN PROYECTO?

Hemos ido avanzando. En el aspecto edilicio, se realizaron obras de mantenimiento que han permitido controlar las filtraciones existentes en su totalidad, se han comenzado a reciclar algunas salas (las salas de lectura y referencia, la entrada de Alem, la sala de exposiciones, algunos depósitos), y tenemos un plan para los próximos meses que nos garantizará resultados importantes. Esto se da dentro de un plan integral de mantenimiento y puesta en valor del edificio, que permitirá reacondicionar las instalaciones.

Al mismo tiempo, conseguimos incrementar en un 30 por ciento el espacio disponible en el Departamento Archivo Intermedio (Paseo Colón 1093), lo que nos permitió la



*Muestra "1810 Revolución de Mayo"
Sala de exposiciones del AGN,
21 de mayo de 2010.*

remisión y puesta en consulta de fondos que desde hace años esperaban en la sede de Alem, descomprimiendo el edificio de sede central y habilitando nuevos espacios de trabajo para los proyectos que estamos desarrollando.

Estamos adecuando los lugares para instalar un taller de preservación y restauración de documentos, un espacio para desarrollar la catalogación y un laboratorio de digitalización de documentos.

Por otro lado, al tiempo que trabajamos en el diseño de la nueva base de datos, estamos poniendo en línea los catálogos existentes, en su formato original, para poder brindar un mayor acceso a la información sobre la documentación que hay en el AGN al conjunto de la población, y sobre todo a aquellos que no viven en Buenos Aires. Ambas actividades se dan en paralelo, pero mientras desarrollamos lo nuevo podemos dar mejor acceso a lo viejo.

Un avance importante lo hemos dado en el rubro equipamiento, ya que hemos renovado el parque informático, se han adquirido nuevas cámaras fotográficas y digitalizadoras de microfilms, y se han comenzado los procesos de adquisición de escáneres de última generación especiales para la digitalización de documentos históricos.

Al mismo tiempo, hemos contratado a la Universidad de San Martín, a través de su Taller TAREA, un servicio de preservación preventiva de documentos escritos, con el objeto de adecuar los actuales depósitos a las normas internacionales de guarda de documentos con valor histórico. Como resultado de una primera etapa de este servicio (un año), se procederá a la limpieza, cambio de contenedores, y adecuación física de la casi totalidad de la documentación colonial. En una segunda etapa, la intervención alcanzará los demás fondos.



Acta del 25 de mayo de 1810, Muestra "1810 Revolución de Mayo"
Sala de exposiciones del AGN,
21 de mayo de 2010.

DENTRO DE ESTAS ACTIVIDADES, QUIZÁS LA MÁS CONOCIDA Y QUE MÁS EXPECTATIVAS DESPIERTA ES LA DIGITALIZACIÓN. ¿PODREMOS ACCEDER, EN EL FUTURO, A TODOS LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN VÍA INTERNET?

En efecto, la digitalización de documentos marca un cambio de paradigma trascendental dentro de la práctica archivística, y es fundamental para aquellos que no tienen la posibilidad de consultar los documentos en la sede. Investigadores del interior del país, o del extranjero, podrán realizar sus investigaciones sin tener que planificar traslados hasta las dependencias del Archivo.

Por cierto, esto es un proceso que llevará tiempo, ya que se trata de una tarea compleja que demanda una gran cantidad de horas de trabajo. Pero estimamos que en un plazo de un año podremos ofrecer más de un millón de imágenes de documentos en forma digital, lo que nos permitirá abarcar una importante selección documental que incluye materiales de la Sala IX (documentación colonial, declarada Patrimonio

de la Humanidad por la UNESCO) y de la colección Celesia (la prensa argentina de las primeras décadas del siglo XIX), documentos clave del siglo XX, y material relativo al Bicentenario.

Ahora bien, como decía, se trata de una tarea que es compleja por el tipo de materiales con los que se trabaja, como son los documentos de valor histórico, algunos de ellos con varios siglos de antigüedad. Ello obliga a tener un cuidado excesivo en su manipulación, y la digitalización se vuelve una tarea artesanal. A tal punto es compleja esta operatoria, que hemos invertido importantes recursos en la compra de escáneres especiales, que garantizan la menor manipulación posible y por lo tanto la conservación de los documentos. Este equipamiento también es inédito en el Archivo, y casi en el país, y nos coloca en la frontera de las buenas prácticas internacionales en la materia: tendremos el mismo equipamiento que los Archivos de España, Portugal o Francia.



*Taller de restauración y preservación del papel
del Archivo General de la Nación.*

Pero además, existen otras cuestiones más allá de la captura de las imágenes, que tornan a la digitalización en una tarea compleja. De hecho, el principal cuello de botella que nos enfrentamos es la preparación de los documentos para que puedan ser digitalizados. Esto es, hacer una estabilización física de los documentos (restaurar posibles deterioros) y, sobre todo, la descripción de los documentos. Este último punto es el corazón del trabajo, y de lo que depende el éxito del proyecto: si no tenemos buenos instrumentos de descripción, que nos permitan identificar los documentos y relacionarlos con las imágenes digitales, nos veríamos pronto ahogados en un mar de millones de imágenes de las que no podríamos tener control.

Lo que quiero decir con esto, volviendo a la pregunta, es que no es posible plantear una digitalización total de los documentos del Archivo si no se realizan previamente las acciones de descripción de los documentos que garanticen una gestión posterior de esos documentos digitalizados. Y esto lleva mucho tiempo, con lo que es necesario asumir

que tener el Archivo totalmente digitalizado es una tarea de varios años. Pero esto no debe desanimarnos, ya que así es entendido en todos los Archivos del mundo. Le pongo un ejemplo: el Archivo Nacional de Portugal, el Torre de Tombo, ha puesto en marcha un proyecto en algunos puntos similares al que estamos poniendo en marcha nosotros, y ha comenzado a digitalizar los documentos de la Inquisición. Luego de tres años, han logrado poner en línea alrededor de 3 millones de imágenes, lo que es un logro importante, y así es reconocido por la comunidad internacional. Ahora bien, si pensamos que tienen alrededor de 90 mil metros lineales de documentación, lo que equivale más o menos a 900 millones de imágenes de documentos, podemos ver que la tarea es de un muy largo aliento.

Por otro lado, poder garantizar la preservación digital de documentación con alto valor histórico, cuya manipulación implica un riesgo para su integridad física, y poner en consulta esos materiales es una posibilidad magnífica. En este sentido, la visión de esta gestión es



*Refacción y readecuación en el laboratorio de digitalización de documentos: el antes y el después.
Archivo General de la Nación.*

poder garantizar esta intervención para aquellos fondos documentales que resultan más consultados y que se encuentran en mayor riesgo y, fundamentalmente, poder instalar en el Archivo la capacidad para hacer de esta intervención una tarea sostenible en el tiempo, dotándolo de las herramientas necesarias para ello, desde la compra de escáneres, hasta el diseño de una plataforma informática que permita la descripción normalizada de los documentos, su búsqueda a través de una base de datos y su gestión cotidiana.

¿CUÁL ES EL CRITERIO PARA SELECCIONAR LOS QUE SE VAN A DIGITALIZAR?

Mi posición es que todos los fondos existentes en el AGN son de alto valor histórico, tanto los documentos escritos, las fotografías como los audiovisuales. Las características de cada uno de estos fondos documentales (su volumen, soporte, estado de conservación, proceso de deterioro, nivel de clasificación, etcétera) nos obliga a tener estrategias de intervención diferenciadas.

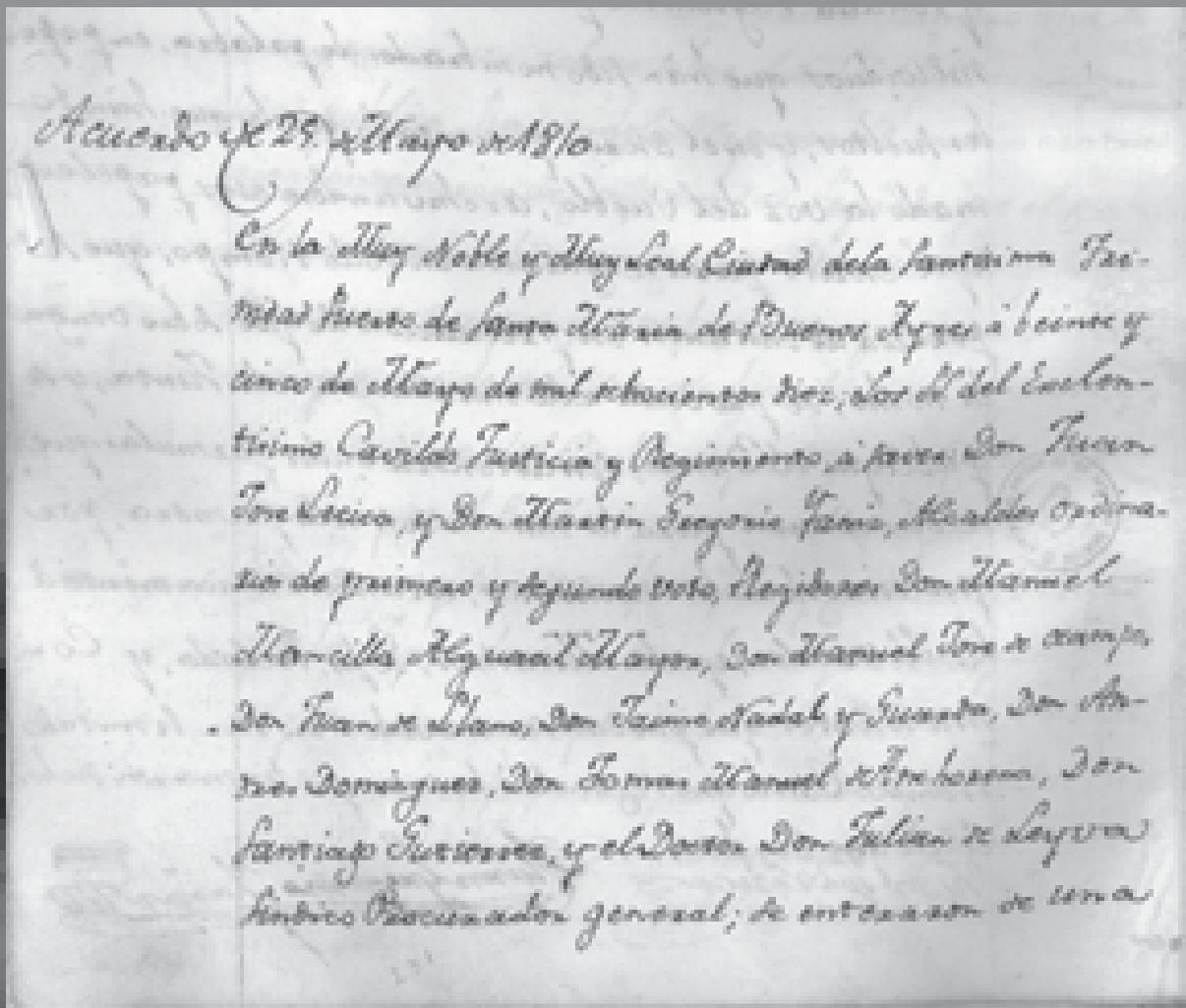
Ya me he referido a cómo encaramos el tema de los documentos escritos, la digitalización de catálogos y herramientas descriptivas de acceso ya existentes en el AGN.

Ahora bien, también debemos desarrollar una estrategia diferente para los documentos audiovisuales y para las fotografías. En el caso de los documentos audiovisuales, por no contar el AGN con la capacidad para hacerlo, y dado que estas colecciones son por ahora acotadas (esperamos incrementarlas en el futuro, sobre todo a partir de la nueva ley de medios, donde el inciso d) del artículo VI obliga a las licenciatarias a remitir al Archivo General de la Nación los contenidos que les sean requeridos para su resguardo público) y el costo de incorporar estas capacidades a la institución es muy alto, se proyecta contratar servicios específicos de digitalización, quedando a cargo del AGN la supervisión y control de las tareas, respetando siempre los estándares archivísticos en terrenos donde no siempre existe un único consenso (sobre todo en el medio audiovisual).



ACTA DEL 25 DE MAYO DE 1810

DOCUMENTO RESERVADO AL PÚBLICO EN ORDEN A SU PRESERVACIÓN, SE EXHIBIÓ POR PRIMERA VEZ DURANTE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO.



Representacion que han hecho a este Excelentissimo Cavildo
 un considerable numero de Vecinos, el Comandante, y va-
 rios Oficiales de la Escuela voluntaria de esta Capital
 por si, y a nombre del Pueblo, en que indicando haver llega-
 do a entender que la voluntad de este Reino la Junta, y
 Vocales, que este Excelentissimo Ayuntamiento de Madrid
 publica a consecuencia de las facultades que
 se confieren en el Cavildo haciendo de veinte y dos
 del comunero, y por que puede haciendo Resumido
 la autoridad y facultades que confiere, y mediante la
 Residencia que ha hecho el Sr. Presidente nombrado, y
 de mas Vocales, Reosos, y de los por de ningun valor la Jun-
 ta exigida, y anunciada en el bando de ayer veinte y
 quatro del presente; la Rreca y arca, y quiera que este
 Excelentissimo Cavildo proceda a hacer nueva eleccion
 de los Vocales que han de constituir la Junta de Con-
 sistorio, y han de ser los Sr. Don Cornelio de Saavedra
 Presidente de dicha Junta, y Comandante general de
 ella, el Sr. Don Juan Jose Castell, el Sr. Don
 Manuel Delgado, Don Miguel de Guzman, Don
 Manuel Alvariz, Don Domingo Matheo, y Don Juan
 Correa, y Secretarios de ella los Doctores Don Juan To-
 rre Pano, y Don Mariano Alvariz, esta eleccion se de-
 bea manifestar al Pueblo por medio de otro bando
 publico: entendiendose ella en la forma, y condicion
 de que instalada la Junta se ha de publicar
 en el termino de quinze dias una expedicion de qui-

Representacion
 hecha por los
 Comandantes
 Oficiales de
 la Escuela
 de esta Capital
 por si, y a nombre
 del Pueblo, en que
 indicando haver
 llegado a entender
 que la voluntad
 de este Reino
 la Junta, y
 Vocales, que
 este Excelentissimo
 Ayuntamiento
 de Madrid publica
 a consecuencia
 de las facultades
 que se confieren
 en el Cavildo
 haciendo de
 veinte y dos
 del comunero,
 y por que puede
 haciendo Resumido
 la autoridad y
 facultades que
 confiere, y
 mediante la
 Residencia que
 ha hecho el Sr.
 Presidente
 nombrado, y
 de mas Vocales,
 Reosos, y de
 los por de
 ningun valor
 la Junta
 exigida, y
 anunciada en
 el bando de
 ayer veinte y
 quatro del
 presente;

tado, en que se de la razon de la Administracion de Real Hacienda. Lo nono. Que no pueda imponer contribuciones, ni gravamen al Pueblo, o las Haciendas sin previa consulta y conformidad de este Excmo. Cavildo. Lo decimo. Que los Reales de despachen sin perdida de tiempo - Ordenen circular a los Gefe de la Intencion, y de otras a quienes se sea por ella, encargandolos con esta chara - te, y cargo de Responsabilidad, hagan que los Respetivos Cavildos de cada una, combaquen por medio de orgue - las la parte principal, y otra parte del Hacienda, - para que formado un Congreso de todos los que en aquella forma hubieron sido llamados, elijan sus Re - presentantes, y estos hayan de concurrir a la ma - yor brevedad en esta capital, para establecer la forma de gobierno que se concidiese mas combeni - ente. Lo undecimo. Sea elegido asi el Representante de cada Ciudad, o Villa, tanto los Electores, como los Indi - viduos Capitulares, lo otorguen poder en publica forma, que devian manifestar quando concu - ran a esta capital, a fin de que se realifique su constancia, jurando en dicho poder no reconocer otro Soberano que al Señor Don Fernando Septi - mo, y sus legitimos sucesores, segun el orden es - tablecido por las Leyes, y estar subordinado al gobierno que legitiramente los Represente. Lo duodecimo. Mandar se guarden y cumplan precia, y puntualmente, observando a la pre -

dencia, y discusion de la misma Junta el que tome las me-
didas mas adecuadas para que tenga desde ahora la de-
terminada en el articulo diez, como tambien el que ordi-
ne el tratamiento, honor, y distinciones del cuerpo, y sus
individuos, y que para que llegue a noticia de todos se pu-
blique esta Acta por donde inmediatamente firmandose
en la forma acostumbrada, y lo firmasen de que soy fe-

Manuel Quintanilla *Manuel Quintanilla*

Actuado en 25 de Mayo de 1810

En la Illoy Noble y Illoy Real Ciudad de la Santissima Tri-
nidad, Casero de Santa Maria de Buenos Ayres a ve-
inte y cinco de Mayo de mil ochocientos diez, sin tra-
verse separado de la Sala Capitular los señores Exclon-
trismo Cavildo se colocaron a la hora señalada
vaxo de Doval, con ritual por delante, y en el la-



Acta de juramento
y solemnidad
de los señores
Presbitero Don
Gabriel

... imagen del Crucifijo, y los Santos Evangelios; Compa-
... recieron los Sr. Presidente y Vocales electos de la nue-
... va Junta provincial gubernativa, Don Cornelio
... de Saavedra, Doctor Don Juan Jose Castelli, Licen-
... ciado Don Emanuel Delgrano, Don Miguel de Pe-
... cunenaga, Doctor Don Emanuel Albarrin, Don Do-
... mingo Matheo, y Don Juan de Larrea, y los Sr.
... Secretarios Doctor Don Juan Jose Pardo, y Doctor
... Don Mariano Alzorena, quienes ocuparon los res-
... pectivos lugares que les estaban preparados, colo-
... cándose en los demás los Paclados, Sofas, Coman-
... dante, y personas de distincion que concurrieron
... y habiéndose leído por el Actuario la
... acta de eleccion, ante la qual expuso el Señor
... Presidente electo que en el dia anterior havia he-
... cho formal Renuncia del cargo de vocal de la pri-
... mera Junta establecida, y que solo por conti-
... buir a la tranquilidad publica, y a la salud del Pue-
... blo admitia el que solo confesio de nuevo, pidi-
... endo se sentase en la Acta esta su Exposicion: se-
... guidamente hincado de rodillas, y poniendo la
... mano derecha sobre los Santos Evangelios pro-
... to juramento de desempeñar legalmente el car-
... go, conservar integra esta parte de America
... a Nuestra Augusto Soberano el Señor Don Fer-
... nando Septimo, y sus legitimos sucesores, y guar-
... dar puntualmente las Leyes del Reino: ob par-



tacion en los mismos términos lo demas. El vocal por su
 orden, y lo el Sr. Secretario con tanto el avance de tiempo
 de sus respectivas obligaciones, haciendo expusieron el fe-
 cho. Don Miguel Abancoba, que admitió el cargo de vo-
 cal de la Junta, para que por el Excelentísimo Cabildo, y
 por una parte del Pueblo hacia sido nombrado en este
 día, y en el interés de su buen orden, y tranquilidad, y
 que deviendo ser la opinion por lo del Excelentísimo Ca-
 bildo, y la universal de todo el Ayuntamiento, Pueblo, y Par-
 tidos de su dependencia, podia ser en la que faltase
 y la Representante, para la Capitulacion confidencia, y seguridad
 de Validez de todo procedimiento. Finalizada la cere-
 monia de lo el Excelentísimo Cabildo el lugar que ocu-
 pada era de Decid, y lo tomaron los Sr. Presidente, y vo-
 cal de la Junta, y el Sr. Presidente asistió al con-
 cepto, y al Pueblo a mantener el orden, la union, y la
 fraternidad, como tambien a guardar respeto, y hasta
 el aprecio de la Persona del Excelentísimo Sr.
 Don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y toda su fami-
 lia, una escuadracion de piqueros en el balcon principal
 de la Casa Capitular, dirigiendose a la muchedum-
 bre del Pueblo que ocupaba la Plaza. Con lo que
 se concluyó la Acta de instalacion, retirandose di-
 cho Sr. Presidente, y demas Sr. Vocales, y Secreta-
 rios a la Real Fortaleza por entre un momento.
 Concurso con piqueros de campanas, y salva de

artilleria en aquella, á donde se pasó por entonces el
Excelentísimo Cavildo, como lo havia acordado la lra.
de la instalacion de la primera Junta, á causa
de la lluvia que sobrevino, y de acuerdo con la Peni-
ta. Vocales, Reservando para el cumplido el día ve
mañana, y lo firmaron de que doy fe =

Juan Páez Cosío Juan Guzmán Juan Páez

Manuel María Juan José de Campo

Juan Dolado Juan José de Campo

Antonio Guzmán Juan José de Campo

Santiago Guzmán Juan José de Campo

Juan José de Campo Juan José de Campo

Juan José de Campo Juan José de Campo

B. Juan Albarrán Domingo Nolasco

Juan José de Campo Juan José de Campo

Juan José de Campo Juan José de Campo

En fe y fide de lo suso
dijo el Sr. Juan José de Campo
ON. pub. de la cor.

EL CENTENARIO ARGENTINO EN IMÁGENES



*Cabildo de Buenos Aires, 25 de mayo de 1810.
Mural de 3 x 4 mts. del pintor argentino Emilio Marquez (19-5-1904).
Foto: Archivo General de la Nación (AGN).*

EL PRIMER CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

MARÍA ÁNGELES DANTUR*

INTRODUCCIÓN

El 25 de mayo de 2010 se cumplió el Bicentenario de la Revolución de Mayo, día en que se conmemora la emancipación política de la corona española. Dicha emancipación inició un proceso que culminó con la declaración de la independencia el 9 de julio de 1816, en el Congreso de Tucumán. Lo que se presenta a continuación es la caracterización, a través de una fotogalería acompañada por breves textos referenciales de la celebración del Primer Centenario Argentino, utilizando las fuentes fotográficas como testimonio histórico.

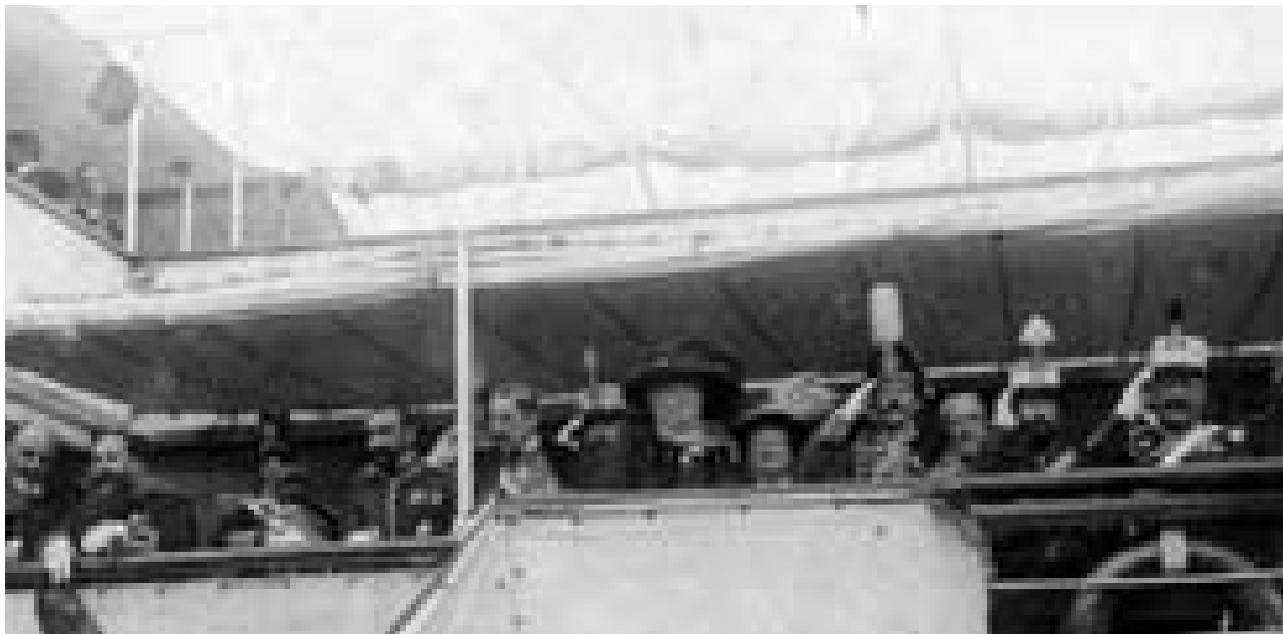
LA CELEBRACIÓN DE 1910

La organización de las celebraciones del Centenario comenzó a realizarse dos años antes. Para ello, se creó por ley la Comisión Nacional del Centenario presidida por el Ministro del Interior Dr. José Gálvez. Creada para tal fin, la Comisión fue la encargada de realizar el programa de festejos de acuerdo a las funciones y objetivos establecidos en la ley. Así, se ordenaron desde la construcción de grandes monumentos y obras públicas, exposiciones de arte, conferencias, banquetes con invitados célebres, desfiles militares, ceremonias religiosas y civiles y juegos olímpicos, entre otras actividades.

De los festejos participaron grandes personalidades de la Argentina y del mundo. Además del Presidente de la Nación, José Figueroa

* Estudiante de Antropología, miembro del equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Población.

Alcorta, lo hicieron: la Infanta de España Isabel de Borbón, Georges Clemenceau, Enrico Ferri, Adolfo Posada, Jules Huret, José Ingenieros, Daniel Antokoletz, Manuel Ugarte, Carlos Saavedra Lamas, Rubén Darío, Enrique Banchs y Leopoldo Lugones, entre otros. También se sumaron a los homenajes delegaciones de distintos países del mundo, como Italia, España, Estados Unidos, Japón, Francia, el Reino Unido y Bélgica. La participación de los países de la región fue menor, entre los cuales podemos encontrar a Uruguay y Chile, este último con la presencia de su Presidente, Pedro Montt.



*La llegada de la Infanta Isabel de Borbón, símbolo de los festejos del Centenario.
Archivo General de la Nación.*



*La Infanta Isabel de Borbón.
Archivo General de la Nación.*



*El Presidente José Figueroa Alcorta en compañía del primer magistrado de la República de Chile, Pedro Montt, del embajador extraordinario de los EEUU, general Leonardo Wood y otros invitados especiales durante el acto inaugural del monumento al Ejército Libertador.
Archivo General de la Nación.*

En correspondencia con una sociedad que desde su elite gobernante e intelectual se definía como “blanca y europea”, en el marco de la llegada masiva de inmigración ultramarina, el epicentro de los festejos fue la ciudad de Buenos Aires: “la París de Sudamérica”. En ella se concentraba la imagen de una ciudad moderna y pujante, la actividad pública y privada, y por lo tanto, la imagen de la República.

El continuo crecimiento edilicio desde mediados de 1880 se lucía a la par de notables obras públicas, desde el resplandeciente Teatro Colón en 1908, hasta el edificio de Obras Sanitarias, el Palacio del Congreso (en terminación) hasta colegios con fachadas deslumbrantes. Así, Buenos Aires se vestía de monumentos.



*Imágenes del Congreso de la Nación en obras.
Archivo General de la Nación.*

Sin embargo, en el contexto en que se desarrollaron las múltiples celebraciones del Centenario de la Revolución de Mayo también confluyeron momentos de tensión y contradicción. La conflictividad social emergía como el resultado del profundo deterioro de los salarios y la pérdida de poder adquisitivo que los sectores populares arrastraban desde hacía décadas. La presión ejercida desde los sectores de poder y empresarios convergió con la represión policial con que el gobierno respondió a las distintas protestas, con el fin de que no se opacaran los festejos del Centenario.



*Inmigrantes desembarcaban en el puerto de Buenos Aires en busca de trabajo.
Archivo General de la Nación.*



*Pequeño ómnibus que se usaba para el transporte equipaje de inmigrantes,
Museo de la Casa Rosada (Circa 1913) Album Victorino De La Plaza.*

Las organizaciones obreras, por su parte, pretendían aprovechar la oportunidad del festejo para forzar la derogación de la Ley de Residencia sancionada en 1902, por la cual se podía expulsar del país a los “extranjeros indeseables”, en tanto que dejaba traslucir la agudización del conflicto entre los trabajadores y los empresarios. El asesinato de Ramón L. Falcón, jefe de policía, por un militante anarquista en 1909 apresuró la sanción de la Ley de Defensa Social en 1910. Ambas leyes posibilitaban la expulsión, la prohibición del ingreso y a detener inmigrantes señalados como amenaza para el orden público, sean anarquistas o socialistas.



*Detención luego de una huelga general en la plaza de mayo, 1907.
Archivo General de la Nación.*

Se presumía que ante el temor de una huelga general para la semana de mayo el gobierno cedería a la presión. En abril de 1910 la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) de tendencia sindicalista decidió llamar a la huelga general. En respuesta, el 13 de mayo, en una breve sesión, el Congreso Nacional decidió establecer el estado de sitio: tras una serie de incidentes, grupos de anarquistas, socialistas y sindicalistas fueron encarcelados.



*Un tango bailado en el agua, movimiento huelguista.
Archivo General de la Nación.*

Por otra parte, la censura instalada en la prensa ahorraba intranquilidades a la población, que ya tenía suficiente nerviosismo con los propios preparativos de las fiestas y el pavor por la llegada del cometa Halley a las cercanías de la Tierra. La máxima proximidad del cometa habría de producirse el 18 de mayo, fecha de la llegada de la Infanta Isabel de Borbón. Una vez que el cometa mostró su imagen inocua, en Buenos Aires los porteños salieron a la calle con un espíritu participativo ajeno en la historia de la ciudad.

El festejo de mayor importancia acontecido el 25 de mayo se llevó a cabo con una participación de 30 mil alumnos de escuelas primarias y secundarias que cantaron el Himno a la Bandera, acto seguido se produjo la colocación de la piedra fundamental del monumento al Centenario, después se llevó a cabo el Tedéum en la Catedral en la que se hicieron presentes todas las delegaciones y finalmente se realizó el desfile militar de diez países visitantes.



*Gran Manifestación Patriótica, 25 de Mayo de 1910.
Archivo General de la Nación*

Llegada la noche se iluminaron los edificios céntricos con lámparas eléctricas y se decoraron con guirnaldas, mientras la multitud agitaba banderas y lanzaba vivas a la patria, a la Infanta Isabel y a las delegaciones de países venidas del otro lado del Atlántico. Sobre la medianoche, desde el río, se lanzaron fuegos artificiales con motivos alusivos a los rostros de cada uno de los miembros de la Primera Junta.



*Calle céntrica decorada para los festejos, Año 1910
Archivo General de la Nación*

La imagen que se llevaran los huéspedes era lo único que interesaba: no importaba que las exposiciones previstas para mostrar la producción agropecuaria o la incipiente industria nacional no estuviesen terminadas ni que los viajeros debieran regresar a sus países sin haberlos visto (de hecho algunas sólo se inauguraron en el último trimestre del año), tampoco importaban los problemas provocados por la precaria hotelería porteña. Las grandes figuras habían vivido en las residencias de los sectores más acomodados donde la atención había sido impecable. Los argentinos se sentían felices de poder demostrar que aquí se podía vivir como en Europa.



*Carroza alegórica en la manifestación de estudiantes, Año 1910.
Archivo General de la Nación*



*Pabellón de San Juan en la Exposición Industrial, Año 1910
Archivo General de la Nación*

Como resulta obvio los visitantes, salvo algunos más prevenidos, vieron de la ciudad exclusivamente aquello que se les mostró. De todos modos, resulta de interés conocer sus impresiones sobre esta urbe que ya había superado el millón de habitantes y cuyo crecimiento demográfico era de los más altos del mundo, habían pasado de 93 mil habitantes en 1855 a 664 mil en 1895 y alrededor de 1,3 millones a la fecha del Centenario; de los cuales, como se comprobaría en el censo de 1914, casi la mitad eran inmigrantes extranjeros.

A comienzos del siglo XX se pone en marcha un profundo proceso de autocrítica, de análisis y de nuevos interrogantes. Paradójicamente, a la par de los festejos que acabamos de describir, se daba en Argentina una gran preocupación por el rumbo del país. Pero el mayor cuestionamiento fue al cosmopolitismo de la sociedad poblada de gran cantidad de inmigrantes y dirigida por quienes habían buscado su inspiración en Europa; parecería que no todos los conflictos sociales y políticos podían ser atribuidos a los malos inmigrantes, a los extraños, incapaces de valorar lo que la Argentina les había ofrecido.

El Estado desarrolló mecanismos de control social por los cuales intentó aplicar una forma de concebir la realidad que justificara el orden y otorgara legitimidad a la dominación. Para ello utilizó instituciones con fines disciplinadores como la escuela, el servicio militar obligatorio, la higiene pública, entre otras. Pero pese a estos intentos, la realidad, y sobre todo la situación de los trabajadores, muestra que el Centenario no había logrado consolidar un modelo de país realmente unificado ni estabilizado, lo cual queda reflejado por haber sido el año centenario el de mayor cantidad de huelgas y disturbios registrados hasta el momento.



*Fuerzas ante la huelga por desalojo de conventillos.
Archivo General de la Nación.*

El discurso oficial no lograba ocultar esta realidad: una huelga general más aguda aún que la del año anterior (cuando asesinaron al jefe de policía) amenazó frustrar la imagen que las elites querían mostrar durante los festejos. La detonación de una bomba en el Teatro Colón dejó en evidencia las tensiones que emanaban desde una parte de la sociedad que se mostraba en desacuerdo al orden establecido. Así, se manifestaron los primeros episodios del “terror blanco”, en el marco de una intolerante Ley de Defensa Social, frente a una sociedad diversificada que se encontraba en construcción.



El 1 de mayo de 1909, huelga, que culminó en una de las mayores masacres obreras, la semana roja. Archivo General de la Nación.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir del relato presentado junto con las imágenes que brindan las fotografías como testimonio histórico, se puede inferir que los festejos del Primer Centenario muestran una dicotomía entre la realidad y los discursos que desde los sectores de poder se elaboraron para dicha conmemoración. Si bien la Argentina constituía en efecto uno de los países de mayor riqueza en el mundo gracias a su economía agrícola ganadera, existían en el país profundas desigualdades y una conflictividad social de importancia. Por otra parte, los festejos se realizaron en el marco del estado de sitio, bajo un gobierno conservador cuya mirada se encontraba puesta en Europa.

Hoy, a cien años de aquellos festejos, nos encontramos conmemorando el Segundo Centenario Argentino con un país con indicadores sociales notablemente más favorables y con mayores derechos cívicos y sociales, que son resultado de las luchas y conquistas logradas durante todo un siglo, aunque las desigualdades aún persisten. En este sentido, hacer comparaciones entre ambos festejos sería incurrir en opiniones apresuradas, ya que se omitirían procesos históricos tanto nacionales como mundiales. Lo cierto es que en su Segundo Centenario la Argentina se encuentra, a diferencia de cien años atrás, en un proceso de integración regional con una impronta marcadamente Latinoamericana. Las imágenes que a continuación se presentan hablan por sí mismas de la participación popular de los festejos en la Argentina de hoy.

EL BICENTENARIO EN IMÁGENES



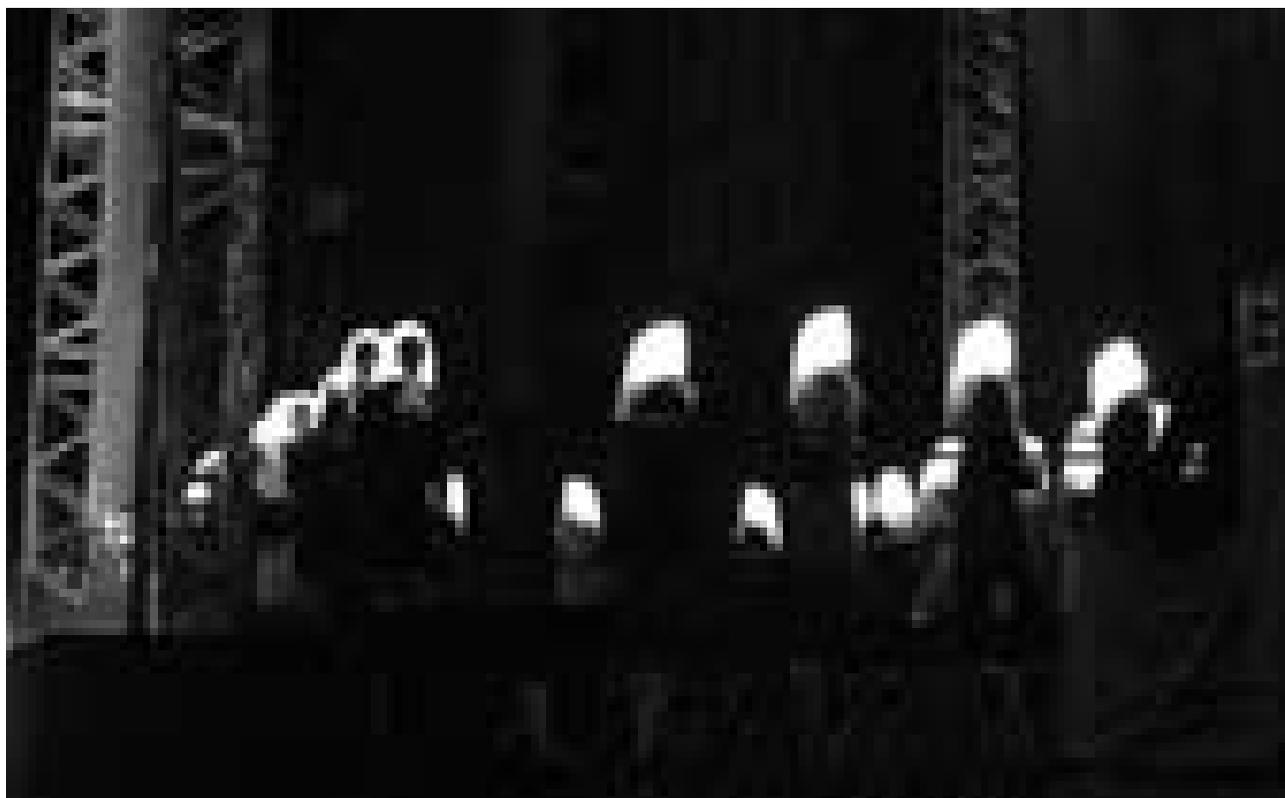
La Presidenta Cristina Fernández con sus pares latinoamericanos se dirige al Cabildo a presenciar un espectáculo de homenaje, 25 de mayo de 2010.

César Auspitz.



Desfile de Provincias, 23 de Mayo de 2010.

César Auspitz.



*Representación de la ronda de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo.
Desfile histórico, 25 de Mayo de 2010.
César Auspitz.*



*Una gran participación popular acompañó los festejos del Bicentenario durante toda
la jornada, 25 de Mayo de 2010.
Federico Prestía.*



*Desfile histórico, 25 de Mayo de 2010.
César Auspitz.*



*Desfile histórico, 25 de Mayo de 2010.
Federico Prestía.*



Desfile histórico, 25 de Mayo de 2010.
César Auspitz.

BIBLIOGRAFÍA

- Botana, Natalio (1985), "El orden conservador", Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (1980), "La Argentina del ochenta al centenario", Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Floria, Carlos Alberto y García Belsunce, César (1992), "Historia de los argentinos", Tomo 2, Editorial Larousse, Buenos Aires.
- Marcaida, Elena y Scaltritti, Mabel (2006), "Afianzamiento y expansión del capitalismo. Un nuevo orden internacional (1850-1930)" en *Pasados presentes: política, economía, y conflicto social en la historia argentina contemporánea*, Editorial Dialektik, Buenos Aires, 2006.
- Marcaida, Elena y Scaltritti, Mabel (2006), "La construcción del Estado nacional argentino (1852-1880)" en *Pasados presentes: política, economía, y conflicto social en la historia argentina contemporánea*, Editorial Dialektik, Buenos Aires, 2006.
- Marcaida, Elena, Scaltritti, Mabel y Rodríguez Alejandra (2006), "Los cambios en el Estado y la sociedad. Argentina (1880-1930)" en *Pasados presentes: política, economía, y conflicto social en la historia argentina contemporánea*, Editorial Dialektik, Buenos Aires, 2006.
- Prieto, Adolfo (1988), "El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna", Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- Romero, Luis Alberto (1994), "Breve historia contemporánea de Argentina", Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Salas, Horacio (1999), "Buenos Aires 1910: capital de la euforia" en *Buenos Aires 1910: el imaginario para una gran capital*, Editorial Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- Suriano, Juan (1988), "Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

MIGRACIÓN, DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FRONTERAS SELECCIONADAS DE AMÉRICA LATINA

(CELADE-CEPAL) SANTIAGO DE CHILE, MAYO DE 2010

Jorge Martínez Pizarro

Leandro Reboiras Finardi

Los migrantes que transitan por las fronteras de los países de América Latina están inmersos en muchas adversidades y se ven sometidos a continuos menoscabos en el ejercicio de sus derechos humanos. Sin duda, están expuestos a prácticas o situaciones de riesgo que la literatura se ha encargado de mostrar en algunos países, como los de América Central (Bronfman, Leyva y Negroni, 2004), muchas veces aceptadas por las personas migrantes en función de las mínimas opciones que se les presentan y de un cuadro de fuerte desprotección. Dichas condiciones se hacen manifiestas en múltiples circunstancias, desde los motivos que les llevan a migrar, las vicisitudes a las que se enfrentan en el trayecto, el desarraigo o los cambios en las redes sociales y la propia dificultad para la inserción, hasta el medio socioeconómico en el que se desenvuelven en el lugar de destino.

Dentro del vasto campo de los estudios de migración internacional, y en la periferia de los asuntos de la salud en general, y de salud sexual y reproductiva en particular, coexisten temas, hasta ahora

poco explorados. Se trata de la intersección de la compleja problemática de la migración internacional en regiones fronterizas, con las condiciones de accesibilidad y promoción de los derechos humanos de los migrantes y con su accesibilidad a la salud sexual y reproductiva. Dichas regiones conforman escenarios que propician una mayor vulnerabilidad y exposición a riesgos para las poblaciones móviles, en especial a las mujeres y jóvenes. Y ocurre que la evidencia es escasa y las urgencias son de magnitud.

Presentamos un breve recuento de la situación migratoria, de la salud sexual y reproductiva y de los derechos en fronteras de países seleccionados de América Latina. Nuestro interés es examinar algunas evidencias y acercamientos posibles, a partir del estudio de cinco casos nacionales: bolivianos en la Argentina, colombianos en el Ecuador, haitianos en la República Dominicana, nicaragüenses en Costa Rica y guatemaltecos en México (Canales, Vargas y Montiel, 2009a y 2009b, Courtis, Liguori y Cerrutti, 2009, Morales, Acuña y Li Wing-Ching 2009a y 2009b)¹.

¹ Nos basamos en los insumos aportados en los trabajos indicados, desarrollados en el marco de la colaboración del CELADE con el UNFPA. Agradecemos la colaboración de Alejandro Canales y Felipe Rivera (Canales y otros, 2009).

El propósito final es contribuir al diseño de una agenda regional sobre la migración, los derechos y la salud sexual y reproductiva, planteando el caso de las regiones de frontera.

ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES Y EL EJEMPLO DEL VIH

En un plano general, en el examen de las relaciones de la migración y la salud, se suele destacar la problemática del acceso a los servicios desde un lado de la frontera al otro, involucrando una compleja articulación en la provisión y atención, que comprende tanto las evaluaciones de costo como las situaciones de discriminación. Más específicamente, en cuanto a aspectos de la salud y la dinámica fronteriza y migratoria, hay elementos que hacen más propicia la exposición, expansión y diseminación de enfermedades tales como las de transmisión sexual entre la población migrante que se desplaza por estos espacios fronterizos, a la vez que dificultan el acceso y promoción de los derechos humanos, incluyendo los sexuales y reproductivos (Canales y otros, 2009).

Para tener una aproximación posible al examen de estas situaciones, se pueden distinguir comportamientos, dinámicas migratorias y riesgos en fronteras:

a) Comportamiento sexual y reproductivo entre la población migrante y de aquella que muestra una gran movilidad geográfica. Sucintamente, los antecedentes muestran que existen prácticas sexuales sin protección, dificultad de acceso a servicios de salud, desconocimiento e infravaloración del riesgo a contagiarse, y una serie de prejuicios, tabúes y estigmatización sociocultural que pesan sobre las enfermedades y sus portadores, en un contexto proclive a la convergencia de precariedades y escasa presencia de las políticas sociales.

b) Características del proceso migratorio que estimulan la profundización de los problemas y el entrecruzamiento entre migración y vulnerabilidad. En varias regiones fronterizas de América Latina se detecta un alto porcentaje de migrantes que cruzan o permanecen sin documentación en regla. Los patrones migratorios cíclicos o temporales generan una mayor movilidad y, de este modo, se propician las violaciones y la vulneración de los derechos humanos de la persona durante el viaje y la estadía. En este contexto, las prácticas de comercio sexual obligado como estrategia de sobrevivencia son una realidad habitual altamente riesgosa para las mujeres, sin posibilidades de negociación de protección.

c) Dificultades de inserción y problemas de adaptación a los cambios a los que se enfrentan en el lugar de destino, que se traducen en la incorporación de prácticas de riesgo.

Los principales fenómenos identificados son conjunción de la desprotección de sus prácticas sexuales, las situaciones precarias laborales e irregulares de residencia, y las dificultades para acceder a las campañas de protección y prevención, de por sí escasas y no siempre adecuadas a las especificidades del territorio fronterizo.

Ante esta situación, en los últimos años se ha puesto de manifiesto la necesidad de cambiar el enfoque a través del cual se estudian, analizan y diseñan las actuaciones en materia de ITS/VIH/SIDA. Existen recomendaciones que sugieren ampliar la perspectiva usada, no sólo incorporando a los enfoques de corte epidemiológico tradicional el de derechos humanos (cambio desarrollado principalmente en la primera mitad de esta década y auspiciado desde los organismos internacionales que trabajan en el tema), sino también incorporando una perspectiva más contextual, que atienda las condiciones de inequidad, discriminación y pobreza que convierten a esta población en un colectivo vulnerable frente a la diseminación y el contagio del virus y el desarrollo de la enfermedad.

Esta nueva concepción para abordar el tema implica varias cosas. De un lado, obliga a aunar esfuerzos entre todos los actores que trabajan o se involucran en el tema y a una intervención directa y continuada de las diferentes instancias de gobierno, mediante una implementación decidida y prolongada de políticas públicas (Courtis, Liguori y Cerrutti, 2009). De otro lado, las propias medidas de prevención y control de la epidemia obligan a incorporar acciones mucho más diversificadas que el mero hecho de orientarse sólo a grupos focales específicos, como se ha venido haciendo hasta ahora, lo que, de una manera u otra, facilita la definición de las actuaciones.

Esto es tal vez lo que explica que sean escasos los proyectos o iniciativas de intervención y de políticas implementadas que incorporen tal visión en el desarrollo de sus propuestas. Haciendo un balance de la producción científica elaborada hasta ahora, la mayor parte de los análisis de situación y de los estudios de las acciones emprendidas siguen ahondando en una estructura de prevención de riesgos y atención a población focal infectada por el VIH (Moya y Uribe, 2007). Es decir, los análisis responden a una perspectiva epidemiológica, centrada en la migración como factor de riesgo, en la medida en que los migrantes experimentan cambios en sus prácticas sexuales que les pueden llevar a contraer el virus. En este tipo de planteamientos se incorpora a la población migrante al conjunto de otros tantos grupos específicos de riesgo (trabajadoras sexuales, drogodependientes, hombres que practican sexo con hombres), sin atender a las condiciones que envuelven a este colectivo y que les hacen vulnerables (Canales y otros, 2009).

En ese mismo balance se puede observar la cada vez mayor presencia de la perspectiva de los derechos humanos en los trabajos orientados al VIH/SIDA y migración, así como en otros de enfoque sociocultural que atienden más a aspectos históricos y estructurales y a la evolución de las respuestas dadas al fenómeno. Respecto al primero, cabe mencionar que la mayoría de los estudios apuntan a interpelar no sólo a las instituciones y sus políticas públicas en ese campo sino, y de manera decisiva, también al papel que han jugado los medios de comunicación en la reproducción y reforzamiento de estereotipos, prejuicios y actitudes de discriminación hacia la enfermedad y quienes la padecen.

UNA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN LAS FRONTERAS

En América Latina, las regiones fronterizas son, en general, zonas que presentan un considerable rezago en términos de su desarrollo económico y social. Suelen ser regiones con indicadores sociales y económicos desfavorables respecto de otras zonas del país y los promedios nacionales respectivos. Asimismo, esta distancia social y económica que separa a las zonas fronterizas de sus respectivos promedios nacionales las acerca entre sí. En particular, se encuentra que en cada uno de los cinco casos estudiados los indicadores sociales, económicos y demográficos poseen una mayor cercanía entre ambos lados de la frontera que con respecto a los promedios nacionales respectivos. De esta forma, en los espacios fronterizos se manifiesta una especie de convergencia local y regional, en el marco de una divergencia y distanciamiento nacional (Canales y otros, 2009).

Esta convergencia algunas veces se sustenta en una mayor articulación social, económica y cultural entre poblaciones asentadas a ambos lados de la frontera. En ciertos casos (como el de México-Guatemala), los límites fronterizos suelen dismantelar una continuidad geográfica que ha resultado de procesos históricos, y las decisiones políticas del pasado han sido ajenas a la conformación sociocultural de la zona. Asimismo, se observa una débil presencia del Estado nacional, reflejada en la escasez de recursos presupuestarios, ausencia de programas gubernamentales en las zonas de frontera, mayor presencia de organizaciones delictivas, un deficiente control gubernamental junto a una mayor carencia de información estadística, social, demográfica y económica (Courtis, Liguori y Cerrutti, 2009). Se trata, además, del bien conocido tema del desarrollo local, que involucra desviaciones respecto del patrón nacional.

Lo anterior configura, sin duda, contextos regionales que propician la mayor vulnerabilidad de las poblaciones migrantes (especialmente mujeres) y de otros grupos (como jóvenes, menores, indígenas, entre otros). A ellas se les agregan los riesgos de la migración y del cruce de fronteras binacionales por parte de poblaciones que se desplazan sin documentos, en un ambiente de falta de apoyos familiares, sociales e institucionales que les protejan de estos riesgos.

MODALIDADES MIGRATORIAS

Hay una amplia diversidad de modalidades de desplazamientos en los espacios de frontera. Junto a la tradicional migración de tránsito —quienes en su paso hacia otros destinos migratorios deben cruzar por estos espacios fronterizos—, se encuentra también la migración permanente. A estas modalidades se agregan la migración laboral transfronteriza, incluyendo los prestadores de servicios, así como el desplazamiento de consumidores y vendedores fronterizos. En este contexto de heterogeneidad migratoria, los cinco casos binacionales estudiados definen una gran variedad de situaciones, donde, eso sí, no siempre lo fronterizo configura un espacio migratorio en sí mismo.

En la frontera México-Guatemala, la delimitación de la población migrante resulta relativamente sencilla, pues prácticamente toda la problemática se circunscribe y se configura en los espacios fronterizos. El problema acá es delimitar y diferenciar las situaciones que les son propias a los migrantes de tránsito hacia el norte (los Estados Unidos, fundamentalmente), de aquellas que competen más estrictamente las poblaciones móviles transfronterizas que se desplazan cotidianamente al interior de la región fronteriza. En el caso de los haitianos en la República Dominicana, y en menor medida, de los nicaragüenses en Costa Rica, lo fronterizo deja de ser lo fundamental, para convertirse en algo accesorio a la descripción de los contextos de las poblaciones migrantes. En ambas situaciones lo fronterizo se combina con otra realidad de mayor alcance espacial, y deviene en un accidente geográfico que no determina decisivamente la situación de las poblaciones móviles, más allá de definir el origen-destino de los desplazamientos. En realidad, se trata más bien de migraciones propiamente binacionales más que fronterizas.

Por su parte, entre los bolivianos en la Argentina se da una situación peculiar que, aunque reproduce ambas dinámicas, no las integra necesariamente. Se combina la presencia de un espacio de migración fronteriza, marcada por las relaciones históricas entre los países, con un nuevo flujo migratorio que llega a ser independiente y autónomo del anterior y que se dirige fundamentalmente al Área Metropolitana de Buenos Aires. En este sentido, en el caso de la Argentina se observa la presencia de dos contextos geográficos, sociales, políticos y demográficos diferentes, que enmarcan las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones migrantes.

CUADRO 1

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN NACIONAL Y EN ZONAS FRONTERIZAS, EN CINCO FRONTERAS SELECCIONADAS, CA 2000

FRONTERAS	POBLACIÓN NACIONAL	FRONTERA (DAM)	PORCENTAJE
FRONTERA 1	115 833 329	10 140 651	8,8%
MÉXICO (2005)	102 845 500	7 038 158	6,8%
GUATEMALA (2006)	12 987 829	3 102 493	23,9%
FRONTERA 2	54 131 956	2 402 588	4,4%
ECUADOR (2001)	12 663 572	667 157	5,3%
COLOMBIA (2005)	41 468 384	1 735 431	4,2%
FRONTERA 3	17 144 220	2 598 063	15,2%
REPÚBLICA DOMINICANA (2002)	8 562 541	398 979	4,7%
HAITÍ (2003)	8 581 679	2 199 084	25,6%
FRONTERA 4	8 067 754	534 911	6,6%
COSTA RICA (2000)	3 710 655	324 336	8,7%
NICARAGUA	4 357 099	210 575	4,8%
FRONTERA 5	44 181 772	2 791 178	6,3%
ARGENTINA (2002)	36 260 130	1 690 939	4,7%
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	7 921 642	1 100 239	13,9%

Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

Finalmente, en la migración de colombianos al Ecuador se da una situación única, pues gran parte de ella está determinada por la situación de violencia social y política que afecta a Colombia desde hace varias décadas. Esta situación de origen agrega nuevos factores de vulnerabilidad y riesgos a la población colombiana que se ha desplazado a diversas zonas del norte del Ecuador (Morales y Acuña, 2009b). Algunas de estas personas se han establecido en los departamentos fronterizos, y otras también se han desplazado hacia Quito y otras ciudades del interior, contribuyendo con ello a una mayor complejidad de situaciones que afectan y determinan las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante, aunque, paradójicamente, ello ha devenido en una mayor visibilidad de sus problemáticas.

BREVE CARACTERIZACIÓN DE LOS MIGRANTES FRONTERIZOS

La heterogeneidad de situaciones contextuales y de modalidades migratorias se refleja en una diferenciación en el perfil sociodemográfico de los migrantes involucrados en cada caso binacional. Existen indicadores de vulnerabilidad que ilustran las heterogeneidades demográficas.

Así, por ejemplo, en relación a la composición por sexo de cada flujo migratorio, se observa una importante variedad de situaciones entre las cinco fronteras (véase el gráfico 1 y cuadro 2).

Entre los haitianos se da una situación extrema, pues los hombres contribuyen con casi el 64% de la migración. En el caso de los guatemaltecos en México y de colombianos en el Ecuador, se trataría de una migración con mayor participación femenina. En ambos flujos, las mujeres aportan con cerca del 53% de los

desplazamientos, aunque es una primacía que no resulta tan extrema como la participación masculina en la migración haitiana a la República Dominicana. Por último, en los bolivianos en la Argentina y los nicaragüenses en Costa Rica se da una composición por sexo más equilibrada.

En la inmigración boliviana en Argentina se da una situación peculiar: mientras la migración a las provincias fronterizas de Salta y Jujuy es preferentemente femenina, la dirigida al Área Metropolitana de Buenos Aires es preferentemente masculina. En este sentido, si se tiene presente que esta migración es mucho más reciente que la fronteriza, se puede concluir que en Bolivia —contrario a lo que se suele suponer— existiría una masculinización de su emigración a la Argentina.

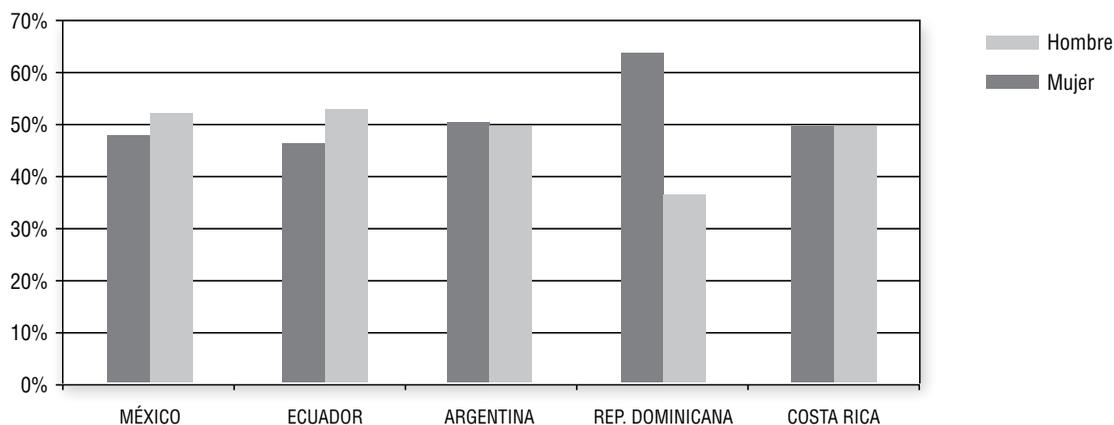
En cuanto a la composición etárea, se observa el consabido patrón general de migración preferente de personas en edades activas (15 a 50 años). Las que tienen entre 15 y 50 años representan entre el 64% y 77%. Sin embargo, dentro de este patrón general, destacan algunas variantes (véase el gráfico 2).

Por un lado, están los colombianos en el Ecuador y bolivianos en la Argentina, en donde los migrantes de más de 50 años representan prácticamente el 25% del total. Esto indica una población más envejecida que las otras migraciones. Entre los bolivianos, puede deberse a que se trata de una migración de larga data, por lo que si bien las personas llegaron en edades jóvenes, muchas de ellas han envejecido en la Argentina.

Entre los colombianos, en cambio, la explicación es diferente y tiene relación con los factores específicos que la originan. Como

GRÁFICO 1

AMÉRICA LATINA: INMIGRANTES FRONTERIZOS DE CINCO PAÍSES SELECCIONADOS, SEGÚN SEXO (EN %), CA 2000



Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

CUADRO 2

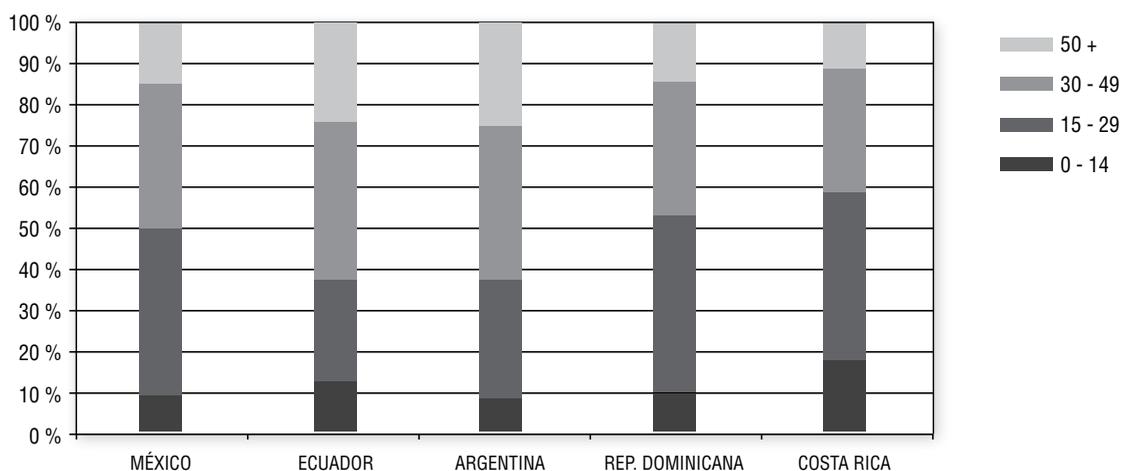
AMÉRICA LATINA: INMIGRANTES FRONTERIZOS DE CINCO PAÍSES SELECCIONADOS, SEGÚN INDICADORES DE SEXO Y EDAD, CA 2000

CARACTERÍSTICAS	MÉXICO	ECUADOR	ARGENTINA	REP. DOMINICANA	COSTA RICA
ÍNDICE DE MASCULINIDAD	91,6	89,2	101,3	175,6	99,8
EDAD MEDIA	38,8	36,9	38,2	32,7	29,0
EDAD MEDIA DE HOMBRES	42,0	36,5	38,6	33,9	28,8
EDAD MEDIA DE MUJERES	35,9	37,3	37,8	30,7	29,1

Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

GRÁFICO 2

AMÉRICA LATINA: INMIGRANTES FRONTERIZOS DE CINCO PAÍSES SELECCIONADOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (EN %), CA 2000



Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

se mencionó, a diferencia de las demás migraciones fronterizas consideradas en los estudios, resalta el componente sociopolítico más que el socioeconómico. Se trata de personas que se ven desplazadas por causa de las condiciones de violencia, narcotráfico e inseguridad política y social (Morales y Acuña, 2009b). De ser así, es plausible pensar que esta situación afecta a toda la población por igual, presionando a su desplazamiento hacia zonas de mayor seguridad social y política. Esto podría explicar la mayor presencia de personas mayores así como también la mayor presencia de niños menores de 15 años.

Por su parte, el caso de los nicaragüenses es singular. La alta presencia de niños menores de 15 años (18,3%), indicaría que se trata de una migración familiar (Morales y Acuña, 2009a). Finalmente, las migraciones haitiana y guatemalteca se ajustan más al patrón clásico, de mayor presencia de población en edades activas y menor presencia de niños y personas mayores.

Algo similar se observa en relación al nivel de escolaridad de las poblaciones migrantes en cada situación (véase el cuadro 3). Si bien en general existe un patrón de muy baja escolaridad, hay ciertas diferencias. De un lado, la situación de los haitianos en la República Dominicana y, en menor medida, de los guatemaltecos en México. En ambos casos la tasa de analfabetismo es particularmente elevada, alcanzando al 52% entre los migrantes haitianos y al 34% entre los guatemaltecos. La migración colombiana al Ecuador, en tanto, muestra una situación muy diferente, pues prácticamente el 20% de los migrantes tiene algún nivel de estudios superiores (Canales y otros, 2009).

Asimismo, la educación y formación escolar de los migrantes conforman un recurso que les permite resistir y resolver en mejores términos sus situaciones y contextos de vulnerabilidad y los riesgos que enfrentan en su proceso migratorio. La ausencia o precariedad

educativa marca decisivamente posibilidades de enfrentamiento de adversidades en zonas de frontera. No hay duda que las mujeres migrantes enfrentan una doble condición de vulnerabilidad, ser migrantes y ser mujeres, condición que se acentúa entre las que tienen más bajos niveles de educación.

Por otra parte, la condición de acceso a servicios de salud y seguridad social define directamente el grado de protección y vulnerabilidad de la población inmigrante en cada país. No obstante, la información que proveen los censos de población es parcial y se refiere únicamente a la condición de acceso, sin indagar en cuanto a la calidad y cobertura de los servicios de salud y seguridad social, así como otros aspectos que determinan el verdadero grado de desprotección que afecta a cada grupo demográfico en particular (Canales y otros, 2009).

A pesar de estas limitaciones, se pueden señalar algunos rasgos generales. En primer lugar, es notorio que entre los nicaragüenses en Costa Rica se da el mayor grado de protección social (véase el cuadro 4). El 60% de los inmigrantes tiene acceso a la seguridad social, ya sea directamente o a través de un familiar. En los demás casos se da la situación inversa. El 21% de los bolivianos en la Argentina, así como el 18% de los colombianos en el Ecuador y el 14% de los guatemaltecos en México, no tienen acceso a la seguridad social o los servicios de salud, lo cual indica el fuerte grado de vulnerabilidad y riesgo sanitario a los que está expuesta esta población migrante.

Muy probablemente, la situación de mayor protección relativa de los inmigrantes nicaragüenses, que contrasta con la alta desprotección que afecta a los demás grupos considerados, se puede explicar por el mayor grado de cobertura de la seguridad social en Costa Rica, por sobre lo que sucede en países como México, Ecuador y, en menor medida, la Argentina.

CUADRO 3

AMÉRICA LATINA: INMIGRANTES FRONTERIZOS DE CINCO PAÍSES SELECCIONADOS, SEGÚN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y NIVEL ESCOLAR, CA 2000

CARACTERÍSTICAS	MÉXICO	ECUADOR	ARGENTINA	REP. DOMINICANA	COSTA RICA
ANALFABETISMO	28 586	50 015	233 464	61 148	220 827
SABE LEER Y ESCRIBIR	65,7%	89,9%	89,3%	47,5%	85,4%
NO SABE LEER NI ESCRIBIR	34,3%	10,1%	10,7%	52,5%	14,6%
ESCOLARIDAD	28 435	50 060	232 566	31 665	220 827
SIN INSTRUCCIÓN	26,4%	8,7%	16,1%	49,8%	16,8%
PRIMARIA	46,0%	41,5%	49,0%	34,8%	53,9%
SECUNDARIA O MEDIA	12,2%	20,3%	28,9%	11,3%	24,9%
SUPERIOR	4,6%	19,7%	6,0%	2,5%	4,5%
NO ESPECIFICADO	10,8%	9,8%	0,0%	1,6%	0,0%

Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

CUADRO 4

AMÉRICA LATINA: INMIGRANTES FRONTERIZOS DE CINCO PAÍSES SELECCIONADOS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD O SEGURIDAD SOCIAL, CA 2000

CARACTERÍSTICAS	MÉXICO	ECUADOR	ARGENTINA	REP. DOMINICANA	COSTA RICA
TOTAL INMIGRANTES	29 156	51 556	233 464	...	226 374
CON ACCESO A SALUD O SEGURIDAD SOCIAL	13,9%	18,1%	21,4%	...	60,2%
SIN ACCESO A SALUD O SEGURIDAD SOCIAL	86,1%	81,9%	78,6%	...	39,8%

Fuente: Canales y otros (2009) en base a los censos de población.

INICIATIVAS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Un recorrido por la literatura y un examen de la evidencia disponible muestra que las organizaciones internacionales y de la sociedad civil han jugado un importante papel en el abordaje de los problemas asociados a la migración y la salud en regiones fronterizas en la región, aunque no particularmente en lo que atañe a la salud sexual y reproductiva, y aún en la ausencia de un accionar conjunto.

No cabe duda que estos actores han dado visibilidad a los problemas de derechos humanos de los migrantes a través de asistencia directa, de investigaciones, mediante gestiones con los gobiernos para que incorporen los principios del derecho internacional en sus legislaciones nacionales y fiscalizando la defensa y el respeto de los derechos humanos en las fronteras. Asimismo, varias agencias han dado apoyo técnico y financiero a los gobiernos para la implementación de políticas y estrategias e, inclusive, llevan a cabo acciones concretas en el terreno a favor de la población migrante.

En este sentido, cabe señalar el papel de organismos e instancias supranacionales como el UNFPA, la OIM, la CRM y el ACNUR, entre otras. En particular, promueven políticas para el diálogo y mejoramiento de la capacidad de los gobiernos para responder a las cuestiones relativas a la migración internacional, para gestionar los flujos de migración ordenada y para atender las necesidades de los migrantes. Estos organismos han tratado de congeniar intereses y mandatos, al apoyar la investigación y el desarrollo de estudios prospectivos, capacitando personal y organizando reuniones, promoviendo y ejecutando proyectos, y ayudando a los gobiernos en el mejoramiento de su capacidad para recopilar estadísticas de migración, incluyendo datos específicos desde una perspectiva de género.

El accionar conjunto de los organismos internacionales no siempre ha sido adecuado y no está exento de críticas, pues la realidad muestra que solo se constatan acciones sistemáticas y coordinadas recién en el último decenio y las situaciones negativas y las adversidades siguen presentes afectando a las poblaciones desplazadas, personas en busca de refugio, víctimas de trata, migrantes irregulares, varados

y deportados, que siguen protagonizando una realidad palpable en muchas regiones fronterizas de América Latina. Nuestra visión al respecto es clara: al apoyo es primordial y los países deben ser quienes ejercen sus mandatos sobre estos organismos y de allí la necesidad de preservar los intereses de los gobiernos frente a las realidades que les afectan. Esto es lo que legitima la intervención y la despoja de toda eventual desconfianza de los actores locales.

Por su parte, y ante la gran diversidad de contextos fronterizos y la precariedad institucional característica de ellos, las organizaciones de la sociedad civil se han erigido en un actor clave en materia de protección, derechos humanos y asistencia a los migrantes (Canales y otros, 2009), como por lo demás se constata en muchos países a nivel nacional. Ante la ausencia o escasa eficacia de políticas públicas, buena parte de las organizaciones de la sociedad civil que operan en estas regiones representan virtualmente la única red de asistencia con que cuentan los migrantes, lo que les ha dado una gran legitimidad entre la población y lo que se traduce también en un papel de representación de la población migrante y de interlocución/reivindicación con las autoridades locales y nacionales, no sin distancias y cuestionamientos mutuos. Estas tareas deberían servir directamente a los gobiernos locales y coordinarse con las iniciativas de organismos internacionales, aunque se sabe que la creación de alianzas, cooperación y sinergias es asunto complejo.

EL CONTEXTO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

Aunque no es fácil evaluar la situación, en la institucionalidad y el accionar gubernamental se aprecia una carencia generalizada de recursos técnicos y humanos para el trabajo con la población migrante, lo que incluso se detecta en la implementación de políticas de control fronterizo y de control epidemiológico.

Así es como, en cuanto al contexto legal e institucional, la atención a la salud sexual y reproductiva y la protección ante el VIH/SIDA y la violencia de género de la población femenina migrante en las fronteras es un área potencialmente cubierta por una serie de políticas de distintos niveles e instancias, desde los instrumentos normativos internacionales hasta acciones de las autoridades

locales. Se detecta en la realidad que existe una gran dispersión de las políticas, programas y atención dirigidos a la población migrante, lo que ciertamente dificulta mucho la protección de sus derechos y la reducción de su vulnerabilidad.

Este hecho es más preocupante si se considera que la lejanía de las zonas fronterizas en relación a los centros de decisión política y el crecimiento de las actividades delictivas hacen que las personas migrantes estén expuestas a riesgos particulares que las colocan en una situación vulnerable, particularmente las mujeres, como son la mayor incidencia de fenómenos del tráfico de migrantes y la trata de personas, el comercio sexual, la violencia de género y el desplazamiento forzado.

Existen fundamentos para diseñar intervenciones acordes. Los instrumentos jurídicos del derecho internacional han reconocido paulatinamente estas problemáticas de la migración, al tiempo que las distintas legislaciones nacionales se han ido adaptando progresivamente a los estándares internacionales, aunque con distintos ritmos y profundidades. Asimismo, en los espacios de integración regional y en los mecanismos de cooperación binacional se han introducido políticas relativas a la migración, en especial en cuanto a la regularización migratoria y la atención en salud. Por ello, uno de los principales obstáculos a las políticas públicas enfocadas a la salud sexual y reproductiva de las personas migrantes fronterizas es la falta de coordinación con los gobiernos locales, aunado a la tradicional debilidad del Estado en este tipo de regiones.

PRINCIPALES DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES: EL MIGRANTE FRONTERIZO COMO SUJETO ESPECIAL DE PROTECCIÓN

Hay una multiplicidad de situaciones problemáticas y desafíos respecto a la ecuación de la migración, los derechos y la salud sexual y reproductiva en contextos fronterizos. Si bien en buena medida tales hechos corresponden a una realidad que se presenta en escalas nacionales, deben reconocerse las especificidades territoriales del contexto fronterizo.

En primer lugar, están los problemas de información estadística así como de estudios e investigaciones. En materia de información, es menester seguir profundizando en el conocimiento y análisis de las características sociodemográficas de las poblaciones migrantes fronterizas, pues las fuentes disponibles distan de ser las adecuadas (Canales y otros, 2009). Asimismo, se necesita promover la generación y producción de información cuantitativa y cualitativa sobre la accesibilidad de las poblaciones fronterizas a la salud en general y a la salud sexual y reproductiva en particular, así como de la situación de violencia de género y otros procesos que afectan

preferentemente a las mujeres, pueblos indígenas, personas en busca de refugio y otros grupos sociales.

El universo de estudio es muy particular y no involucra grandes dificultades de identificación, a diferencia de lo que puede ser esto en escalas nacionales. Existen potencialidades para la generación de información, ya sea mediante el refinamiento y adaptación subsecuente de los instrumentos existentes o la realización de sondeos y estudios ad hoc, dirigidos a indagar en las necesidades específicas de dichas poblaciones, sin que se precise de complejos diseños muestrales ni se perciban necesidades de movilización de muchos recursos (Canales y otros, 2009).

Nuestra indagación indica que también se hace necesario realizar investigaciones más profundas sobre las relaciones entre vulnerabilidad, migración y violencia, especialmente desde perspectivas que prioricen las condiciones de género, generacionales y étnicas. Si bien es cierto que la frontera mexicana y guatemalteca registra una densidad mayor de estudios, evidencias y discusiones, es una región donde la problemática migratoria y de la salud sigue sin solución y no parecen tenerse atisbos de que muchos migrantes se eximan de los riesgos tan propios de la migración fronteriza.

En segundo lugar, en relación con la acción gubernamental, se detecta que la mayoría de las iniciativas de políticas dirigidas a la población migrante en materia de salud han operado de manera desarticulada entre niveles (locales, provinciales/estadales y nacionales), lo que se traduce en respuestas fragmentarias: es evidente que son necesarias medidas de coordinación intergubernamental y que el área de salud sexual y reproductiva trasunta carencias de atención notorias. Los servicios de salud en las zonas de frontera son claramente deficientes o insuficientes para atender la demanda existente, incluso de la población nativa, lo cual hace necesario integrar a los gobiernos locales en el diseño y estrategias de implementación de políticas para fortalecer la presencia estatal y adecuar la oferta a las necesidades más sentidas de la población fronteriza, tanto la local como la migrante (Canales y otros, 2009).

En tercer lugar, es necesario fortalecer la acción de las organizaciones de la sociedad civil: se requiere un mayor apoyo al trabajo de las organizaciones no gubernamentales y la decidida alianza con organizaciones internacionales, no solo por lo que representa el apoyo financiero, sino por el compromiso político subyacente de los gobiernos. También es menester dotar de regularidad y sistematicidad a las iniciativas, programas y proyectos en materia de salud y migraciones en que intervienen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Es claro que hay que reconocer a los migrantes fronterizos como un sujeto especial de protección, dando cuenta de la heterogeneidad de estas poblaciones. Se requieren iniciativas

orientadas hacia los colectivos más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, en particular los que viajan sin acompañamiento y mujeres migrantes.

Finalmente, en materia de formación, existe la necesidad de dotar y capacitar cuadros técnicos, logísticos y especializados para el trabajo con población migrante fronteriza, lo que implica tareas de envergadura si se tienen en cuenta los requerimientos especiales que se expresan en el área de la salud y la salud sexual y reproductiva. Las organizaciones no gubernamentales representan una de las pocas (a veces las únicas) redes de apoyo y asistencia con que cuentan los migrantes fronterizos y la vía más eficiente para canalizar la ayuda. Ellas son, por tanto, parte fundamental de las soluciones que se exploran en las regiones fronterizas. Sin embargo, sus capacidades están sobrepasadas por las crecientes demandas y la escasez de recursos. Se requiere, pues, explorar vías de financiamiento regulares o sujetas a objetivos de largo plazo, así como el desarrollo de trabajo conjunto entre los organismos públicos responsables y las organizaciones de la sociedad civil.

REFERENCIAS

- Abel, Lidia y Sergio Caggiano (2006), "Los inmigrantes y el acceso a la salud en una población de frontera", *Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*, Elizabeth Jelin (Dir.), Buenos Aires, IDES.
- Bronfman, Mario, René Leyva F. y Mirka Negroni (2004), *Movilidad poblacional y VIH/SIDA: Contextos de vulnerabilidad en México y Centroamérica*, México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Canales, Alejandro I.; Martínez Pizarro, Jorge; Reboiras Finardi, Leandro; y Rivera Polo, Felipe (2009), *Migración y salud en zonas fronterizas: informe comparativo sobre cinco fronteras seleccionadas*, CEPAL-UNFPA, inédito.
- Canales, Alejandro, Patricia Vargas e Israel Montiel (2009a), "Migración y salud en zonas fronterizas: Guatemala y México", *serie Población y Desarrollo*, N° 91, Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL, en prensa.
- (2009b), "Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y República Dominicana", *serie Población y Desarrollo*, N° 90, Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL, en prensa.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002), "Globalización y desarrollo" (LC/G.2157 (SES.29/3)), Santiago de Chile, CEPAL.
- Cortés, Patricia (2005), "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades", *serie Población y Desarrollo*, N° 61 (LC/L. 2426-P), Santiago de Chile, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.173.
- Courtis, Corina, Gabriela Liguori y Marcela Cerrutti (2009); "Migración y salud en zonas fronterizas: el Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina", *serie Población y Desarrollo*, N° 93, Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL, en prensa.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (s/f), Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales ECMI 2002-2003. Informe metodológico <http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECMI/ecmi_metodologia_web.pdf>
- Instituto Nacional de Migración de México (INM) (2009). "Programa de migración para la frontera sur de México" [en línea], <http://www.inm.gob.mx/index.php?page/FRONTERA_SUR_MAS>
- Karasik, G. y R. Benencia (1998-1999), "Apuntes sobre la migración fronteriza. Trabajadores bolivianos en Jujuy", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 40/41. Buenos Aires.
- Leyva-Flores, R. y otros (2003), "Un modelo de respuesta social a la migración y SIDA en ciudades gemelas de la frontera México-Guatemala", Primer Coloquio Internacional de Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, del 23 al 25 de octubre de 2003, Zacatecas, México.
- López, I. y A. De Moya (1999), *Rutas migratorias de Haití a República Dominicana: implicaciones para el VIH/SIDA y los derechos humanos de las personas infectadas*, Santo Domingo, LACASSO & UNAIDS.
- Maguid, Alicia (2008), "La emigración internacional a través de los censos en países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones", *serie Población y Desarrollo*, N° 86 (LC/L.2968-P), Santiago de Chile, CELADE- División de Población de la CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.80.
- Morales, Abelardo, Guillermo Acuña y Karina Li Wing-Ching (2009a), "Migración y salud en zonas fronterizas: Nicaragua y Costa Rica", *serie Población y Desarrollo*, N° 94, Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL, en prensa.
- (2009b), "Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador", *serie Población y Desarrollo*, N° 92, Santiago de Chile, CELADE – División de Población de la CEPAL, en prensa.
- Moya, J. y M. Uribe (2007), "Migración y salud en México: Una aproximación a las perspectivas de investigación, 1996-2006". Organización Panamericana de la Salud.
- Patiño, Solís y Galo (2008), "Estudio exploratorio y binacional (Nicaragua y Costa Rica) sobre la incidencia de la migración en las mujeres", Informe final. San José, UNFPA/OIM.
- Reproductive Health Response in Conflict Consortium (RHRCC) (2004), Desplazados y desesperados. Evaluación sobre la salud reproductiva en la población desplazada en Colombia, New York, Women's Commission for Refugee Women and Children.
- Sala, Gabriela (2002), "Entre el temor y la exclusión: acciones de salud dirigidas a migrantes bolivianos y acciones sanitarias en la frontera norte de Argentina", ponencia presentada en el XIII Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, Minas Gerais, noviembre.

REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO 2010¹

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA EN EL PERÍODO 2008 - 2010.

YAMILA VEGA*

PRESENTACIÓN

Este artículo reúne información acerca de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, celebrada del 12 al 14 de mayo de 2010 en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile. El objetivo es dar a conocer los temas sobre los cuales versó la misma teniendo en cuenta que constituye uno de los encuentros más importantes en relación al seguimiento de las cuestiones de población según se presentan en la región de América Latina y el Caribe.

A partir de ello este artículo propone difundir el examen de las actividades prioritarias sobre población y desarrollo para el período de 2008 - 2010. En este sentido, se presentarán los hallazgos fundamentales de acuerdo al Informe de la Secretaría del CELADE para el último bienio.

Por último, se presentan los ACUERDOS SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO: TEMAS PRIORITARIOS PARA EL BIENIO 2010 – 2012, que fueron aprobados por los países que se hicieron presentes en el encuentro.

TEMAS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE LA CEPAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Los países de América Latina y el Caribe participaron de la reunión ordinaria del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo celebrada en la ciudad de Santiago de Chile los días 12, 13 y 14 de mayo, con el compromiso de avanzar en la definición de una agenda regional sobre el tema.

Con arreglo a lo establecido en la resolución 644 (XXXII) del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, los Estados miembros habían recomendado que en dicha reunión se analizara el tema de población, desarrollo y salud, y pidieron a la Secretaría que durante el bienio 2008-2010 emprendiera una serie de actividades relacionadas con el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Declaración de Brasilia.

¹ La Delegación Oficial Argentina estuvo compuesta por la Dirección de Políticas para Adultos Mayores (Ministerio de Desarrollo Social), por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y por la Dirección Nacional de Población (Ministerio del Interior).

* Lic. en Sociología, maestría en Demografía Social, miembro del equipo de trabajo de la Dirección Nacional de Población.

De conformidad con su mandato, la Secretaría elaboró el documento titulado “Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos”, que fue presentado y analizado durante la reunión del Comité.

A su vez, se ha brindado un espacio a las recomendaciones establecidas a la ronda de censos de 2010, con especial atención al tema de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina, las implicancias de las transformaciones demográficas, la población y el territorio, y la capacitación en demografía y en población y desarrollo.

En la reunión se informó sobre las actividades realizadas en las áreas mencionadas y las delegaciones tuvieron oportunidad de presentar sus avances y las acciones previstas en el marco del Programa de Acción de El Cairo y de la Declaración de Brasilia.

Finalmente, y como producto final de las disertaciones, los delegados aprobaron una serie de acuerdos que identifican y proponen acciones concretas para avanzar en los temas prioritarios de población y desarrollo durante los próximos años (al final de la nota se presenta copia del ACUERDO aprobado por los países presentes).

Conforme a lo estipulado en el párrafo 15 de la resolución 644 (XXXII) de 2008, corresponde a la Secretaría la preparación de los documentos² sustantivos. En cumplimiento de dicho mandato, la Secretaría ha elaborado una serie de documentos que sirvieron de base para orientar los debates de los temas a tratar durante los días de la reunión.

SÍNTESIS DEL INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFÍA (CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN DE LA CEPAL DURANTE EL PERÍODO 2008 – 2010³

El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo tiene la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo, incluidos los compromisos internacionales, fundamentalmente el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas mediante el cumplimiento de sus derechos.

El objetivo estratégico de las actividades del CELADE radica en promover la ampliación y el fortalecimiento de la capacidad de

los países de la región de describir, analizar, entender y atender la dinámica demográfica y sus interrelaciones con el desarrollo económico y social, a los fines de incorporar tales factores poblacionales en los programas y políticas públicas, especialmente los dirigidos a la reducción de la pobreza.

Durante los dos últimos años, el CELADE ha llevado a cabo toda una serie de actividades que componen un acabado recorrido por los principales temas vinculados a la dinámica demográfica, a sus protagonistas y a aspectos metodológicos para su estudio. En este sentido, se elaboró el Informe Detallado de Actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL durante el período 2008 – 2010.

La presentación del mismo estuvo a cargo del Director del CELADE-División de Población de la CEPAL, Dirk Jaspers, quien rindió cuenta de estas actividades llevadas a cabo por la Secretaría durante el último bienio, así como de las prioridades que guiarán la labor del Centro en los próximos años.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA

La desigualdad social y demográfica en la región ha sido materia de preocupación constante durante el último bienio. A pesar de los avances generalizados en materia de reducción de la mortalidad y la fecundidad, la desigualdad en estos planos no ha bajado en la mayoría de los países; de hecho en lo que a la fecundidad adolescente respecta ésta se ha incrementado.

En el transcurso del año 2008, el CELADE llevó adelante toda una línea de trabajo orientada a la salud sexual y reproductiva, derechos, desigualdad y maternidad adolescente. Entre los documentos redactados durante el período, se destaca: Población y salud en América Latina y el Caribe: temas pendientes y nuevos desafíos. El mismo evalúa la situación en salud dentro de la región, incluye la salud sexual y reproductiva y la mortalidad, haciendo hincapié en las desigualdades sociodemográficas. A su vez, se examinan los progresos alcanzados en el ámbito de salud respecto de los objetivos y las recomendaciones de los acuerdos internacionales.

De los hallazgos se observa que a pesar de avances significativos en las condiciones de salud, aún persisten grandes disparidades en la región, fundamentalmente como efecto del acceso desigual a los servicios de este tipo. Las personas más afectadas son aquellas que viven en zonas rurales, las que poseen menores

² Para tener acceso a todos los documentos tratados durante la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo consultar el sitio web: <http://www.cepal.org/celade/cepd2010.asp>

³ Documento de Sala de Conferencia presentado en la Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, Informe Detallado de Actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL durante el período 2008 – 2010, Director Dirk Jaspers_Fajier, Santiago de Chile, mayo de 2010.

niveles de educación formal, los indígenas y afrodescendientes y los segmentos más pobres.

A su vez, el documento identifica los nuevos problemas y desafíos en la relación entre población, salud y desarrollo. Se destacan, entre otros, el envejecimiento y su creciente demanda de cuidado, la relación entre los roles productivo y reproductivo de la población, el cambio climático y los desastres naturales, las emergencias humanitarias, las crisis económica y alimentaria contemporáneas, la propagación del VIH/SIDA, la segregación residencial, la creciente importancia de la migración internacional y la desventaja de las personas afrodescendientes e indígenas.

Según las proyecciones del efecto de las tendencias demográficas en los costos de la salud, los países de América Latina y el Caribe deberán intensificar el gasto durante las tres próximas décadas. En este sentido, se debe alentar a los Estados miembros a proyectar los costos a mediano y, sobre todo, a largo plazo, ya que el cambio demográfico es una de las fuerzas más importantes en la determinación de los resultados de la política social, aunque sus efectos no se pueden evaluar en el corto plazo.

Otro tema de preocupación al que alude el informe hace referencia al posible estancamiento o retroceso en el avance hacia la igualdad de acceso a la salud y la salud sexual y reproductiva en la región. Para contrarrestar dicha situación, se recomienda que las políticas sociales y económicas implementadas para hacer frente a los impactos de la crisis enfatizen en mantener e incluso elevar los niveles de gasto en salud pública, ampliar la cobertura de programas y fortalecer los componentes solidarios de los sistemas de protección social, particularmente en las áreas de la seguridad social y la salud.

ENVEJECIMIENTO

Las actividades desarrolladas en el período respecto de este tema se han centrado principalmente en tres áreas relacionadas con la aplicación de la Declaración de Brasilia: su seguimiento regional, el apoyo técnico a su implementación y la colaboración interinstitucional brindada con ese fin.

En lo que respecta al apoyo técnico en la implementación de la Declaración de Brasilia, se ha colaborado en las áreas de institucionalidad, legislación y evaluación de programas dirigidos a las personas mayores; se ha sistematizado y difundido información sociodemográfica, a través del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE), se ha investigado acerca de políticas públicas, envejecimiento y desarrollo y se ha dictado capacitación a sectores gubernamentales y no gubernamentales en los distintos países.

Se han obtenido resultados en la visibilidad de los derechos de las personas mayores a nivel nacional, regional y mundial como el fomento de la institucionalidad pública y en el fortalecimiento de los servicios sociales dentro de la agenda sobre el envejecimiento.

CAMBIOS DEMOGRÁFICOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO

El CELADE ha prestado especial atención al cambio en la estructura por edad de la población teniendo en cuenta su incidencia en las transformaciones demográficas. El CELADE ha dado gran importancia al estudio de esta transformación y sus impactos sobre el desarrollo. Estos efectos se ponen de relieve mediante la utilización del concepto de bono demográfico, que expresa el período favorable desde el punto de vista demográfico durante el cual las relaciones de dependencia disminuyen hasta alcanzar su mínimo histórico. A pesar de la heterogeneidad de esta situación entre países, la mayoría de ellos cuenta con varias décadas de una estructura poblacional favorable.

La contribución del CELADE al respecto ha sido trabajar en la caracterización de este período en los diferentes países y en la cuantificación económica de sus potenciales beneficios, en especial sus consecuencias positivas para el sector educativo. En el nivel medio es precisamente donde se plantea aprovechar esta posibilidad a través de metas más ambiciosas de cobertura y calidad que representarían un medio eficaz para incrementar el acceso de generaciones activas actuales a empleos productivos, que les permitan no sólo superar las trampas intergeneracionales de pobreza, así como también generar ahorros suficientes para sostener a las generaciones dependientes actuales y realizar las provisiones para su propio sostenimiento en el futuro.

Por otra parte, los países de América Latina pronto tendrán una mayor proporción de personas de edad con demanda de recursos. En ese sentido, se deberá prestar especial atención a las políticas que se adopten.

Durante el período 2008 – 2010, el CELADE avanzó en el proyecto sobre el envejecimiento de la población, las transferencias intergeneracionales y la protección social en América Latina. Este proyecto tenía como fundamento avanzar en la mejora de los sistemas de protección social en la región con respecto a la interrelación entre las tendencias demográficas, los sistemas de transferencias públicas y privadas, la equidad intergeneracional e intrageneracional y la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo (ver Transferencias intergeneracionales en América Latina: su importancia en el diseño de sistemas de protección social para hacer frente a los desafíos a mediano plazo).

En suma, el informe destaca la obligatoriedad de que las políticas públicas prevean el impacto de los cambios demográficos en los sistemas de protección social, mediante el diseño de mecanismos de financiación que mantengan las presiones generadas sobre el gasto, tanto público como privado, en una situación financieramente sostenible, sin reducir la cobertura y la calidad de los servicios.

PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES AFRODESCENDIENTES

El enfoque étnico en los censos y otras fuentes de datos, con un enfoque de género y mediante procesos participativos, junto con su incorporación en la producción y el análisis de información sociodemográfica y en la capacitación para estos fines, se ha seguido consolidando como un eje fundamental del trabajo del CELADE.

El avance en este sentido, permite tener en consideración que si bien se han logrado importantes progresos en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, sus indicadores de mortalidad, esperanza de vida, educación formal y condiciones socioeconómicas en general presentan brechas respecto de los del resto de la población que revelan cuestiones de discriminación social y económica que históricamente los ha afectado.

El CELADE ha manifestado que contar con información de este tipo constituye no solo una herramienta técnica, sino también un recurso político para el cumplimiento de los derechos de estas poblaciones.

Entre las actividades principales del bienio se destacan: los avances en la incorporación de la identificación étnica en las fuentes de datos; la elaboración de estudios sobre sus condiciones de vida en el marco de sus derechos; la producción y difusión de datos desagregados para estos grupos; la provisión de asesoría técnica a los países de la región para la producción y el análisis de información sobre la temática en los sistemas estadísticos nacionales. También se han realizados estudios técnicos con recomendaciones para políticas, seminarios internacionales y talleres de capacitación en el uso de la información dirigidos a organizaciones indígenas, con énfasis en el área de salud.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Respecto de este tema se realizaron investigaciones, publicaciones internas y externas, se brindó capacitación y asistencia técnica a los países, se colaboró activamente con conferencias intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, a través de seminarios y reuniones de diversa naturaleza.

Entre las publicaciones desatacadas se encuentran la publicación del libro N° 97 de la CEPAL “Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe en 2008”; un estudio diagnóstico sobre la situación en cinco zonas fronterizas de América Latina, en el marco del proyecto con el UNFPA sobre migración y salud; la preparación del documento “Notas sobre migración internacional y desarrollo: América Latina y el Caribe y la Unión Europea”, para la reunión del Alto Nivel de Representantes Gubernamentales en Migración, parte del “Diálogo Comprensivo y Estructurado América Latina y el Caribe – Unión Europea”, y la publicación del documento “Los derechos concedidos: crisis económica mundial y migración internacional”, que reúne las principales hipótesis de la CEPAL sobre la crisis económica y sus efectos en la migración internacional de los latinoamericanos y caribeños.

A su vez, se explicita el comienzo de una extensa colaboración junto con la Organización de los Estados Americanos (OEA) en la implementación del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI), a la vez que se inició una serie de actividades dentro del Proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, como la implementación de un sitio web especializado y la elaboración de un Inventario sobre Sistemas de Información Migratoria en América Latina y el Caribe.

MIGRACIÓN INTERNA, URBANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La relación existente entre la migración interna y el desarrollo se ha vuelto cada vez más compleja y diversa en la región. Los altos niveles de urbanización de América Latina, junto con las políticas económicas y sociales, las nuevas tecnologías y los cambios de estilos de vida, así como la descentralización y la globalización, tienen efectos potentes y variados sobre los flujos migratorios y la distribución espacial de la población regional.

En la publicación Panorama Social de América Latina 2007, hay un capítulo dedicado a la migración interna en donde se presenta una visión de sus tendencias, sus determinantes y sus consecuencias en forma comparativa. Esta presentación constituye la más completa y actualizada descripción a acerca de los movimientos migratorios al interior de los países de la región, lo cual contribuye de manera notable en la toma de decisiones.

Posteriormente existieron otras publicaciones tales como Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005. Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países, cuyo objetivo general fue generar un análisis útil para los gobiernos, proveyendo una base para la formulación de políticas públicas dirigidas a que la migración se convierta en un factor positivo para el desarrollo de América Latina.

A lo largo de los últimos dos años, el CELADE ha continuado proporcionando información estadística actualizada sobre las tendencias y patrones de la migración dentro de los países de la región, además de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de la migración y la urbanización. Por último, cabe destacar el trabajo de elaboración de mapas de las disparidades territoriales a nivel subnacional y metropolitano.

REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE LOS PAÍSES PARA EL DESARROLLO DE LA RONDA DE CENSOS DE 2010

Durante los últimos dos años el CELADE ha desarrollado una serie de actividades tendientes a la evaluación de los censos de población de la ronda 2000, con miras a extraer lecciones de mejoramiento para los relevamientos 2010. Como secretaria técnica del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA – CEPAL), y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el UNFPA, la División aplicó una encuesta entre las oficinas nacionales de estadística de los países de la región, con el fin de identificar los retos que suponen los próximos censos y las necesidades de asistencia técnica al respecto.

Se han realizado talleres sobre distintos temas relativos a los censos, con el objetivo de lograr consensos sobre las recomendaciones para los relevamientos censales de 2010.

HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

El número de países que permiten el procesamiento de sus censos y otras fuentes de datos en línea vía internet usando el programa REDATAM continúa creciendo. Este programa lo utilizan todos los países de América Latina y el Caribe, y se han incorporado en su empleo otras regiones del mundo, sobre todo en África.

El acceso a los datos censales en línea ha sido uno de los grandes logros de la región, y esto ha sido posible básicamente por la disponibilidad de REDATAM y su permanente desarrollo y actualización.

Una actividad de central importancia en el ámbito de trabajo de esta División relativa a las herramientas de procesamiento y los sistemas de información sociodemográfica fue la realización del “Taller sobre procesamiento de datos y creación de bases de datos censales en preparación de los censos de 2010 para el Caribe”.

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN

En el bienio se han revisado las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional, urbano – rural y de la población económicamente activa para los 20 países de América Latina, en la mayoría de los casos de manera conjunta con instituciones nacionales. La revisión permitió expandir las tablas de mortalidad hasta los 100

años de edad y más y, por lo tanto, se han generado estimaciones y proyecciones de la población total por sexo hasta ese tramo etario.

Se ha trabajado además en la actualización del PRODEM (programa de PROyecciones DEMográficas), a fin de permitir la elaboración de proyecciones por edades simples y años calendario a través del método de componentes.

También se llevó a cabo un encuentro de expertos en proyecciones de población, donde se discutieron las necesidades de los países en lo que se refiere a las estimaciones y proyecciones de población subnacional, dejando en evidencia no sólo la necesidad de capacitar a los funcionarios de los institutos nacionales de estadísticas en estas técnicas sino, sobre todo, de actualizar permanentemente los sistemas de proyecciones.

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Históricamente, el CELADE ha hecho una contribución muy importante a la formación de recursos humanos en materia de población y desarrollo, no sólo de manera directa sino también mediante actividades para reforzar la capacidad de los países para formar a sus funcionarios, planificadores e investigadores.

Las actividades de capacitación a través de talleres, durante el bienio, han sido en forma intensiva. No obstante, los países solicitan al CELADE que se retomen las actividades directas de capacitación a través de cursos intensivos en la sede de la CEPAL o en los propios países, al respecto se ha llevado a cabo una encuesta sobre las demandas y la disponibilidad de programas de formación de recursos humanos en el área de la población y el desarrollo.

Es importante destacar la importancia de dar a conocer y difundir los logros alcanzados y aquello que aun falta en los países de nuestra región entre quienes tienen responsabilidad en las cuestiones de población y desarrollo a fin de que del análisis de las tendencias pasadas y las presentes de la población se mejoren las futuras.

ACUERDOS

POBLACIÓN Y DESARROLLO: TEMAS PRIORITARIOS PARA 2010-2012

El Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo, en la reunión celebrada en Santiago del 12 al 14 de mayo de 2010,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en septiembre de 1994 y las medidas clave para su ejecución, el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, aprobado en México, D. F. en mayo de 1993 y el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo de 1994, la Declaración del Milenio, aprobada por la Naciones Unidas en septiembre de 2000 y el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, así como la resolución 60/265 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 30 de junio de 2006,

Reiterando las recomendaciones del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, aprobado en la segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de 2002, y las respectivas iniciativas regionales para su implementación de 2003 y 2007, en particular, la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia, del 4 al 6 de diciembre de 2007,

Reafirmando los compromisos de la Plataforma de Acción de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en octubre de 1995, y el Consenso de Quito, aprobado en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Quito en agosto de 2007,

Considerando los acuerdos emanados de la novena reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 20 al 22 de abril de 2010; las conclusiones de los seminarios y talleres sobre la ronda de censos 2010, celebrados por la Comisión en 2008 y 2009, en lo relativo al enfoque étnico, la cartografía censal, la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial, así como las recomendaciones técnicas del taller de seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: taller del grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en junio de 2009,

Recordando las conclusiones del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo celebrado en septiembre de 2006 y los resultados del trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo tema fue la migración internacional y el desarrollo, y la resolución 615 (XXXI) sobre migración internacional, aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo en marzo de 2006,

Teniendo presente que en el proyecto de resolución V “Futura Aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002”, aprobado en el 48º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, se decidió que el segundo examen y evaluación del Plan de Acción de Madrid -que concluirá en su sesión ordinaria de 2013- seguirá el procedimiento establecido para el primer examen y evaluación, y comprenderá actividades preparatorias a nivel nacional y regional, incluidas las realizadas por las comisiones regionales,

Tomando en consideración la resolución 644 (XXXII) titulada “Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008 – 2010”, aprobada en el trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, celebrado en Santo Domingo en junio de 2008,

Teniendo en cuenta que, en seguimiento de la resolución 644 (XXXII), entre septiembre de 2007 y octubre de 2009, se celebraron tres reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia dirigidas a avanzar en el cumplimiento de sus párrafos 25 y 26 relativos a la designación de un relator especial de los derechos de las personas de edad y al impulso para la elaboración de una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas, y que el 4 de junio de 2009 la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos adoptó la resolución AG/RES.2455 (XXXIX-O/09) Derechos humanos y personas adultas mayores,

Subrayando que la resolución 644 (XXXII) recomendó que en la reunión de 2010 del Comité Especial de la Comisión Económica

para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo se analizara el tema de población, desarrollo y salud, incluida la salud sexual y reproductiva,

Destacando también que en 2009 se cumplieron 15 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la aprobación de su Programa de Acción y que, en la resolución 644 (XXXII) se solicitó a la Comisión Económica para América Latina que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, organizara un seminario conmemorativo,

1. Agradece y felicita al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por la organización técnica de la reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo y por la preparación de la documentación correspondiente, en particular el documento Población y salud en América Latina y el Caribe: retos pendientes y nuevos desafíos, y llama la atención sobre la persistencia de una profunda desigualdad en el acceso a la protección de la salud de una parte importante de la población de los países de la región, incluida la salud sexual y reproductiva;

2. Agradece asimismo al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su contribución para el desarrollo de estas actividades y por el apoyo prestado, junto con la Secretaría, a los países de la región para la aplicación del Programa de Acción de El Cairo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre Envejecimiento y la Declaración de Brasilia;

3. Se complace por la realización del seminario regional Avances y acciones clave para la implementación del programa de Acción de El Cairo a 15 años de su aprobación, que se llevó a cabo en octubre de 2009 en Santiago y la reunión preparatoria subregional del Caribe, celebrada en agosto de 2009 en Antigua y Barbuda, reconoce la calidad de la documentación presentada y comparte las conclusiones de la actividad; asimismo, agradece a los Estados miembros y al Fondo de Población de las Naciones Unidas por el respaldo brindado para el buen desarrollo de ese seminario;

4. Acoge como un elemento de análisis las recomendaciones del documento preparado por la Secretaría con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas titulado “Hacia una agenda regional del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para 2014 y posteriormente: aportes para su elaboración, con miras a la futura agenda de población que deberá considerar el contexto histórico emergente y llama a los Estados miembros a intensificar las medidas para alcanzar en el próximo quinquenio las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como los compromisos contraídos en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular las metas relacionadas con el acceso universal a la salud reproductiva;

5. Reitera la importancia de la Declaración de Brasilia, aprobada en la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, y agradece a la Secretaría por su contribución técnica para la organización de las reuniones de seguimiento realizadas durante el bienio; agradece asimismo a la Argentina, el Brasil y Chile por impulsar el desarrollo de esas actividades;

6. Destaca los contenidos y recomendaciones del documento titulado “Propuesta de estrategia para avanzar, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe, hacia una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad, y pide a los Estados miembros que le den amplia difusión y fomenten su consideración en los ámbitos gubernamental, académico y de la sociedad civil y promuevan la realización de diálogos nacionales y regionales;

7. Reafirma los acuerdos establecidos en la resolución 615 (XXXI), aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, e insta a los gobiernos que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, e invita asimismo a los gobiernos que la han suscrito a garantizar su plena puesta en práctica;

8. Destaca la estrecha relación que existe entre la migración y el desarrollo humano, en particular en el contexto de la crisis financiera internacional, y llama la atención a los países participantes de esta reunión del Comité Especial y a la comunidad internacional a continuar desarrollando esfuerzos para el efectivo reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes;

9. Insta a los Estados miembros a que, al formular y ejecutar planes, políticas y programas de desarrollo, tomen en cuenta la dinámica

de la población, incluida la evolución de la estructura por edades, su distribución espacial y las consecuencias sectoriales de las transformaciones demográficas en el mediano y largo plazo;

10. Reitera la importancia de mejorar las fuentes de datos – para lo cual se requiere de suficientes recursos financieros y humanos – en particular los censos de población, las estadísticas vitales y las encuestas especializadas, para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la Declaración del Milenio, y para el seguimiento de otros acuerdos regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, e insiste también en la importancia del desarrollo de sistemas de información estadística nacional confiable, oportuna y de calidad para la toma de decisiones y la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo;

11. Sugiere a los Estados miembros, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales que tengan presente que el fomento de la capacidad nacional en materia de demografía y de población y desarrollo son fundamentales para el cumplimiento de los compromisos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

12. Exhorta a los Estados a que, con el fin de contribuir con el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing, profundicen las medidas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y las mujeres, trabajen más efectivamente en pro de la igualdad de las mujeres y los hombres en lo que respecta a las obligaciones familiares y la vida sexual y reproductiva, y elaboren estrategias para lograr la igualdad de género en la vida política y en la adopción de decisiones;

13. Exhorta también a los Estados miembros, a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a redoblar los esfuerzos para aumentar la financiación nacional dirigida a acelerar la aplicación del Programa de Acción de El Cairo;

14. Solicita a la Secretaría que continúe prestando asistencia técnica al grupo de trabajo sobre censos de la Conferencia Estadística de las Américas para la promoción y el desarrollo de iniciativas destinadas a apoyar a los países en la planificación y realización de la ronda de censos de población y vivienda 2010, así como para la explotación, difusión y análisis de los datos censales;

15. Pide a la Secretaría que estudie la posibilidad de implementar una estrategia de capacitación en materia de población y desarrollo e imparta un nuevo curso regional de formación en análisis demográfico para el desarrollo, orientado al análisis de los censos de la ronda 2010; exhorta además a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales a prestar todo su apoyo para obtener los recursos financieros necesarios para iniciar estas actividades a la mayor brevedad;

16. Solicita a la Secretaría que, en coordinación con la Mesa Directiva del comité Especial y con el apoyo del fondo de Población de las Naciones Unidas, siga dando prioridad a los siguientes temas con perspectiva de género: situación, factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas; dinámica demográfica, equidad y pobreza; envejecimiento; pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes de América Latina; migración internacional e interna; formación de recursos humanos en materia de demografía y población y desarrollo, ronda de censos de población y vivienda de 2010 y estadísticas vitales;

17. Insta a los países a dar prioridad a las personas jóvenes en sus políticas y programas, sobre todo con respecto a la salud sexual y reproductiva, la violencia y las adicciones, y toma nota con satisfacción de la iniciativa del Gobierno de México de realizar, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de otros organismos de las Naciones Unidas, la Conferencia Mundial de la Juventud que se celebrará en el marco del Año Internacional de la Juventud que se inicia en agosto de 2010;

18. Pide a la Secretaría que despliegue esfuerzos especiales para examinar los retos que la relación entre población, territorio y desarrollo plantea a los países, con énfasis en las áreas geográficas vulnerables y en las consecuencias de los desastres naturales y las tareas de reconstrucción;

19. Alienta a la Secretaría a que continúe coordinando esfuerzos con otros organismos internacionales y multilaterales para el desarrollo de actividades prioritarias en beneficio de los Estados miembros, a través de los grupos interinstitucionales y la promoción de la cooperación Sur-Sur;

20. Decide incorporar en los temarios de las sesiones ordinarias del Comité especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo el seguimiento regional de los asuntos de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en América Latina, en concordancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la resolución 61/295 de la Asamblea General del 13 de septiembre de 2007, y la Declaración y Programa de Acción de Durban, aprobado en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de 2001;

21. Insta a la Secretaría a que continúe prestando apoyo técnico de los países para la aplicación de la Declaración de Brasilia , con especial referencia a los temas de políticas públicas, información, investigación y derechos humanos; asimismo, le solicita que, con el apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas, organice una reunión de la Mesa Directiva Ampliada para el segundo semestre de 2011 en el marco del segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento;

22. Informa que los países presentes en esta reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo concuerdan en la importancia de avanzar hacia la elaboración de una convención internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad y solicitan a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que pida al Secretario General de las Naciones Unidas el establecimiento de un grupo de trabajo encargado de liderar el proceso de elaboración de un tratado internacional para proteger los derechos de las personas mayores;

23. Solicita a la Secretaría que en la próxima reunión del Comité Especial informe sobre las actividades realizadas en las áreas sustantivas mencionadas en los párrafos anteriores;

24. Decide que en la próxima reunión ordinaria del Comité Especial, que se celebrará en 2012, se analice el tema población, territorio y desarrollo y, con la finalidad de seguir avanzando en la definición de la agenda regional de población y desarrollo a partir de 2014, se examinen las propuestas de los países acerca de las prioridades y medidas futuras en la materia con miras a la realización de un encuentro regional en 2013 del que surjan insumos para las actividades que se llevarán a cabo en 2014 en ocasión del vigésimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y para un eventual nuevo programa de acción; pide además a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se encargue de preparar los documentos sustantivos correspondientes.

DESARROLLO LOCAL: LA IMPORTANCIA DEL FACTOR HUMANO

*ALICIA CABRAL HUNICKEN**

PRESENTACIÓN

La intención del presente artículo es la de centrarnos en una de las alternativas que puede contribuir a generar capacidades nacionales para gestionar adecuadamente la globalización. Nos referimos al impulso de los procesos de desarrollo local que ayuden al país a integrar su territorio impulsando su crecimiento y elevando el nivel de vida de sus habitantes y, en consecuencia, a construir mejores condiciones para su inserción en el mundo globalizado.

Por un lado, aceptamos la lógica de que el desarrollo sustentable de un país incluye todo su territorio y, por otro, entendemos claramente que los municipios y sus diferentes actores no quedan ajenos al impacto globalizador, sino que reaccionan al mismo, por lo que la región, comunidad o barrio aparecen aquí como actores fundamentales para promover el desarrollo local.

Dentro de la localidad, el impacto de la globalización no ha sido ni es el mismo para todas las regiones de nuestro vasto país. Las comunidades, por ello, deben reaccionar considerando estas diferencias de acuerdo a las necesidades regionales y a las de sus propios habitantes. Este punto es, precisamente, el que se intentará abordar en el presente artículo destacando cómo desde la concientización sobre la importancia del desarrollo humano -en el marco de la sustentabilidad- así como desde el impulso del desarrollo local podemos aspirar a mejorar la calidad de vida.

EL PARADIGMA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE O SOSTENIBLE

El paradigma de desarrollo dominante a principios del siglo XX, entendido en términos de crecimiento económico orientado hacia el

* Magister en Desarrollo Local, Subsecretaría de Gestión Comunitaria de la Provincia de La Rioja.

logro de un acelerado desarrollo industrial y tecnológico, comenzó a verse cuestionado por la humanidad a partir de los altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales que traía aparejados. Dichos costos, vinculados al consumo y manejo irracional de los recursos naturales, plantearon de alguna manera la necesidad de que el desarrollo evolucionara en un concepto mucho más integral para atender estas demandas. Como alternativa, entonces, surgió el concepto del Desarrollo Sustentable o Sostenible como forma más eficiente de conjugar los objetivos de crecimiento económico y las metas sociales y medioambientales. Especialmente se buscaba una pauta de crecimiento económico que no implicase el deterioro generalizado del medio ambiente ni la exclusión social.

El Desarrollo Sostenible se definía en el Informe Brundtland elaborado en el marco de la Comisión Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, como aquél desarrollo “que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. Justamente, lo que se pretendía demostrar con esta definición era la compatibilidad de los aspectos ambientales, económicos y sociales desde una perspectiva de solidaridad intrageneracional e intergeneracional a nivel global.

Al desglosar un poco estos principios, observamos que no sólo hablan de satisfacer necesidades actuales sino que el cumplimiento de una distribución equitativa de recursos escasos, en un mundo superpoblado, resulta vital para preservar y perdurar la vida. El concepto de solidaridad con las generaciones futuras es nuevo, ya que con anterioridad no había estado en juego el futuro de la humanidad sobre la tierra. Finalmente, para avanzar por la senda de la sostenibilidad habrá que ver cuáles y de quiénes son las necesidades a satisfacer a la hora de definir estrategias.

La visión moderna del desarrollo no sólo busca elevar los niveles de bienestar de las sociedades humanas de hoy, sino que se preocupa por la posibilidad de heredar a las generaciones futuras un planeta con aceptables niveles de salud ambiental y económica.

Este concepto posee un vector ambiental, uno económico y uno social. La introducción de este último resulta de la evidencia de que el deterioro ambiental está tan asociado con la opulencia y los estilos de vida de los países desarrollados y las élites de los países en desarrollo como con la pobreza y la lucha por la supervivencia de la humanidad marginada.

Las capacidades de las que disponemos sobre qué capitales y qué necesidades podemos satisfacer constituyen en la actualidad delicados interrogantes. El concepto de Desarrollo Humano Sostenible juega un rol central. De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este último implica un proceso de ampliación de las capacidades de los seres humanos dirigidas a mejorar la calidad de vida de los mismos, así como a la obtención de mayores conocimientos incluyendo el acceso a los recursos para gozar de un adecuado nivel de vida.

De aquí que el énfasis en el elemento humano resulte trascendental para el análisis. La compleja problemática de la población mundial y sus diversos componentes –crecimiento, polarización de riquezas, pobreza, envejecimiento, salud, seguridad alimentaria, vivienda y en especial desplazamientos humanos, etc.- forman parte indisoluble de las actuales teorías y prácticas de desarrollo.

LOS DISTINTOS ABORDAJES DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

El marco conceptual del desarrollo sustentable presenta varias aproximaciones en función del enfoque disciplinario que lo aborde. De este modo, para algunos lo importante es el uso de los recursos naturales renovables, de tal suerte que no los agote o degrade y devenga una reducción real de su utilidad renovable para las generaciones futuras, manteniendo constante los inventarios de recursos naturales. Con frecuencia, también el desarrollo sustentable se define como el desarrollo que mejora la atención de la salud, la educación y el bienestar social. Actualmente se admite que el desarrollo humano es decisivo para el desarrollo económico y para la estabilización de la población.

Algunos autores han extendido aún más la definición de desarrollo sustentable al incluir una rápida transformación de la base tecnológica de la civilización industrial, para lo cual señalan que es necesario que la nueva tecnología sea más limpia, de mayor rendimiento y ahorre recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación, ayudar a estabilizar el clima y ajustar el crecimiento de la población y la actividad económica.

En definitiva, el desarrollo sustentable requiere la promoción de valores que estimulen patrones de consumo dentro de los límites de lo ecológicamente posible y con las mismas oportunidades de acceso, en donde las sociedades satisfagan sus necesidades humanas, y donde no se ponga en peligro a los sistemas naturales que posibilitan nuestra vida en la tierra. Es necesario definir con claridad su objetivo final que no es otro más que el bienestar de la sociedad, a partir de principios tales como eficiencia económica, equidad social, sustentabilidad ambiental, entre otros.

A su vez, aunque el desarrollo humano sustentable posea carácter general, deberá concretarse en los diferentes países y poblaciones a través del desarrollo sustentable local, ya que es a este nivel donde la población se desenvuelve y define su gestión. Es así que hablar de población y desarrollo humano sustentable supone tomar muy en cuenta el desarrollo al interior de los países, como condición indispensable para armonizar aspectos tales como la dinámica demográfica, las tendencias migratorias y la distribución territorial.

Por este camino es por el que creemos debe transitar la Argentina. Pensar en estrategias de desarrollo local nos lleva a reflexionar acerca de la realidad política-económica y geográfica de los municipios de nuestra región y en la factibilidad de concretarlo para el beneficio de sus habitantes.

ALGUNAS PERSPECTIVAS SOBRE EL DESARROLLO LOCAL. EL NORTE ARGENTINO

De acuerdo a la definición dada por Pablo de la Torre, el Desarrollo Local constituye un proceso endógeno que tiene lugar en pequeñas unidades territoriales así como en agrupamientos humanos, capaz de promover un desarrollo económico y una mejora en la calidad de vida de la población involucrada. Es un movimiento complejo y dinámico en sí mismo en tanto que interactúa con una realidad mucho más amplia, a pesar de tener un fuerte contenido interno. Podemos hablar de desarrollo local tanto a nivel de comunidades, municipios e incluso pequeñas regiones homogéneas.

Se trata entonces de un proceso que va desde lo particular hacia lo general, en el cual se observan algunas características de un territorio determinado tales como los recursos con los que cuenta así como sus potencialidades, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico del lugar y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sin duda, uno de sus ejes fundamentales es el logro de una mejor cadena de distribución del volumen económico generado, especialmente en lo que respecta a los ingresos.

Muchos autores están de acuerdo con la identificación del perfil de la región como primera medida, es decir, hacia dónde apunta la misma (turismo, industria, etc.) para evaluar sus potencialidades de crecimiento económico-productivo. Pero, fundamentalmente, el foco debe estar puesto en la identidad local, en sus actores. Luego habrá que identificar en qué tipo de municipios pueden encararse actividades orientadas hacia el desarrollo local, así como sus circuitos económicos y sus modelos de gestión respectivos.

En un país como el nuestro, caracterizado por su inmensidad tanto como por su diversidad, conjugar todo estos elementos plantea grandes dificultades a la hora de idear estrategias desarrollistas. El Norte Argentino acumula importantes falencias que pueden hacer fracasar la gestión de un municipio, como la falta de recursos financieros, tecnológicos y humanos, entre otros. Los municipios más pobres carecen de infraestructura adecuada para llevar a

cabo sus funciones, lo mismo sucede con la tecnología que les posibilitaría utilizar de mejor forma los instrumentos de gestión. Claramente, reiterando lo expuesto, el elemento humano se vuelve clave para una buena gestión. La lejanía de algunas comunas y la disparidad entre las mismas (ricas y pobres), los desequilibrios en la distribución geográfica de la actividad económica y de la población, la persistencia del desempleo y los bajos sueldos, sumado a la poca expectativa de crecimiento profesional atentan contra la organización de un proyecto sólido en este sentido.

Pero no todo el panorama debe resultarnos desalentador, sino que por el contrario debemos concebir al territorio como una oportunidad en la que el crecimiento y desarrollo sean posibles. Las personas estamos ligadas a un territorio determinado, en el cual desarrollamos nuestra identidad y proceso de vida. En este sentido, entonces, si el territorio logra transformar sus potencialidades en forma competitiva y consigue generar un desarrollo económico y social con una fuerte identidad cultural, mayores serán las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida.

Cada localidad debe concentrarse en la capacidad de generar sus propios polos de desarrollo. La realidad del país plantea la necesidad de estimular con urgencia el aprovechamiento racional de los recursos y las posibilidades productivas, con el fin de lograr una mayor tasa de crecimiento de las economías, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el nivel de satisfacción de las necesidades sociales básicas.

En ese sentido, debe adoptarse un enfoque territorial de desarrollo rural, en base a conceptos como vínculos urbano-rurales y la no reducción de lo rural a lo agropecuario. Este enfoque requiere de programas que bajen de forma integral -y no por componentes- a los territorios.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los gobiernos del Norte, con sus autoridades, sus actores y diversas formas de participación han venido trabajando en iniciativas a favor del desarrollo local con el respaldo de la Nación, impulsando el crecimiento en áreas productivas rurales, artesanales, tecnológicas, informativas, sociales, culturales, sanitarias y de infraestructura. Apostamos a seguir transitando este camino.

A modo de ejemplo, y para finalizar, una breve reseña de las actividades de desarrollo local que se han emprendido en la Provincia de La Rioja.

- FERYA. En todas las cabeceras de los departamentos de la Provincia, se promueve la instalación de ferias de emprendedores riojanos y artesanos (FERYA), fundadas en la cooperación y desarrollo comunitario, para ser ejecutadas en ámbitos públicos municipales de los distintos distritos. Su objetivo radica en fortalecer el desarrollo del pequeño y mediano productor, artesano y emprendedor, estableciendo redes de comercialización que eviten la intermediación entre la producción y el consumo y promuevan la equidad de género. (2008)

- OPERATIVO TOMATE. El Gobierno Provincial a través de la Secretaría de Desarrollo Local - a cargo de Andrés Torrens - promueve la creación del Operativo Tomate con el objetivo de llevar adelante una estrategia de comercialización que permita insertar a los productores en el mercado regional. (2008)

- OPERATIVO MOSTO 2008. El Gobierno de la Provincia a través de la Secretaría de Desarrollo Local, en una apuesta al sector productivo vitivinícola riojano, lleva adelante el citado operativo, como parte de las políticas de desarrollo productivo planteadas para la Provincia. Se busca generar una alternativa productiva válida y sustentable en el tiempo, promoviendo un cambio cultural y equilibrado del sector

vitivinícola tradicional, en beneficio de los productores riojanos. (2008)

- *PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL (PRODER). Contempla la posibilidad de acceder a créditos por intermedio del Banco Nación de hasta 30 mil pesos. Se pondrá en marcha en los 18 departamentos de la Provincia y estará destinado a pequeños y medianos productores.*

- *PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODERNOA). Promueve la asignación de presupuesto para ejecutar proyectos de desarrollo productivo para pequeños productores. Se estructura en base a dos ejes: asistencia técnica y capacitación y asistencia financiera, destinado a potenciar los recursos disponibles de los pequeños productores/as agropecuarios y grupos vulnerables. (2009)*

- *PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO DEL PRODUCTO TURISMO CULTURAL. Tiene por objetivo promover la revalorización de todos los aspectos históricos culturales de la Provincia. Se lleva a cabo con un equipo interdisciplinario integrado por técnicos de las secretarías de turismo y cultura, la Universidad Nacional de La Rioja y municipios departamentales. Actualmente, se están concretando acciones tendientes al desarrollo y posicionamiento turístico de la Provincia a nivel nacional.*

- *PLAN OLIVÍCOLA PROVINCIAL. Identidad: reconocimiento nacional e internacional. Recuperar y potenciar el sector tradicional. Definir y aplicar estrategia productiva y comercial. Promover uso de mano de obra local. Desarrollo de nuevos emprendimientos olivícolas. Disminuir la migración interna. Promover el asociativismo. Promover turismo rural. Plan olivícola estratégico argentino. Desarrollar el cluster olivícola. (2010)*

- *EMPRENEDORES DE ECONOMÍA SOCIAL. La Secretaría de Desarrollo Local, a través de la Dirección General de Economía Social, organismos que pertenecen al Ministerio de Producción y Desarrollo, trabaja en fortalecer las actividades asociativas en diferentes departamentos de la provincia en el marco del programa "Emprendedores de Economía Social". (2010)*

RACCONTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL CONSEJO FEDERAL DE POBLACIÓN

ANTECEDENTES

El Consejo Federal de Población (COFEPO) se creó el 22 de diciembre de 1993 a través del Decreto N° 2613. Tras varios años de inactividad, el día 15 de mayo de 2008 se realizó un acto de relanzamiento en el que participaron el Secretario de Interior, Dr. Marcio Barbosa Moreira, el Director Nacional de Migraciones, Dr. Martín Arias Duval, la Directora del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), Lic. Mora Arqueta y la Directora Nacional de Población, Lic. Julieta Rizzolo. A partir de entonces, mucho se avanzó en el fortalecimiento institucional de la relación entre el Estado Nacional y las Provincias en lo referente a cuestiones de población.

ASAMBLEA DE RELANZAMIENTO: MAYO DE 2008

En la Asamblea de Relanzamiento del COFEPO se lograron dos objetivos trascendentales. Por un lado, se renovó el compromiso entre el Estado Nacional y las Provincias de trabajar para la formulación de una política de población en el marco de los principios de coordinación, cooperación, coparticipación y corresponsabilidad. Por el otro, se aprobó un nuevo estatuto que tornó más ágil y dinámico el funcionamiento del Consejo.

Por aquel entonces no todas las Provincias estaban adheridas al Consejo Federal de Población como tampoco asistieron todas las Provincias que sí habían adherido. Con lo cual, esta primera Asamblea resultó un punto de partida esencial en la construcción de consensos y el fortalecimiento del COFEPO. Y así lo pone de manifiesto las cuatro nuevas adhesiones logradas en el transcurso de estos dos años.



IIª ASAMBLEA ORDINARIA: ABRIL DE 2009

En la Segunda Asamblea se conformó el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Población, presidido por la Dirección Nacional de Población, a cargo de Lic. Julieta Rizzolo; e integrado por: Prof. Jorge Iragui, (provincia de Buenos Aires) titular, en representación de la región metropolitana e interior de Buenos Aires; Dra. Susana Graciela Nader, (provincia de La Rioja), titular, y Sr. Marcelo Nasif, (provincia de Jujuy), alterno, en representación de la región del NOA; Sr. José Ricardo Mongeló (provincia del Chaco) titular, y Lic. Telva Gallesio, (provincia de Corrientes), alterna, en representación de la región del NEA; Dra. Ana María Monayar (provincia de Córdoba), titular, y Cdor. Rubén Zapata, (provincia de Entre Ríos), alterno, en representación de la región Centro; Dr. Guillermo Aníbal Leonardi (provincia de San Juan), titular, y Dr. Guillermo Carmona (provincia de Mendoza), alterno, por la región de Cuyo; y Sr. Juan Arcuri (provincia del Chubut), titular, y Dr. Ricardo Ariel Riva (provincia del Neuquén), alterno, en representación de la región Patagónica.

Se aprobó la creación del Observatorio Nacional de Población, con el objeto de fortalecer el funcionamiento del COFEPO mediante la

asistencia técnica y la proporción de información de acuerdo con los requerimientos específicos solicitados por cualquiera de las instancias que lo conforman. A tal efecto, está integrado por los Directores Provinciales de Estadística y por la Dirección Nacional de Población, la que ejercerá la conducción técnica y administrativa a través de la Secretaría Técnico-Ejecutiva.

Finalmente, se aprobó el Plan de Trabajo 2009, que incluyó la elaboración de un protocolo de comisiones temáticas.

1. Efectos de la crisis financiera internacional, priorizando en las variables demográficas (Entre Ríos, Catamarca, Chubut y Mendoza)
2. Capacitación (Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco, Catamarca, Santa Fe, San Juan, Chubut, Buenos Aires, Salta y Santa Cruz)
3. Migración interna e internacional (Corrientes, Formosa, Chaco, Santa Fe, Córdoba, Chubut, Misiones, Buenos Aires, Jujuy, La Rioja y Santa Cruz)

4. Trata de Personas (Neuquén, Catamarca, La Rioja y Misiones)

5. Legislación (Chaco, Neuquén, Córdoba, San Juan, Salta y Mendoza)

6. Enlace de Consejos Federales (Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Neuquén, Mendoza, La Rioja, Salta, Jujuy, San Juan y Santa Cruz).

Iª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO: DICIEMBRE DE 2009

De acuerdo con lo resuelto en la Segunda Asamblea Ordinaria, el Comité Ejecutivo tuvo a cargo la aprobación de las funciones del Observatorio Nacional de Población.

Por otra parte, se dispuso el plan anual de trabajo para el año 2010, asignando a las comisiones los siguientes lineamientos de acción:

a) Comisión de Legislación: elaboración de un borrador de anteproyecto de ley de creación del COFEPO.

b) Comisión de Capacitación: diseño y dictado de módulos de capacitación en políticas públicas de población y formulación de proyectos destinados a la formación de por lo menos una persona por distrito.

Sensibilización de las diferentes áreas de los gobiernos provinciales respecto de la importancia de la cuestión poblacional y la coordinación de políticas para la toma de decisiones que se deberá implementar a través de talleres, seminarios y/o jornadas específicas, por región.

c) Comisión de Enlace con otros Consejos Federales: participación en las reuniones que se efectúen en el marco de la convocatoria al Foro de Consejos Federales.

Concertación de reuniones bilaterales con otros Consejos Federales.

d) Comisión de Migraciones: relevamiento de los organismos del área de población de los países del MERCOSUR y Asociados y vinculación con los mismos.

e) Comisión de Trata: relevamiento de las normativas nacional y provinciales sobre el tema.

Confección de un registro de dependencias oficiales con competencia en la temática y ONGs vinculadas con la misma, con el fin de contribuir a la constitución de una red nacional

para lograr una mejor asistencia a las víctimas del delito de Trata.

Unificar criterios, normativas y accionar.

IIª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO: JUNIO DE 2010.

Los días 3 y 4 de junio se realizó en la ciudad de Buenos Aires la IIª Reunión del Comité Ejecutivo. En dicha oportunidad se avanzó en la nominación de los coordinadores para cada una de las Comisiones de Trabajo, resultando de la siguiente manera:

Comisión de Capacitación: Rubén Zapata (Entre Ríos)

Comisión de Trata de Personas: Alicia Cabral Hunicken (La Rioja)

Comisión de Legislación: Ana María Monayar (Córdoba)

Comisión de Migraciones: Anabel Cadario (Buenos Aires)

Paralelamente, se seleccionaron dos ejes de trabajo (Derecho a la Identidad - inscripción de niños y adopción - y Conductas Sociales de los Jóvenes) a ser propuestos en la tercera Asamblea General del COFEPO, cuya fecha de realización se fijó para los días 5 y 6 de agosto en la provincia de La Rioja.

Por último, la Coordinación General del COFEPO había organizado una serie de exposiciones que se efectuaron a lo largo de la jornada.

A saber:

- Acciones y resultados de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), a cargo de la representante del Ministerio del Interior, Claudia Pittari.

- Los programas sobre la lucha contra la trata de personas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a cargo de Gabriela Fernández, coordinadora de dichos programas.

- El Observatorio Nacional de Población durante el 2009, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, Adriana Griego.

LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (CONAETI). SUMARIO DE ACTIVIDADES AÑO 2009.

En 2009, el año de actividades de la CONAETI se inició con su participación en una serie de celebraciones realizadas en la Argentina en relación a la conmemoración de los noventa años de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En ese marco, el día 21 de abril de 2009, se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto el seminario “Diálogo social para el trabajo decente”, cuyo acto de clausura estuvo a cargo de la Presidenta de la Nación.

Por otra parte, en el mes de junio, en oportunidad de conmemorarse el día 12 como el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, la CONAETI en forma conjunta con la OIT, organizó, un seminario denominado “Démosle una oportunidad a las niñas”, en relación al lema propuesto por la OIT para el 2009. Asimismo, se recordó el cumplimiento de los diez años de suscripción del Convenio N° 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

En dicho ámbito las presentaciones de los diferentes especialistas permitieron reflexionar acerca de las desigualdades y desventajas a las que están expuestas las niñas respecto de los niños que se encuentran en similar situación de trabajo. Las líneas expositivas se centraron en la articulación de los poderes del Estado, actores sociales y agencias internacionales en pos de la prevención y erradicación del trabajo infantil.

La Dirección Nacional de Población coordinó el panel “Actores sociales y la erradicación del trabajo infantil” donde expusieron Cecilia Rena, representante de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, y Susana Santomingo, secretaria técnica de la Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil del Cono Sur.

Entre los antecedentes de las convocatorias al sector empresario, cabe señalar que en junio del año 2006 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social convocó a representantes del sector con la finalidad de debatir -en el marco de la Responsabilidad Social Empresaria - el rol que le compete en la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se suceden durante el año numerosos encuentros donde el sector empresario acuerda en la importancia del abordaje de esta problemática solicitando la creación de un espacio de articulación interinstitucional para darle tratamiento.

Este fundamento motiva la creación de la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil, celebrado mediante Convenio N° 59/07 suscripto entre empresas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil el 27 de junio de 2007, con el objetivo de generar, dar apoyo y asistencia técnica a programas, planes y proyectos tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil, tanto en sus ámbitos como en la cadena de valor, acordándose que las empresas que participan de la Red podrán realizar acciones conjuntas, sumando esfuerzos, recursos y compartiendo experiencias. De este modo, se busca promover la efectividad de sus acciones de responsabilidad social corporativa en esta temática.

Simultáneamente, y con el objeto de coordinar la ejecución y monitoreo de los programas a desarrollarse en este ámbito, se crea el Comité Directivo de la Red, integrado por las siguientes empresas: Adecco, Arcor, Andreani, Manpower, Nobleza Piccardo, Cámara del Tabaco de Salta, Telefónica de Argentina, Sesa Internacional; el cual estará presidido por la presidencia de CONAETI. Posteriormente se suscribe al Protocolo Adicional al Convenio N° 59/07, formalizándose la participación de OIT y Unicef en carácter de Asesores de la Red.-

Por su parte, los días 21 y 22 de septiembre, en el marco de las actividades de diagnóstico y asistencia técnica a las Comisiones Provinciales para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y, con el objetivo de actualizar el estudio realizado en el 2008 sobre “Evaluación de la Situación Institucional y Social de las COPRETI”, la Dirección Nacional de Población participó en carácter de la coordinación de la región Sur en la visita a la Comisión Provincial de Tierra del Fuego. En dicha oportunidad, se dictó el taller Introducción a la Problemática del Trabajo Infantil a integrantes de la COPRETI Tierra del Fuego y a actores sociales interesados en la problemática, como parte del plan de capacitación.

A su vez, el compromiso asumido en el primer Memorando de Entendimiento y Cooperación del año 2007 entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y distintas agencias de las Naciones Unidas - UNICEF, PNUD y OIT- junto con la CONAETI dio lugar al Programa Conjunto de Apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Dentro del mismo se generó durante el 2009 la realización de dos seminarios regionales de trabajo infantil y educación donde se presentaron investigaciones locales y experiencias de organizaciones de la sociedad civil, estos son:

- **Seminario Regional NEA** de Trabajo Infantil y Educación en la Ciudad de Resistencia, el 13 de marzo de 2009.

- **Seminario Regional SUR** de Trabajo Infantil y Educación en la Ciudad de Viedma, el 19 de mayo de 2009.

Por último, la Dirección Nacional de Población participó en la coordinación de la Subcomisión sobre Sistemas de Información¹ y del Taller de Capacitación sobre Metodologías de Investigación del Trabajo Infantil, organizado por la OIT, así como del Primer Seminario Regional NOA - Infancia y Trabajo en Investigación los días 1 y 2 de diciembre en la ciudad de Salta. Ambas capacitaciones fueron organizadas por la Oficina de la OIT de Argentina y estuvieron

a cargo de expertos del SIMPOC-OIT: Cybele Burga, Oficial de Estadísticas de Sudamérica.

Este seminario contó con la participación de representantes de Centros de Investigación, docentes y estudiantes, Direcciones Provinciales de Estadística, Comisiones Provinciales de Erradicación del Trabajo Infantil, ONG, y Organismos Gubernamentales de las provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y Jujuy, entre otros.

El cierre de actividades del año 2009, culminó con el Taller de Metodologías de Investigación Encuesta de Líneas de Base, en el cual los expertos del SIMPOC, brindaron un marco conceptual sobre trabajo infantil, las herramientas para la construcción de indicadores y expusieron las experiencias de distintos países sobre la aplicación de Encuestas de Líneas de Base.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN EN ARGENTINA

El 25 de marzo el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) presentó un estudio que compila la última información disponible en el país sobre salud sexual y reproductiva, estado de la epidemia de VIH/Sida, envejecimiento demográfico, estructuras familiares actuales, mortalidad materna e infantil, adolescencia y migraciones, entre otros temas. El informe se titula "Situación de la Población en Argentina" y fue presentado por la Oficial de Enlace del UNFPA Argentina, Eleanor Faur; María Cristina Cacopardo, Directora de Maestría de Demografía de la Universidad de Luján; Julieta Rizzolo, Directora Nacional de Población, Ministerio del Interior; Paula Ferro,

Directora del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ministerio de Salud; y Martín Moreno, Investigador del CENEP, Coordinador del Informe.

La salud sexual y reproductiva de los jóvenes es uno de los ejes centrales del estudio, en miras a la declaración que hará el UNFPA en agosto próximo al instaurar el 2010 como el Año Internacional de la Juventud. Los investigadores señalan que el nivel actual de fecundidad adolescente en Argentina es de 64,0 por mil, una tasa que si bien está por debajo del promedio de América Latina y el

¹El Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil cuenta con diez objetivos. Se conformaron subcomisiones para cada uno de ellos que son coordinados por distintos miembros plenarios junto con un integrante del equipo técnico de CONAETI. El objetivo N° 2 propone "Promover, sostener y afianzar un sistema integral de información permanente sobre trabajo infantil".

Caribe (76,2 por mil) y de América del Sur (81,5 por mil), presenta muchas disparidades al interior de las provincias.

Las tasas más bajas de fecundidad adolescente se encuentran en Ciudad de Buenos Aires -que con un nivel de 34,0 por mil se distancia de todas las demás jurisdicciones- mientras que en el otro extremo Chaco, Formosa, Misiones, Santa Cruz y Santiago del Estero presentan tasas superiores al 80 por mil esto es, por encima del promedio regional.

“América Latina es la región más inequitativa del planeta y esta inequidad también se reproduce al interior de los países en las provincias, en las ciudades e incluso, en los barrios”, apuntó la Oficial de Enlace del UNFPA Argentina Eleonor Faur. Entre los jóvenes, agregó, estas diferencias se traducen, por ejemplo, en las trayectorias educativas: los adolescentes de los quintiles más pobres suelen dejar la escuela antes de completar sus estudios para insertarse en el mercado laboral, en el caso de los varones, o llevar adelante un embarazo no siempre planificado, en el caso de las mujeres.

“La exclusión del sistema educativo aumenta con la edad, pasando de un 4% en los niños y las niñas de entre 6 y 12 años a un 12% entre adolescentes de 13 a 17 y un 53% en jóvenes de 18 a 22”, indica UNFPA.

El estudio también advierte sobre los problemas que encuentran a la hora de ingresar al mercado laboral. “La oferta de empleo para los jóvenes es limitada -concluye-. La desocupación es importante y se requieren niveles educativos cada vez más altos para ocupar puestos de trabajo que hasta hace algunos años demandaban una instrucción escolar inferior”.

En cuanto a los niveles de fecundidad alcanzados en el país, el informe afirma que denotan la existencia de una “planificación de la procreación” ejercida por medio de métodos anticonceptivos, químicos y mecánicos, y que aún sin ser un método anticonceptivo, hay una alta incidencia de aborto inducido.

“El 93% de las mujeres argentinas sexualmente iniciadas usaron alguna vez métodos anticonceptivos y poco más del 78% de estas iniciaron el uso antes de tener su primer hijo”, destaca. No obstante advierte que si bien una “alta proporción” utiliza métodos anticonceptivos, “se desconoce la frecuencia, consistencia y efectividad de este uso”.

El investigador Martín Moreno, coordinador del estudio, indicó que este tipo de comportamientos microsociales “están condicionados muchas veces por el marco socioeconómico que atraviesa a

las familias” y coincidió con Faur al advertir sobre las fuertes desigualdades que se viven en el país.

Por su parte, la Directora de Maestría de Demografía de la Universidad de Luján María Cristina Cacopardo destacó la relevancia del informe que es equiparable, dijo, a la presentación que en 1975 se hizo desde el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con el trabajo “La población de Argentina”, coordinado por Alfredo Lattes, coautor del trabajo del UNFPA.

El Estado Argentino realizará este año un nuevo censo nacional. Julieta Rizzolo, Directora Nacional de Población, afirmó que las estadísticas tienen una importancia vital para dar cuenta de la realidad “y desarrollar políticas públicas que nos permitan modificarla”. “El estudio del UNFPA -agregó- también es un aporte sustancial en este sentido, porque contiene información detallada de las estadísticas disponibles hasta el momento y de la realidad que atraviesan los distintos grupos poblacionales que habitan el país como los migrantes, los adultos mayores, los jóvenes, entre otros”.

Paula Ferro, Directora del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud cerró la mesa de oradores. La funcionaria señaló que uno de los grandes desafíos que atraviesa el Estado es “bajar las políticas públicas y las leyes a la realidad cotidiana de varones y mujeres” y ratificó la voluntad política del Ministerio de Salud de fortalecer el programa y universalizar el acceso a los servicios.

REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE MIGRACIONES



*Acto de presentación del Decreto N° 616/2010 en el Salón de las Mujeres Argentinas de la Casa de Gobierno, 3 de mayo de 2010.
Cesar Auspitz.*

DECRETO N° 616/2010 REGLAMENTARIO DE LA LEY DE MIGRACIONES

El pasado 3 de mayo, la Presidenta Cristina Fernández firmó el Decreto N° 616/2010 reglamentario de la Ley de Migraciones (Ley N° 25.871). Esta Ley, promulgada en 2004, derogó la norma de la dictadura conocida como “Ley Videla”.

La Ley de Migraciones vigente respeta los parámetros de la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos, pues transforma la regulación de las migraciones -considerada en el marco normativo anterior una cuestión de seguridad y soberanía-, en una cuestión de derechos. En este sentido, la reglamentación consolida la política de no discriminación hacia los extranjeros y extranjeras, y hace realidad muchas de sus disposiciones que aún no podían efectivizarse. En efecto, la reglamentación incorpora el derecho humano a migrar, el acceso a la justicia, la prohibición de expulsiones sin el debido control judicial y la reducción de los supuestos de detención de migrantes que se encuentran en el país. Este nuevo marco legal promueve un cambio profundo en la percepción de las personas migrantes por parte de los actores estatales en general y de las autoridades migratorias en particular.

El texto definitivo de la reglamentación es el resultado del trabajo conjunto entre el Estado y organizaciones de derechos humanos

(entre ellas el CELS), religiosas y órganos de Naciones Unidas como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para lo cual se conformó una inédita comisión asesora. Este paso fundamental para la entrada en vigencia de la nueva normativa había sido exigido también por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La Ley de Migraciones y su decreto reglamentario ponen fin al proceso iniciado por el CELS y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) ante la Comisión Interamericana por el caso de Juan Carlos de la Torre, un inmigrante uruguayo que ingresó a la Argentina en 1968 y luego de 24 años de permanencia en el país fue detenido sin orden judicial y expulsado por la aplicación de la Ley Videla.

“Esto nos sigue colocando a la Argentina como vanguardia en cuestiones de derechos del inmigrante. Vemos que en los países más desarrollados se está yendo en una dirección de criminalización de los inmigrantes. La política migratoria está directamente vinculada a la vigencia de los DDHH”.

Cristina Fernández de Kirchner, acto de presentación del Decreto N° 616/2010 en el Salón de las Mujeres Argentinas.



ESTADO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL 2009

FRENTE A UN MUNDO CAMBIANTE: LAS MUJERES, LA POBLACIÓN Y EL CLIMA

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 2009.

VANESA CARNERO

El informe “Estado de la Población Mundial 2009” nos invita a reflexionar sobre el papel fundamental y complejo que ejerce la actividad humana en el actual contexto climático global, y viceversa. La idea es la de observar la manera en que el cambio climático afectará a la población, especialmente las mujeres, así como la manera en que los comportamientos individuales favorecerán o perjudicarán las acciones humanas para luchar en su contra, lo cual resulta de importancia crítica.

En consecuencia, expone la necesidad de reformular el debate sobre el cambio climático y colocar en su centro a los seres humanos, con la finalidad de que las políticas relativas al clima logren mitigarlo así como proteger a las poblaciones vulnerables contra sus efectos devastadores. La propuesta del informe es la de adoptar un enfoque más amplio y con mayores matices respecto de esta problemática, incorporando al debate las cuestiones de género y población.

La presente edición, enfatiza en el potencial que tienen las mujeres para movilizarse contra el cambio climático, potencial que sólo puede plasmarse en la realidad a través de políticas públicas que empoderen a las mismas. También indica el apoyo necesario que posibilitaría que las mujeres contribuyeran plenamente a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de éste, así como a crear resiliencia frente al futuro cambio.

El clima mundial está cambiando; y somos nosotros mismos -con nuestros estilos de vida y con nuestras escalas masivas de consumo y producción- quienes estamos cambiándolo. De allí que, finalmente, estén pasando a un primer plano sus dimensiones humanas.

Al intentar exponer un panorama generalizado de lo que implica este desafío, el informe insiste en la relación compleja entre el cambio climático y la actividad humana. En su primer capítulo nos dice: “El cambio climático atañe a las personas. Las personas causan el cambio climático. Las personas son afectadas por el cambio climático. Las personas deben adaptarse a él; y solamente las personas tienen el poder de contrarrestarlo”. El calentamiento global va tornándose cada vez más extremo, causando profundas consecuencias sobre los seres humanos, especialmente para aquellos pueblos de países en desarrollo, quienes paradójicamente son los que enfrentan las mayores dificultades para adaptarse, a pesar de ser responsables del menor porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Graves problemas como la escasez de agua, intensas tormentas tropicales, inundaciones, sequías, escasez de alimentos y crisis sanitaria, entre otros, serán catastróficos para la población pobre del mundo. Las mujeres, especialmente, figuran entre los más vulnerables debido a que -en muchos países- constituyen la mayor

parte de mano de obra agrícola, acceden a bajos ingresos, deben administrar su hogar y atender a sus familiares; de modo que según este análisis la situación no sólo amenaza con acrecentar las diferencias entre ricos y pobres, sino que también amplificaría las de género.

La relación entre las personas y el cambio climático ha permanecido hasta el momento ausente de los debates científicos y políticos en la materia, al tratarse de un tema controvertido. Sabemos que la regulación del crecimiento de la población estará sujeta a las futuras tendencias mundiales en la economía, tecnología y consumo pero no por ello podemos desconocer que el aumento de emisiones “antropogénicas” de GEI -causados por el ser humano- es probablemente la causa de la mayoría de los aumentos de temperatura registrados en la Tierra, tal cual lo sostiene la conclusión científica del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

La dinámica de la población inevitablemente influirá a largo plazo sobre las emisiones al mismo tiempo que afectará la capacidad de los países para adaptarse a los efectos del cambio climático. En este punto, el informe concluye que un mejor acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la planificación familiar, resultan imprescindibles. Género, representa otra variable fundamental en el análisis, y si bien el concepto no sólo atañe a la mujeres, las mismas han sido reconocidas como importantes participantes y agentes de cambio para enfrentar el fenómeno climático y adaptarse a él.

Para alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación, la mayoría de los países del mundo han ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto en los cuales se acuerda trabajar sobre estas esferas de acción, reducir las emisiones y minimizar sus efectos a corto y largo plazo. En base a éstos, la recomendación clave de dicho informe es la de lograr un nuevo nivel de compromiso en materia de población y desarrollo, proporcionar acceso a servicios de salud reproductiva y apoyar activamente la igualdad entre hombres y mujeres.

Otro de sus capítulos, está referido a los elementos del cambio climático. Los “GEI” son los protagonistas de un mecanismo natural del planeta por el cual la vida se hace posible, al retener parte de la energía solar en la atmósfera. Sin embargo, una mayor concentración de éstos, producto de la acción humana, ha provocado cambios en las pautas del clima dando lugar al fenómeno del Calentamiento Global. Ante tal realidad, de no adoptarse medidas para estabilizar y reducir estas concentraciones de GEI, los efectos serán sumamente dañinos sobre los ecosistemas, los recursos naturales y las poblaciones humanas, afectando incluso las actividades económicas. Se debe evitar empeorar la situación; entonces, cuantas más acciones realicemos hoy para contrarrestarlo más contribuiremos en el futuro a que la humanidad evite un desastre a largo plazo.

La dinámica demográfica, en el actual escenario de negociación internacional sobre cuestiones climáticas, está alcanzando mayor consideración al menos en lo referente al crecimiento de la población. Este informe plantea la dificultad de cuantificar el papel que corresponde al crecimiento de la población (tanto en países industrializados como en desarrollo), pero sí deja ver que la influencia de población adicional sobre el aumento de emisiones es lógicamente mayor allí donde son mayores el consumo energético y material. Por ende, destaca la urgencia de movilizar a la humanidad para frenar estas tendencias, y trae a colación la tan debatida y sensible manera en que se distribuirá equitativamente la responsabilidad para lograr este objetivo.

Una mirada más detallada y actual de la relación entre población, desarrollo, emisiones de GEI y cambio climático, revela la vinculación existente entre el rápido crecimiento de la población mundial con un crecimiento mayor de las poblaciones urbanas, la producción, las tierras cultivadas, el uso de agua y el consumo de energía. Las variaciones de la población sobre las emisiones están constantemente sujetas al análisis de los investigadores a raíz de la multiplicidad de conclusiones discordantes en cuanto a los efectos del crecimiento de población, envejecimiento, urbanización, etc. De todas maneras, las opiniones más aceptadas redundan en la importancia que tienen los efectos de la planificación familiar para reducir emisiones en el largo plazo (sean cuales fueren los niveles de desarrollo), además de razones más amplias de bienestar general.

La movilidad humana estimulada por cambios en el medio ambiente figura en otro de los capítulos de este informe en tanto que los probables efectos climáticos sin duda afectarán la naturaleza y escala de estos desplazamientos. En consecuencia, en este caso el resultado genera un círculo vicioso ya que estas migraciones pueden contribuir a la degradación medioambiental en la zona de destino provocando así un nuevo desplazamiento. Otro aspecto a destacar son los efectos desiguales generados en la población, en lo concerniente a la vulnerabilidad y capacidad para hacer frente a los impactos del cambio en tanto que los grupos desprotegidos y socialmente marginados -en especial, las mujeres- suelen ser los más perjudicados ya que son los que menos reciben apoyo y los que, más a menudo, quedan excluidos de participar en las respuestas colectivas de las sociedades ante la adversidad. Además, la vinculación entre ambos puede complicarse debido a conflictos, a una deficiente administración pública y bajos niveles de desarrollo; sumado a la incertidumbre sobre estimaciones, hipótesis y fidelidad de los datos. Entonces, la conclusión a la que se arriba es que al igual que el medio ambiente es sólo uno entre varios factores que impulsan la migración, esta última representa a una de entre varias posibles respuestas a los cambios en el medio ambiente.

Estas “migraciones ambientales”, presentan también rasgos positivos ya que la movilidad conjuntamente con la diversificación del ingreso y una adecuada planificación, es una importante estrategia para reducir la vulnerabilidad a los riesgos medioambientales, lo cual acrecienta la resiliencia frente al cambio climático, además de permitir la acumulación de bienes. La comunidad internacional

debe estar preparada para situaciones en que grandes cantidades de personas se marchen de sus hogares, en forma transitoria o permanente.

En este mismo sentido, al considerarse los reveses para la salud, el desarrollo y la propia vida humana que conllevan los cambios provocados por el clima, los gobiernos y sociedades deben planificar con urgencia la manera en que la civilización podría resistir tales cambios y sobrevivir. La prioridad que la comunidad internacional le ha asignado al conjunto de objetivos conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio contribuye al fomento de resiliencia frente al cambio climático, ya que los mismos se han visto debilitados por los efectos iniciales del fenómeno climático. La resiliencia de las sociedades –sus bienes, la capacidad y flexibilidad para soportar los rápidos cambios, y recuperar los equilibrios sin sufrir pérdidas sustanciales en vidas, salud y bienestar- se asemeja a la metas que plantea alcanzar el propio desarrollo, pero no debe confundirse entre adaptación al cambio climático y este último.

Cualquier acuerdo equitativo futuro sobre el clima debe fundarse en el establecimiento de mecanismos de financiación nuevos y adicionales (que se agregarían a la asistencia al desarrollo) para ayudar a los países que más lo necesitan a soportar la carga que coloca sobre ellos el cambio climático. La CMNUCC requiere que los países mayormente responsables de causar cambios climáticos asuman la mayor responsabilidad, en función de su capacidad para abordar los efectos del problema. La tarea es la de ajustarse a los cambios que se avecinan, y prosperar con ellos. En esta misión, las mujeres estarían ocupando un rol cada vez más destacado ya que están trabajando o bien directamente en relación al cambio climático –a nivel mundial, nacional y local- o bien luchando y formulando estrategias para superar el deterioro de las condiciones del medio ambiente. Los responsables políticos internacionales, en consecuencia, parecerían estar reconociendo cada vez más la influencia de las cuestiones de género y superando los obstáculos que contrarrestan las acciones emprendidas por las mujeres con fines de mitigación y adaptación.

La gran expansión e influencia de la “sociedad civil mundial” ha posibilitado que las mujeres desempeñen un papel mucho mayor en la adopción de decisiones en las Naciones Unidas, creando cauces alternativos a las delegaciones nacionales dominadas por hombres. Sin embargo, no basta con simplemente exhortar a una mayor participación de las mujeres. Los Gobiernos deberían eliminar los obstáculos que limitan la participación de éstas en el debate sobre cambio climático. Para fomentar la resiliencia social y la capacidad de movilización de la sociedad, educación y salud se vuelven vitales; el concepto de “capital humano” puede aportar una mayor comprensión de las raíces del desarrollo en general, de la igualdad entre hombres y mujeres y del futuro del crecimiento de la población.

Este impulso de fomentar nuestra resiliencia al cambio climático no puede distraernos de la necesidad de reducir las emisiones rápidamente, es necesario un cambio en los comportamientos

humanos y una nueva mentalidad acerca de la manera de abordar nuestro medio ambiente a escala individual, colectiva, local, regional y mundial. La mitigación inmediata constituye un desafío complejo y políticamente delicado; el esfuerzo a largo plazo de mantener el equilibrio entre el bienestar humano de las grandes poblaciones, y la atmósfera y el clima, requerirá, en última instancia, de pautas de consumo y producción sustentables factibles en el marco de una población mundial que goce del mismo carácter.

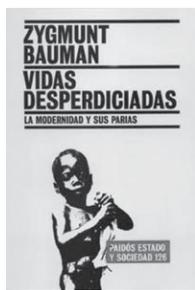
El logro de una dinámica poblacional sostenible, en relación al cambio climático, caracterizada por una procreación sin riesgo, gran esperanza de vida y libertad de las personas de decidir en materia de salud reproductiva es una de posibles medidas que podrían ayudar a la humanidad en esta lucha. Otra medida descansaría en la financiación completa de servicios de planificación familiar y suministros de anticonceptivos, en el marco de la concepción integral de salud reproductiva formulada por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

Otro punto deficiente a mejorar radica en asignar prioridad a la investigación y recopilación de datos respecto de la influencia de la dinámica población y cuestiones de género en la mitigación del cambio climático y adaptación a éste. También, es necesario ampliar mucha más la investigación sobre las razones que impulsan a migrar en relación a factores medioambientales, las cuales diferirán de un lugar a otro, según los aspectos específicos de la cultura y las circunstancias. Es necesario contar con instituciones de asistencia humanitaria y desarrollo que sean sensibles a las dificultades que generan este tipo de desplazamientos en materia de derechos humanos.

Por último, la integración de las cuestiones de género a las actividades mundiales para mitigar y adaptarse al cambio climático es de importancia crítica. Cualquier tipo de medida que se tome en este aspecto debe estar siempre acompañada de acciones sociales más amplias encaminadas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

En definitiva, las medidas sugeridas enfatizan en la importancia de las cuestiones de población, salud reproductiva y género, así como en la manera en que éstas contribuirían a un mundo justo y sostenible desde la perspectiva del medio ambiente.

El UNFPA, es un organismo de desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, cada hombre y cada niño a disfrutar de una vida saludable en igualdad de oportunidades, y ayudar a reducir la pobreza. Las causas que propugna son también pertinentes al cambio climático, razón por la cual ha elaborado este completo informe de la mano de los más expertos investigadores en la materia, junto a los aportes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, entre otros destacados.



ZIGMUNT BAUMAN

VIDAS DESPERDICIADAS. LA MODERNIDAD Y SUS PARIAS

PAIDÓS, BUENOS AIRES, 2008.

FEDERICO PRESTÍA

Como otros tantos libros de Zigmunt Bauman, los cuatro capítulos que componen *Vidas Desperdiciadas* nos invitan a la comprensión del mundo contemporáneo desde otra mirada, partiendo desde su lógica subyacente. El libro analiza desde varios aspectos la producción de “residuos humanos”, es decir, las poblaciones “superfluas”, los sobrantes, sean estos emigrantes económicos, refugiados y otros parias, consecuencias inevitables del proceso de modernización. Así, muestra cómo en el inicio de dicho proceso, que comenzó en Europa, la solución a los conflictos locales de residuos humanos fueron resueltos de manera global, en donde aquellas regiones en vías de modernización y con espacios aún vacíos fueron los que se encargaron de absorber el “exceso de población”, los “daños colaterales” producidos por el “progreso económico”.

En el primer capítulo, “Al principio fue el diseño”, nos acerca a los cambios producidos por el pasaje de una “sociedad de producción” hacia una “sociedad de consumidores”, describiendo los significados que en ambas tienen la palabra empleo y desempleo. Mientras que en la sociedad de producción el empleo era la clave que contenía significaciones de garantía de seguridad a largo plazo en el “proyecto vital” de las personas, es decir, una identidad personal socialmente aceptable y segura, de supervivencia individual y colectiva para el orden social y la reproducción sistémica. En la sociedad de consumidores, en cambio, el concepto que toma relevancia es el de desempleo, que se manifiesta como una de las angustias a la vez que como una de las “enfermedades y aflicciones específicas de la modernidad líquida.” La angustia social de desempleo debe ser entendida en relación con la sensación de sentirse y ser “superfluo”, ya que nadie está seguro de no ser el próximo “desechable”. Ser superfluo significa ser “supernumerario, innecesario, carente de uso”, lo que es aplicable a aquellas personas o cosas rechazadas, basura o desperdicio. El destino de los desempleados en sociedades de producción era el de incorporarse al “ejército de reserva de trabajo, para ser reclamados de nuevo para el servicio activo.” El destino de los

superfluos o residuos humanos en sociedad de consumidores “es el basurero, el vertedero.”

En las sociedades actuales la idea de diseño se encuentra relacionada con la idea de orden y desorden, lo que permite hacer un recorte sobre la visión del conjunto de la sociedad, así queda ligada la idea de suciedad (desorden) junto a la de pureza humana (orden). En la sociedad moderna que tiene como condición implícita el cambio incesante, el diseño juega el papel de probar, agotar, rechazar y abandonar las cosas que no tienen utilidad mientras que las que sí la tienen no pueden permanecer en el tiempo, tienen fecha de vencimiento, y lo que ha sido excluido debe convertirse de manera inmediata en residuo. De ahí que, junto a la industria de la seguridad, la industria de eliminación de residuos sea una de las más prometedoras, de cuya diligencia y competencia depende la vida moderna. Entre lo deseable y lo repulsivo, lo admitido y lo rechazado en el diseño de la vida humana, la idea de lo que se encuentra adentro y afuera toma nuevo impulso, ya que frente a la inexistencia de “fronteras naturales” inquebrantables, las fronteras políticas deben ser vigiladas y controladas de manera constante, “separando el orden del caos.” Es así que la ley como diseño, y el orden definido como la condición en la cual todo se encuentra en su lugar apropiado establece límites, proyectando “un hábitat claramente circunscripto, legiblemente marcado, trazado y señalizado”, demarcando lo que se encuentra fuera o dentro del marco normativo. Lo que ha quedado afuera, los excluidos, son aquellos para quienes no hay ley, los que van a parar a las “zonas prohibidas”, a los vertederos.

En el capítulo dos, “¿Son ellos demasiados?”, Bauman plantea otra interpretación acerca del debate sobre la problemática de la falta de espacio para los residuos humanos del progreso económico moderno, en el contexto de envejecimiento de la población europea. El autor plantea la problemática desde una mirada eurocéntrica en la que “ellos”, los “otros” son siempre demasiados, los seres humanos de los que “debería haber menos, o mejor aún, absolutamente ninguno.” Y en donde el “nosotros” es aquella

gente de las que “debería abundar más.” A partir de este encuadre ideológico y una breve reseña del pensamiento de Malthus, el planteo del capítulo se da en torno al enunciado que propone la idea de que “el planeta está lleno”, encarándolo desde varias perspectivas. Así, desde un punto de vista geográfico el espacio físico se encontraría al menos lleno si se consideran el total de tierras escasamente pobladas o despobladas, más las inhabitables e incapaces de soportar la supervivencia en la propagación de la cohabitación humana. Teniendo en cuenta que estas últimas se expanden al ritmo de las erosiones provocadas por el progreso tecnológico y económico, sin embargo nuevas tecnologías hacen posible habitar lugares antes inhabitables, entretanto el llamado progreso económico da por tierra formas de producción y modos de ganarse la vida que fueron efectivos, acrecentando el tamaño de tierras estériles y abandonadas. Lo que más le interesa a Bauman del enunciado sobre “el planeta está lleno” es su enfoque sociológico y político, el cual “no se refiere al estado de la tierra, sino a los medios y arbitrios de sus habitantes,” que más que la escasez de espacios para todos, lo que sucede es que estamos frente a la desaparición de la “tierra de nadie”. Estos territorios, nos dice, fueron los que antaño desempeñaron el crucial papel de vertederos de los desechos humanos, los excedentes de población que fueron arrojados por el proceso de modernización europeo. Así, en un mundo globalizado como el de hoy, en que el proceso de modernización pareciera haber triunfado en las más remotas regiones del mundo, el mismo no encuentra lugares donde verter la creación de sus excesos y residuos de población (emigrantes económicos, solicitantes de asilo, refugiados, etc.). Mientras que antaño la solución a la producción de residuos humanos producidos localmente se resolvían de manera global por los estados, nos encontramos hoy con que todas las localidades deben cargar con las consecuencias del triunfo global de la modernidad, que liberó y libera cantidades de personas despojadas tanto de medios de supervivencia biológicos como socioculturales, viéndose los estados en la “necesidad de buscar (al parecer en vano) soluciones locales a los problemas producidos globalmente.”

En “A cada residuo su vertedero” analiza los grupos vulnerables y sus “funciones latentes” y el rol que desarrollan los gobiernos estatales en el intento por afianzar su autoridad debilitada, donde uno de los ejemplos principales queda demostrado en “buscar una solución eficaz al casi imposible problema de la inmigración.” Las víctimas de la victoria del progreso económico de la modernidad serán el blanco fácil para poder calmar las ansiedades y temores que van extendiéndose, en un contexto en que los procesos globalizadores se manifiestan incontrolados, y en que las respuestas se basan en la progresiva “criminalización del globo y globalización del crimen.” El retiro del Estado de Bienestar significó el paso al Estado Penal, se retira de la intervención en la economía y reduce su papel social ampliando su intervención penal, es decir, cambia su mirada política de inclusión por una exclusiva/expulsiva. Así se evidencia el avance sobre los límites entre el “Nosotros” y “Ellos” con más rigidez, a la vez que se endurece el control fronterizo para “la entrada no deseada de elementos del otro lado.” En un mundo globalizado en que no rigen leyes

efectivas globales y en que los Estados se ven reducidos en sus roles sociales, Bauman hace hincapié en que “el hecho central de la globalización” es la existencia de una “supraclase” que toma las decisiones económicas fundamentales que rebasan las leyes de los Estados, actuando con absoluta independencia de los cuerpos legislativos y de la voluntad de los votantes. Así ante “la ausencia de una política global implica que los super-ricos pueden operar sin tener en cuenta más intereses que los suyos propios.” Así, el problema de los residuos humanos bajo el enunciado de que “el planeta está lleno”, queda atrapado en una situación en que la propagación de la globalización, tanto económica como cultural, ha alcanzado los lugares más remotos del planeta anulando la división premoderna de “centro” y “periferia”, entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas o retrasadas, por lo que la “industria de residuos humanos” es y se desarrolla en todos los lugares del globo. Ya no quedan soluciones globales a problemas locales, dice Bauman, sin embargo el objetivo de los países poderosos es que los mismos se resuelvan localmente, cuando las únicas soluciones que son efectivas son las globales. Desde esta lógica continúa con el análisis de los “espacios de relegación” que se constituyen como vertedero para los residuos humanos: los “hiperguetos” o guetos urbanos bien controlados, en los cuales van a parar los inmigrantes en las ciudades europeas. En este sentido, también menciona los “campamentos de refugiados” los cuales son permanentemente temporales, ubicados de manera estratégica a una distancia que permita mantener alejados los residuos que fueron depositados allí, al tiempo que son instalados en los territorios que fueron escenario de un conflicto bélico o zona fronteriza, pero que en ningún momento son recogidos por los países invasores, ni se encuentran cerca de los centros urbanos.

En el último capítulo aborda el tema “de la Cultura de los Residuos” en el que nos recuerda que la modernidad líquida es una cultura del exceso, de superfluidad y de fabricación de residuos y su constante destrucción. “Si la vida premoderna era la escenificación cotidiana de la infinita duración de todo excepto de la vida mortal, la líquida vida es una escenificación cotidiana de la transitoriedad universal.” En el mundo moderno todo está elaborado para no perdurar, todo es reemplazable y nada es necesario, todo tiene fecha de vencimiento. Los contratos laborales tienen duración establecida en la que las personas siempre se encuentran a prueba, y que como un juego determina el papel de los que se encuentran “dentro” o “fuera”, comprometiendo la moral y la “cohesión interna” del empleado, es decir, bajo una rígida competitividad que hace sentir permanentemente estar al borde de formar parte de los residuos, los desempleados. Esta cultura de la superfluidad es la misma que se ha instalado en nuestras relaciones personales, en donde nada es de por vida ni a largo plazo, tampoco nuestras relaciones de pareja son compromisos para toda la vida. Para terminar, Bauman señala la paradoja de que lo único que parece tener algún sustento de durabilidad es el compromiso que las personas toman frente a los créditos bancarios y el pago en cuotas, lo que sin embargo es producto de una sociedad consumista y líquida, en el que las cuotas permiten disfrutar el ahora mismo lo que la cultura del residuo me ofrece, antes que sea demasiado tarde.



MANUAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

PUBLICACIÓN DE LA OFICINA CONTRA LA DROGA Y EL DELITO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2007.

ANA MARÍA CANIL

La trata de personas ha alcanzado considerables proporciones. Ningún país está libre de este flagelo. Sin embargo es un delito de difícil cuantificación por desarrollarse a través de acciones que se invisibilizan por su clandestinidad y carácter delictivo. Es por ello que los organismos internacionales dan cifras estimativas de este delito.

El Informe 2005 sobre Trata de Personas, preparado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, estimaba que anualmente entre 600.000 y 800.000 personas (incluyendo hombres, mujeres y niños) eran víctimas de la trata internacional, con cruce de fronteras internacionales. Estos datos no incluyen los millones de personas víctimas de trata interna, es decir, dentro de las fronteras de un mismo país.

UNICEF calcula que en todo el mundo se obliga anualmente a más de un millón de niños a prostituirse, se les compra y vende con fines sexuales o se les emplea en la industria de la pornografía infantil. Es una industria multimillonaria donde los niños ingresan por la fuerza o mediante engaños, se les priva de sus derechos, de su dignidad y de su infancia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) da cuenta que alrededor de 2,4 millones de individuos en el mundo son víctimas de la trata de personas y son sometidos a trabajos forzados. Cerca de la mitad de ellos, un 43 por ciento, son explotados sexualmente, mientras que el 32 por ciento son explotados laboralmente y un 25 por ciento una mezcla de ambos. La mitad de las víctimas son menores de 18 años.

En la República Argentina es un delito de reciente tipificación por la Ley Nº 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, promulgada el 29 de abril de 2008. Dicha norma legal prevé no sólo la sanción sino también la prevención y

el cese del delito en cuestión. Los casos que llegaron a la justicia antes de la vigencia de esta ley eran encuadrados en delitos tales como explotación sexual comercial infantil, secuestro no extorsivo, reducción a servidumbre, tráfico ilícito de inmigrantes, amenazas, etc., por lo que no se los registraban como de trata de personas.

El Manual para la lucha contra la trata de personas que se reseña a continuación constituye una herramienta útil para la lucha contra esta problemática. En él se plantea tres metas que son las mismas que propone el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños” que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, al que en adelante se hará referencia como el “Protocolo contra la Trata de Personas”.¹ Ellas son: 1º) prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños; 2º) proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; 3º) promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines.

En la consecución de estas metas, para abordar eficazmente la trata de personas, el Manual intenta facilitar el intercambio de conocimientos e información entre los encargados de la formulación de políticas, los agentes del orden, los jueces, fiscales, proveedores de servicios a las víctimas y miembros de la sociedad civil que trabajan en diferentes niveles para los mismos objetivos.

Se conceptualiza la problemática de la trata de acuerdo al artículo 3 párrafo a) del antes citado Protocolo definiendo así ‘la trata de personas como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener

¹ http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf

el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

También se hace referencia a la distinción entre “trata” y “tráfico”. Las personas que son objeto del tráfico ilícito de migrantes pueden convertirse también en víctimas de trata. Pero hay que tener en cuenta que trata y tráfico ilícito de migrantes no son sinónimos. En el caso de tráfico ilícito, los migrantes suelen consentir en ese tráfico. Las víctimas de la trata, por el contrario, nunca han consentido o, si lo hicieron inicialmente, ese consentimiento ha perdido todo su valor por los actos de los traficantes.

En el tráfico siempre hay cruce ilícito de fronteras y entrada a otro país. En la trata no siempre hay cruce de fronteras, y si lo hay, la legalidad o ilegalidad del cruce no reviste significación.

Se tiene en cuenta el hecho de que la trata de personas ocurra actualmente es una realidad alarmante. Se confía en que la orientación que se ofrece, las prácticas mostradas y los recursos recomendados en este Manual inspiren y asistan a los encargados de la formulación de políticas, agentes del orden, jueces, fiscales, proveedores de servicios a las víctimas y miembros de la sociedad civil para que desempeñen su función en la acción mundial contra la trata de personas.

La propuesta busca facilitar el intercambio de conocimientos e información entre los encargados de la formulación de políticas, los agentes del orden, los jueces, fiscales, proveedores de servicios a las víctimas y miembros de la sociedad civil que trabajan en diferentes niveles para los mismos objetivos.

Este tratado de 586 páginas, consta de diez capítulos divididos en módulos temáticos y apunta a ofrecer orientación, mostrar prácticas y recomendar recursos.

Los ejes abordados son:

- Marco jurídico internacional, donde se especifica la definición de trata; aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos y los instrumentos internacionales y regionales pertinentes.
- Evaluación del problema y elaboración de estrategias: directrices generales para la realización de evaluaciones de la situación nacional; evaluación de la respuesta nacional; además un módulo sobre la capacitación y creación de capacidades.
- Marco legislativo: observa sobre la necesidad de una legislación contra la trata y penalización del delito de trata y legislación sobre derechos humanos y la trata de personas.

- Cooperación internacional en materia de justicia penal: mecanismos de cooperación en materia de justicia penal en el marco de la Convención contra la Delincuencia Organizada y Extradición.

- Identificación de las víctimas: evitando la criminalización de las víctimas de la trata de personas y los aspectos que se han de tener en cuenta sobre la identificación de las víctimas.

- Condición de inmigrante de las víctimas: su repatriación y reinserción; permiso de residencia temporal o permanente; comprender las dificultades de las víctimas de la trata repatriadas; obligaciones de los Estados; los derechos humanos en relación con la repatriación y la reinserción de las víctimas; mecanismos para la repatriación y la reinserción de las víctimas en condiciones de seguridad; protección de los refugiados víctimas de la trata; repatriación y reinserción de los niños.

- Asistencia a las víctimas: obligaciones del Estado con relación a las víctimas y con los niños víctimas de la trata; protección, asistencia y derechos humanos; asistencia lingüística y de traducción; asistencia médica, psicológica y material.

- Prevención de la Trata de Persona: principios de la prevención; abordar las causas profundas de la trata de personas; eliminar la discriminación basada en el género y promover los derechos económicos de la mujer; explotación de la prostitución infantil; estrategias dinámicas de prevención centradas en los tratantes.

- Reseña de las funciones de seguimiento y de evaluación: el Marco Lógico; cómo planificar y realizar una evaluación; el seguimiento y la evaluación de proyectos relativos a la trata de personas.

En el texto se han facilitado referencias cruzadas para dirigir a los interesados a otros módulos que puedan considerar pertinentes.

Por último se completa el texto con tres anexos. El Anexo 1, comprende una sinopsis de los módulos facilitados por el Manual. El anexo 2, contiene el texto del Protocolo contra Trata de Personas, con referencias cruzadas a instrumentos pertinentes a sus diversas disposiciones. Anexo 3, que agrega un formulario de observaciones que confeccionado para mejorar la próxima edición del Manual, recomendando a los usuarios que contribuyan a su perfeccionamiento calificando la utilidad del mismo, de acuerdo a las esferas de su aplicación.



MARÍA SCHWARTZER

CIUDADES LATINOAMERICANAS, UN ANÁLISIS COMPARATIVO EN EL UMBRAL DEL NUEVO SIGLO

ES UNA COMPILACIÓN COORDINADA POR ALEJANDRO PORTES, BRYAN R. ROBERTS Y ALEJANDRO GRIMSON Y PUBLICADA A TRAVÉS DE LA EDITORIAL PROMETEO EN EL AÑO 2005.

El análisis de este libro se centra en las transformaciones que sufrió la vida urbana en las ciudades latinoamericanas a partir del pasaje del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) al modelo neoliberal de “mercados abiertos”. Para la realización del estudio se seleccionaron ciudades de seis países latinoamericanos que representan el 80% de la población (Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) y se utilizó información censal y resultados de encuestas representativas. Las ciudades analizadas fueron Buenos Aires, San Pablo, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Ciudad de México, Lima y Montevideo. La hipótesis de trabajo pretende acercarnos a cuatro temas centrales: Sistema urbano y primacía urbana, desempleo y empleo informal, pobreza y desigualdad, delincuencia y victimización. Cómo eran estas ciudades durante el modelo ISI y cómo se transformaron a partir de la apertura de los mercados bajo las recetas neoliberales.

Siguiendo el análisis del capítulo introductorio vale destacar algunas conclusiones, quizás ya conocidas, pero de relevancia al momento de pensar la historia de las ciudades analizadas.

En primer lugar, y siguiendo el orden de temas propuesto, los cambios suscitados en los sistemas urbanos y la primacía urbana se caracterizan por un descenso de la población de las ciudades primadas (ciudades analizadas en el presente libro) y un aumento poblacional del resto de los sectores urbanos debido a la aparición de nuevos polos de crecimiento asociados a la agricultura para la exportación y el turismo, y un descenso de la demanda laboral privada y pública de las ciudades centrales que habían sido centro de recepción de población durante los años de aplicación del modelo ISI.

Respecto a los mercados laborales se encuentran algunas diferencias sobre de las consecuencias de aplicación del modelo neoliberal. Argentina, fue uno de los países que aplicó más fervientemente el Modelo Neoliberal, a consecuencia de ello para el año 2000 la provincia de Buenos Aires registraba un índice

de desocupación de un 20% contra el 2,6% registrado en 1980. Como contrapartida de esta situación se encuentra Perú que al igual que la Argentina aplicó fuertemente las recomendaciones de dicho modelo pero no registró saltos abruptos en los índices de desocupación (7,1% en 1980 y 10,3% en el año 2000) pero sí de la precariedad laboral ascendiendo en Lima en el año 1990 a un 60% de la población con este tipo de empleo de baja continuidad y sin protección contra despidos. Países como Chile, Brasil y Uruguay que aplicaron el modelo en forma menos radical que Argentina y Perú registraron igualmente un aumento en los empleos de mala calidad y sin seguridad social. El país que mejor pudo sostener la tasa de empleo fue México a condición de haber entrado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte que transformó a las ciudades industrializadas por la ISI en base de exportación para el gran mercado norteamericano. Esto no significó más empleo formal, sino por el contrario, produjo la cristalización de la informalidad laboral.

En tercer lugar se analiza la pobreza y la desigualdad. En este campo se registró en todos los países un aumento de la desigualdad, que si bien es cierto que en algunos países el modelo de libre mercado creó riquezas, la distribución de éstas fue claramente desigual. El mejor ejemplo de esta situación es quizás Chile donde se redujo la tasa de pobreza del 45% en 1980 a 21% para el año 2000 pero el índice de Gini se mantuvo cerca de 60 puntos durante esos mismos años.

Por último se analiza el crimen y la victimización donde se destaca un problema metodológico para realizar la medición de los delitos. El déficit de los indicadores disponible radica en que la población no denuncia los delitos por miedo o desconfianza a las instituciones policíacas. A pesar de que muchos delitos cometidos no son denunciados se registra un claro incremento de la inseguridad en todas las ciudades analizadas, incluso en aquellas ciudades donde se había registrado una reducción de la pobreza. Algunos de los datos presentados destacan a la ciudad de Lima donde se triplicó

la cantidad de crímenes en un período de 5 años durante la década del 90 y Río de Janeiro donde la tasa de homicidios aumentó un 223% entre 1985 y 1995 cuando a nivel nacional fue de un 88%. La explicación propuesta por dicho estudio es que el modelo de libre mercado puso a disposición una gran cantidad de bienes y servicios a los cuales pocos pudieron acceder y para hacerlo han tenido que arrebatarlo. Si bien es cierto que la causa del aumento del delito no se agota en dicha propuesta creemos que sintetiza la expulsión simbólica y material que produjo el modelo neoliberal.

Un capítulo por país dedicado a una ciudad, es el formato de lectura propuesto y que permite de muy buen modo acceder a una serie de datos muy ilustrativos de cómo fue el impacto en la aplicación del modelo neoliberal. Pero más allá de los indicadores propuestos hay un análisis que permite destacar para cada ciudad fenómenos sociales que se articularon como forma de respuesta a las consecuencias que trajo dicho modelo.

En el caso de la Argentina se analiza la aparición de los movimientos de piqueteros y la importancia que tuvo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJHD) en el Gran Buenos Aires donde el 5% de los habitantes tenía un plan de este tipo. Resultó importante la mención de estos temas ya que permite visualizar claramente un nuevo tipo de organización política y social (grupo de desocupados) que surge como consecuencia del aumento de la desocupación en contrapartida de los sindicatos que eran propios del modelo ISI. Pero a su vez rompe con el mito de que durante el modelo neoliberal el Estado estaba “ausente”, por el contrario, se comprueba que si bien se alejó de aspectos centrales tuvo que transformarse y asumir responsabilidades de las que parecía haber querido deslindarse.

Siguiendo el análisis de los nuevos tipos de organización social aparece Río de Janeiro en cuyas favelas eran las asociaciones de vecinos las representantes políticas. A partir de la década del 90 estas asociaciones comenzaron a ser desarticuladas por la burocratización y el miedo que la población tenía a las organizaciones de tráfico de drogas cayendo en un principio de desmovilización política. Sin embargo, las asociaciones de vecinos siguieron siendo reconocidas por el poder público como los representantes políticos de las poblaciones faveladas, tal es así que fueron convocadas para el plan urbano Favela-Barrio financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Caja Económica Federal. La continuidad de

este reconocimiento está atado a la aparición de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que comenzaron a trabajar junto a instituciones más grandes y ya consolidadas dentro de las favelas. Para entender este entramado de organizaciones y grupos sociales es importante tener en cuenta la idea de “redes movimentalistas” donde confluyen instituciones diversas como la Iglesia Católica, la academia, grupos de izquierda, partidos políticos y sindicatos. La aparición de estas redes modificaron las relaciones existentes entre Estado y Sociedad Civil al punto de movilizar las acciones colectivas por necesidades pragmáticas y focales más que por principios ideológicos.

Algo similar se encuentra para el caso chileno. En la ciudad de Santiago la población comenzó a manifestarse en contra de la construcción de rellenos sanitarios, la defensa de la calidad de vida se transformó en el motor de la participación ciudadana. La importancia de este tipo de organización es que la calidad de vida es una demanda global y por ende puede acarrear otras demandas en donde los partidos políticos deben aprender a leer las formas locales y no tanto las clasistas que plantea esta nueva forma política. Este cambio de escenario deja en evidencia el descreimiento hacia el sistema político tradicional y el surgimiento de la “política movimientista”.

Los ejemplos que hemos citado no se agotan aquí, podemos encontrar un análisis para cada una de las ciudades propuestas siguiendo los cuatro puntos principales de estudio que hemos mencionado al inicio. Es un libro que nos permite acceder a un análisis de las ciudades latinoamericanas con información estadística actualizada sobre puntos sensibles del desarrollo de las poblaciones, como el empleo, la desigualdad, la urbanización y el delito.

CONGRESO INTERNACIONAL: LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN PROSPECTIVA: NUEVOS ESCENARIOS, ACTORES Y ARTICULACIONES

NOVIEMBRE 2010. BUENOS AIRES. ARGENTINA

El Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina a través de sus Programas Regionales PRIGEPP y la Cátedra UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología organiza el Congreso Internacional “Las políticas de género en prospectiva: nuevos escenarios, actores y articulaciones” que se realizará durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2010 en la Sede Académica de FLACSO Argentina.

Su objetivo principal es crear nuevos conocimientos y estrategias para las políticas de equidad de género capaces de dar respuestas innovadoras y eficaces a las problemáticas centrales de los cambiantes y complejos escenarios actuales.

Para más información:

E-mail: congresoareagenero@flacso.org.ar

II JORNADAS INTERNACIONALES DE PROBLEMAS LATINOAMERICANOS

“MOVIMIENTOS SOCIALES, PROCESOS POLÍTICOS Y CONFLICTO SOCIAL: ESCENARIOS DE DISPUTA”

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

- FISyP – Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas
- Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA
- MOI – Movimiento de Ocupantes e Inquilinos
- MTL – Movimiento Territorial de Liberación

Del 18 al 20 de noviembre de 2010 Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba.

Para más información:

<http://jornadaslatinoamericanas.blogspot.com>

XVIII JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

DESDE 19/10/2010 HASTA 21/10/2010

Fin de inscripción: 16/07/2010

La Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Universidad Nacional del Litoral (UNL), convocan a presentar trabajos de investigación en el marco de las XVIII JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES de la AUGM, que se realizarán del 19 al 21 de octubre de 2010 en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

Para más información:

<http://www.fahce.unlp.edu.ar/fahce/investigacion/eventos/evento.2010-05-07.9258939735>

FOROS REGIONALES REDMUNI 2010: "LA AGENDA LOCAL DEL BICENTENARIO"

La Red Nacional de Centros Académicos dedicados al estudio de la Gestión en Gobiernos Locales (RedMuni), presidida por la Dirección de Investigaciones del INAP, invita a participar del Foro "La agenda local del Bicentenario", a realizarse en la ciudad de Salta los días 12 y 13 de agosto.

En el Foro, organizado conjuntamente con la Secretaría de Interior de dicha provincia, se presentarán ponencias y experiencias innovadoras de gestión, a cargo de expertos y funcionarios nacionales, provinciales y municipales. Para la presentación de ponencias, se reciben resúmenes hasta el 18 de junio y las ponencias completas hasta el 23 de julio.

La inscripción es libre y gratuita. Se entregarán certificados de asistencia.

Para más información: www.sgp.gov.ar/.../inap/.../redmuni/redmuni.html



FoMerco
Foro Universitario del MERCOSUR



Los trópicos - Acosta, 1919 - Xul Solar

IV SEMINARIO INTERNACIONAL

Sudamérica:
Comunidad imaginada.
Emancipación e integración

8, 9 y 10 de Septiembre | 2010
Buenos Aires | Argentina



Instituto de Investigaciones
Gino Germani

8 de septiembre: **Acto Inaugural**

9 y 10 de septiembre: **Centro Cultural de la Cooperación,
Av Corrientes 1543, Cdad de Buenos Aires, Argentina**

[Actividad libre y gratuita]

II CONGRESO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y CULTURAS

DIÁLOGO ENTRE LAS DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO MIRANDO AL FUTURO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Simpósio "Migraciones, medios de comunicación y construcción de identidades. Siglos XIX, XX, XXI"

COORDINADORES:

Dr. Arturo Santamaría Gómez (Universidad Autónoma de Sinaloa. México)

Dr. Pedro Russi Duarte (Universidad de Brasilia. Brasil)

Mag. Marcelo Garabedian (Museo Roca–Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad de Buenos Aires. Argentina)

Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2010.

Para más información:

www.internacionaldelconocimiento.org

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL EXTRAORDINARIO DE CIENCIA POLÍTICA

AMÉRICA LATINA: LOS DESAFÍOS POLÍTICOS DE LA DIVERSIDAD. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO.

Se realizará entre los días 24, 25, 26, 27 de Agosto de 2010 - Ciudad de San Juan.

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Para más información:

<http://www.ciecpo.unsj.edu.ar/>

e-mail: infociecpo@unsj.edu.ar

DIPLOMA SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y POLÍTICA

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 DE JULIO 2010

El Diploma Superior impulsa la formación de posgrado en Antropología Social y Política, respondiendo a las demandas en el mundo contemporáneo de profesionalización en investigación básica y en investigación aplicada. Articula de esta manera, diferentes campos de la antropología social, en los que sus profesores han realizado aportes sustantivos. Proporciona herramientas conceptuales y metodológicas para actualizar tareas

de investigación básica, docencia y para la elaboración de políticas aplicadas al desarrollo.

Para más información:

Mail para consultas: antropologia@flacso.org.ar

www.asyp.org.ar

IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINO AMERICANA DE POBLACIÓN

CONDICIONES Y TRANSFORMACIONES CULTURALES, FACTORES ECONÓMICOS Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN LATINOAMÉRICA

La Asociación Latinoamericana de Población convoca a sus miembros asociados, así como a investigadores, servidores y funcionarios públicos, estudiantes, miembros de organizaciones civiles e internacionales y, en general, a todos los interesados en el estudio de la población, a participar en su IV Congreso, cuyo

lema será "Condiciones y Transformaciones Culturales, Factores Económicos y Tendencias Demográficas en Latinoamérica", que se realizará en el Hotel Nacional de la Ciudad de La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

MIGRACIONES ARTÍSTICAS EN EL RÍO DE LA PLATA

ESCUELA DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Este Programa en convenio con instituciones del exterior, abre sus puertas a fin de continuar en la dilucidación de la compleja red de influencias, préstamos y apropiaciones entre, por ejemplo, músicos, pintores, cineastas y dramaturgos, promoviendo la participación de jóvenes estudiantes de la UNSAM en el proyecto y de la comunidad en general a fin de facilitar un fluido intercambio con los migrantes y sus descendientes a partir de la historia familiar, barrial, comunitaria.

Cursos del Programa

- La inmigración en la historia argentina
Prof. Alicia Bernasconi
Inicia el 17 de junio de 2010

- Las migraciones musicales

Prof. Aníbal Cetrángolo

Inicia el 12 de agosto de 2010

- Cine y modernidad: la inmigración en la constitución de la cinematografía en la Argentina

Prof. Héctor Kohen

Inicia el 29 de septiembre de 2010

- Problemas del arte argentino y latinoamericano del siglo XIX

Prof: Dra. Laura Malosetti Costa

Inicia en abril de 2011

Sede CEMLA: Independencia 20 – Ciudad Autónoma de Bs. As.

CONCURSO

FACULTAD DE INTERTELACIÓN HISTÓRICA



CONCURSO
NACIONAL DE
OPORTUNIDADES

CUESTIONES NACIONALES A LA LUZ DEL BICENTENARIO

Organizado por el
Instituto General de la Historia
y la Biblioteca Nacional

El concurso se realizará en
dos etapas:

- 1. Fase de inscripción y selección de los participantes.
- 2. Fase de desarrollo del concurso.

*Estos rostros y nombres son parte de una compleja historia cultural.
Sus diferentes roles e interpretaciones abocan a pensar el debate.*

AGRADECEMOS muy especialmente a Juan Pablo Zabala, quien nos abrió las puertas del Archivo General de la Nación y nos permitió el acceso al Acta del 25 de Mayo de 1810 para su reproducción en este número.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a Jorge Martínez Pizarro y Leandro Reboiras Finardi, de CELADE, por su inestimable contribución en este número, pues consideramos que sus aportes siempre constituyen materia de aprendizaje. También a María Schwartzer por sumarse voluntariamente a nuestra propuesta a través de la reseña de una obra fundamental para entender los cambios urbanos acontecidos en la región en los últimos años.

Por último, agradecemos a Alicia Cabral Hunicken su participación, deseosos de que constituya la primera de una serie de participaciones provinciales.

Foto de tapa: "Cuidando la historia. Nuestra historia." Melisa Santiago (2010).

**Dirección Nacional
de Población**

SECRETARÍA DE INTERIOR



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO



**Ministerio del
Interior**

Presidencia de la Nación